AGE

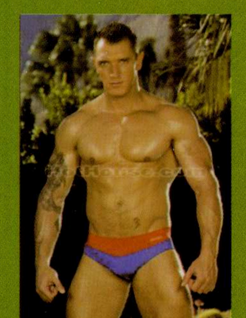
ASTURIAS GAI 27

Publicación gratuita de XEGA/xega@nodo50.org

STOP HOMOFOBIA XENTE GAI ASTUR
XEGA LESBOFOBIA Y MACHISMO STOP XEGA
TRIBADAS

¡¡BASTA DE AGRESIONES!!

Agresión a lesbianas en Bimenes



FRANCESCO D´MACHO Hot House PornStar

Honduras: ser gai en América Latina

XIV

ESCUELA DE SERONDA

Inxusticies Sociales, Sociedaes Violentes

28, 29 y 30 d'Abril de 2007

Centru de Cultura «Antiguu Institutu» de Xixón



PASARÁ EN SERONDA...

"¿Qué futuro para los/as jóvenes LGTB?"
Coordinación: Xega Xoven

Con la reforma que permite el matrimonio entre personas del mismo sexo nuestro país se ha puesto en la vanguardia en lo referente a la defensa de los derechos de la población LGTB (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales). Sin embargo de ahí no se deben sacar conclusiones precipitadas porque sigue existiendo un sector en nuestra sociedad en el que la homofobia tiene un fuerte arraigo. ¿Cómo vivirá la juventud LGTB dentro de unos años? Se trata de una incógnita. Todas las opciones permanecen abiertas. Si prospera el recurso presentado ante el Tribunal Constitucional por el PP contra el matrimonio gai-lésbico volveremos a padecer una discriminación legal que obligará a las nuevas generaciones a replantearse la lucha por la Igualdad. Por lo demás, en la vida cotidiana la homofobia seguirá presente. Transformar el sistema educativo, modificar la mentalidad de los padres y madres que ven una desgracia el tener un hijo gai o una hija lesbiana seguirá siendo un reto. Evitar que las personas transexuales sean víctimas de la exclusión social sigue siendo todo un desafío.

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES: WWW.CMPA.ES - 985 250 065 - 985 155 072 - 985 116 965



15

DISCULPAS A NUESTROS LECTORES

Con esta entrega la revista Asturias Gai (AGE) llega a su número 27, una cifra no desdeñable si se tiene en cuenta que se trata de una revista hecha por un grupo de activistas aficionados en su totalidad, con lo que su pone de trabajo y esfuerzo que sale de nuestro tiempo libre. Además, en estos momentos hay muy pocos colectivos glbt que siguen editando su propia revista, lo que da un valor mayor a la aparición de AGE.

SUMARIO



38



40

Sin embargo estamos ante un trabajo que a veces nos supera, como ha ocurrido en esta ocasión en la que se ha roto la periodicidad con la que veníamos apareciendo desde hace varios años. Pedimos por ello disculpas a nuestros lectores y anunciantes y esperamos a partir de esta edición recuperar la presencia cada tres meses entre la gente glbt para seguir transmitiendo todas la noticias de interés así como informar de las novedades del ambiente asturiano.

CANOVAS XIXÓN

- **Abierto de 10 de la noche a 8 de la mañana**
- **Sala de vídeo**

SABADOS ACTUACION
DOMINGOS BINGO

C/ Menéndez Pelayo, 32 Gijón. Tfno: 655 62 57 57

web: http://www.discotecacanovas.com

XIXÓN

Lunes 30 de Abril

FIESTA ANIVERSARIO



C/ LA PLAYA, 17 - GIJÓN

ACTUACIONES: DI CARLO, AMAYA, JOVITA

Más de un año con derecho al matrimonio.

Cuando este Asturias Gai esté en la calle se habrán cumplido casi dos años desde la modificación del Código Civil que reguló el matrimonio entre personas del mismo sexo, reforma que colocó a España entre los países más avanzados del mundo en materia de igualdad para la comunidad gai, lesbiana, bisexual y transexual. Si recordamos la movilización de la extrema derecha y de la jerarquía católica contra esta reforma legal podríamos tener la sensación de que nos han cambiado la película sin enterarnos, pues de todas las desgracias que se iban a cebar sobre nosotros no se ha cumplido ninguna. Las familias no se han disuelto, la gente no ha dejado de casarse, ni de tener hijos, los niños siguen yendo al colegio y **la iglesia católica sigue chupando del dinero del contribuyente**. No conozco ninguna familia que se haya disuelto como consecuencia de que unos miles de parejas de lesbianas y de gais nos hayamos casado. Es más, incluso me consta que mucha gente del PP aplaude de corazón el avance que ha supuesto esta ley. El colmo de esta esquizofrenia fue la boda del concejal del PP de Orense, a la que asistió la plana mayor del PP gallego, a excepción de Fraga, el dinosaurio franquista, **mientras se mantiene el recurso contra la Ley**.

Esto no significa, sin embargo, que la derecha cavernícola, de la mano de la jerarquía católica, heredera y nostálgica del nacionalcatolicismo, no siga dando la lata siempre que puede. Parece mentira que haga 31 años desde la muerte del dictador y que algunos todavía no se hayan enterado del cambio de régimen ni del cambio de siglo. Esta derecha homófoba de pata negra, con *masters* en los EE.UU. de los neoconservadores y los telepredicadores, parece no dar todavía la batalla por perdida. En el debate político nacional pretenden impedir que la reforma de la ley de educación introduzca en el currículo la educación en el respeto a las diferentes formas de amar y las distintas identidades genéricas. Para defender su postura se autoerigen en los genuinos defensores de la libertad de enseñanza (al igual que hicieron al autoproclamarse únicos defensores de la familia). Bajo este parapeto lo que esconden es su deseo de **enseñar a sus hijos/as que la homosexualidad es una enfermedad y un desorden moral, siguiendo los dictados del inquisidor Ratzinger y de Polaino**. Habría que explicarles que educar en la homofobia no es un derecho. No es casualidad la visita del papa homófobo a Valencia para repetirnos nuevamente la cartilla sobre la única familia válida, según ellos. Estos torquemadas trasnochados cuentan con grandes aliados en algunos medios de comunicación –La Razón, El Mundo, ABC y la CO-PE–, desde los que cada día manipulan impunemente la información para moldear la opinión pública de acuerdo con sus intereses. Así, la última campaña de esta apisonadora homófoba se ceba contra la organización de un congreso sobre diversidad familiar en Valencia y de la manifestación del Orgullo GLBT quetuvo lugar en esa ciudad. Esta derecha fascista critica la subvención pública a estos actos pero no cuestiona los millones de euros que nos costó la visita del papa, ni las millonarias subvenciones que reciben todas las organizaciones bajo su control, entre ellas la fundación FAES, esa que edita vídeos bajo la dirección de **J. M. Aznar, el mal perdedor**.

Allende nuestras fronteras la reacción homófoba sigue dando la batalla. Por el momento Bush ha perdido una importante votación en el Senado para aprobar una enmienda que prohiba el llamado por ellos «matrimonio homosexual», pero en Australia el primer ministro acaba de derogar las leyes de matrimonio de un estado, y en varios estados de América Latina se están planteando iniciativas similares a las de Bush. Por su parte, en la Europa del Este todavía falta un largo camino por recorrer para llegar a algo parecido a la normalidad que se vivía en España antes de la aprobación de la ley de matrimonio. La moraleja de todo esto es bien sencilla: **ganamos una batalla, pero la guerra continua.**

No conozco ninguna familia que se haya disuelto como consecuencia de que unos miles de parejas de lesbianas y de gais nos hayamos casado.

TríbadAS
Colectivo de Lesbianas de XEGA

Nos reunimos el segundo martes y el cuarto jueves de cada mes a las 18.30 en el local de Gijón (C. Pablo Iglesias 83, entresuelo D).

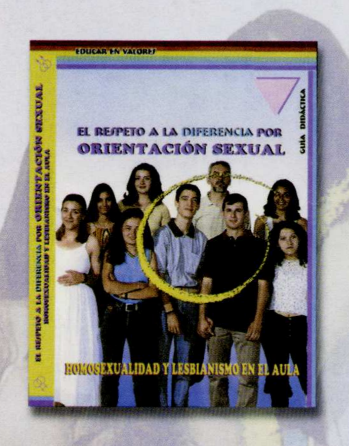
CÓMO CONTACTAR:
Gijón: C/ Pablo Iglesias 83, entresuelo D. Tfo: 985373321 Lunes y jueves de 18 a 20h.

Oviedo: C/ Gascona 12 3°, preguntar en XEGA. Tfo: 985204029

INTERNET:
tribadas@xega.org, o deja tu mensaje en el foro de XEGA.



Xente Gai Astur en la red
www.nodo50.org/xega
donde quieres,
cuando quieras,
nos tienes a tu alcance



Guía didáctica

El respeto a la diferencia por orientación sexual

Puntos de venta:

Oviedo
Librería Cervantes
C/ Doctor Casal, 3 y 9
www.cervantes.com

Librería Ojanguren
Pza. de Riego, 1 y 3
www.ojanguren.com

Librería II Milenio
C/ Joaquín V. Palacios, 9

Librería Polledo
C/ El Peso, 4

Gijón
Alborá Llibros
Pza. Romualdo Alvargonzález, 5

Librería Paradiso
C/ Merced, 28

Librería Central
C/ San Bernardo, 31

Madrid
Librería Berkana
C/ Hortaleza, 64
www.libreriaberkana.com

A different life
C/ Pelayo, 30
www.lifegay.com

Barcelona
Antinous
C/ Josep Anselm Clavé, 6
www.antinouslibros.com

Valencia
Librería Cobertizo
Pza. Vicente Iborra, 4



INVIERNO-PRIMAVERA 2007

Edita: Xente Gai Astur.
Imprime: I. Grafimak. Desarrollo de artes gráficas, s.l.l. Gijón.
Depósito Legal: As-976-99

Coordinador: Tino Brugos.

Diseño & Maquetación: M. Noval.
Ilustraciones: Iván García.
Redacción: Julián Alonso; José M. González; Ángela Mayor; Miguel Noval; César González, José M. Rodríguez; Iván García.
Colaboradores: Marlén; Trimegisto; Jaime González; Inaciu Galán; Marta Lozano; Alex Bagués; Miriam;Rubén Pérez; Alex.
Asturias Gai es el trabajo desinteresado de todas aquellas personas que han querido creer en esta aventura, desde el diseño a la elaboración de los artículos presentes número tras número. Asturias Gai no se hace responsable de los comentarios de sus colaboradores.

Con la ayuda de:

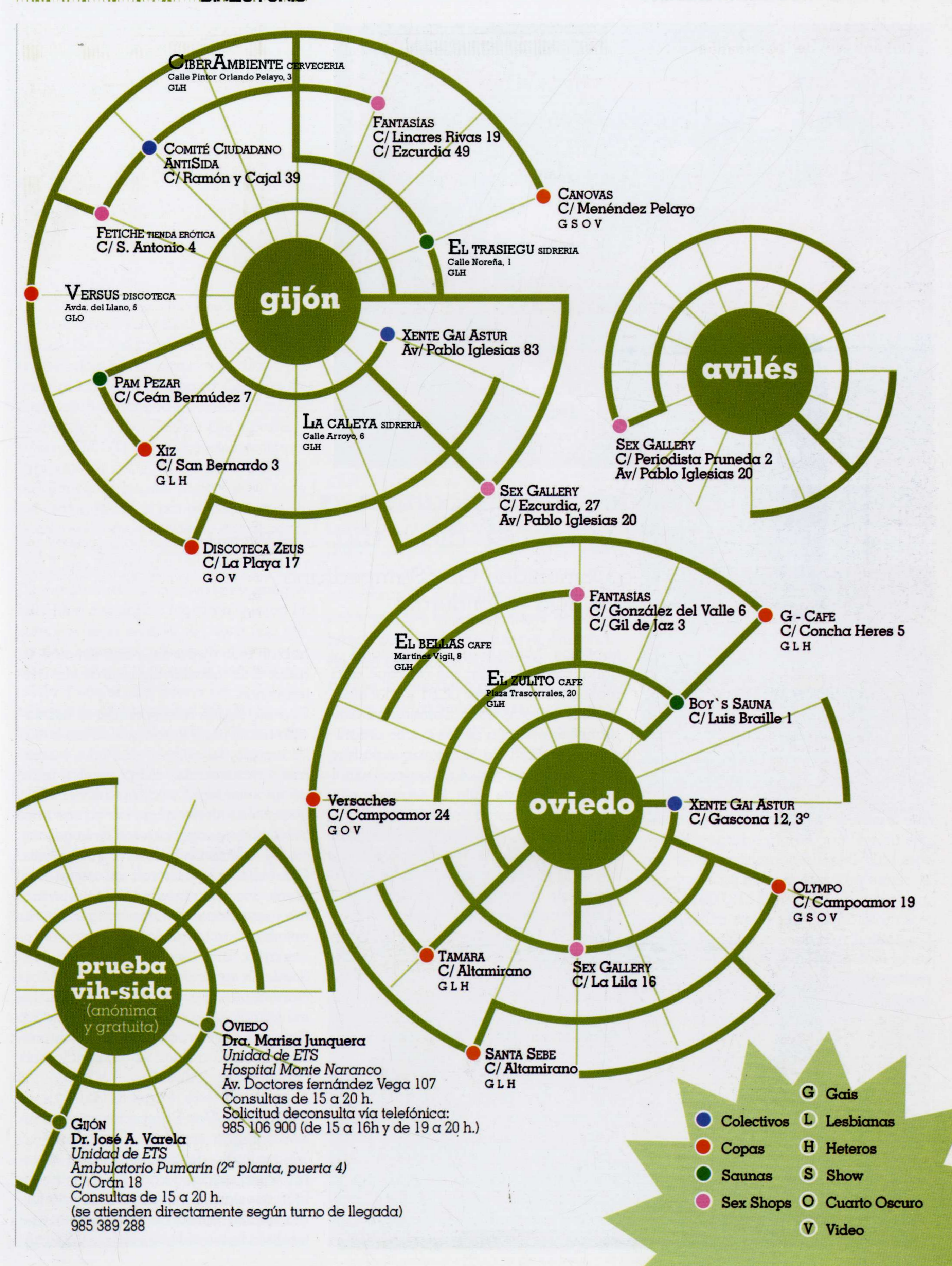


Gobierno del Principado de Asturias
Consejería de Salud y Servicios Sanitarios



ASTURIAS GAI
Revista de Xente Gai Astur. XEGA miembro de la Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales.




gijón
CiberAmbiente cerveceria
Calle Pintor Orlando Pelayo, 3
GLH
Fantasías
C/ Linares Rivas 19
C/ Ezcurdia 49
Comité Ciudadano AntiSida
C/ Ramón y Cajal 39
Canovas
C/ Menéndez Pelayo
G S O V
Fetiche tienda erótica
C/ S. Antonio 4
El trasiegu sidreria
Calle Noreña, 1
GLH
Versus discoteca
Avda. del Llano, 5
GLO
Xente Gai Astur
Av/ Pablo Iglesias 83
Pam Pezar
C/ Ceán Bermúdez 7
La caleya sidreria
Calle Arroyo, 6
GLH
Xiz
C/ San Bernardo 3
G L H
Sex Gallery
C/ Ezcurdia, 27
Av/ Pablo Iglesias 20
Discoteca Zeus
C/ La Playa 17
G O V
avilés
Sex Gallery
C/ Periodista Pruneda 2
Av/ Pablo Iglesias 20
oviedo
Fantasías
C/ González del Valle 6
C/ Gil de Jaz 3
G - Cafe
C/ Concha Heres 5
G L H
El bellas cafe
Martínez Vigil, 8
GLH
El zulito cafe
Plaza Trascorrales, 20
GLH
Boy`s Sauna
C/ Luis Braille 1
Versaches
C/ Campoamor 24
G O V
Xente Gai Astur
C/ Gascona 12, 3°
Olympo
C/ Campoamor 19
G S O V
Tamara
C/ Altamirano
G L H
Sex Gallery
C/ La Lila 16
Santa Sebe
C/ Altamirano
G L H
prueba vih-sida
(anónima y gratuita)
Oviedo
Dra. Marisa Junquera
Unidad de ETS
Hospital Monte Naranco
Av. Doctores fernández Vega 107
Consultas de 15 a 20 h.
Solicitud deconsulta vía telefónica:
985 106 900 (de 15 a 16h y de 19 a 20 h.)
Gijón
Dr. José A. Varela
Unidad de ETS
Ambulatorio Pumarín (2ª planta, puerta 4)
C/ Orán 18
Consultas de 15 a 20 h.
(se atienden directamente según turno de llegada)
985 389 288
Colectivos
Copas
Saunas
Sex Shops
G Gais
L Lesbianas
H Heteros
S Show
O Cuarto Oscuro
V Video





Entender en Latinoamérica cómo ser héroes día a día

José Manuel G. G,

Visita a la Comunidad Gay Sampedrana (S. Pedro de Sula – Honduras)

Estuve en Honduras en el verano de 2006 visitando a David Freire, un buen amigo y un buen activista de Xente Gai Astur en los años en que hacía sus estudios de Geología en Oviedo–a finales de los noventa-, quien participa ahora en diversos proyectos de Cooperación que tienen en marcha diferentes oenegés de geólogos en Honduras y El Salvador. El viaje me permitió conocer con bastante profundidad ese país centroamericano, de poco más 112.000 kilómetros cuadrados y unos seis millones de habitantes, que tiene el triste récord de ser el más pobre del continente latinoamericano.

Además del turismo más clásico, que implica visitar las impresionantes ruinas mayas de Copán, los pueblos coloniales como Yuscarán o las playas tropicales de la isla de Roatán, hice un turismo más informal, con visitas a lugares menos "atractivos", como Las Crusesitas, una pequeña comunidad campesina, en la que la miseria de la población se evidencia en la carencia de casi todo lo que en los países desarrollados podemos considerar como imprescindible (escuelas, medicina, servicios básicos de electricidad y agua, etc.). También me acerqué a la realidad del colectivo GLBT y a tal efecto visité la sede de la Comunidad Gay Sampedrana, una de las pocas organizaciones GLBT de Honduras (solo hay organizaciones con algo de peso social en San Pedro de Sula, la segunda ciudad en importancia del país, tras Tegucigalpa, la capital). Fue una visita que se convirtió en inolvidable para mí.

Era el lunes 14 de agosto y acaban de descubrir que el administrado de la asociación, Javier Hernández, de 38 años –con funciones similares a las de un tesorero en una asociación española- había sido asesinado. Se trataba de uno más de los nada infrecuentes asesinatos por odio homofóbico que se producen en muchas partes de Latinoamérica: el crimen se produjo en su domicilio y fue perpetrado por alguien que él había invitado a su casa. Posiblemente fuera –o fueran, pues parece que ese fin de semana habían visitado su casa más de una persona- alguien con quien había ligado (o creído que ligaba). Los cierto es que apareció maniatado, con varias puñaladas en su cuerpo (en un principio se creyó que habían sido disparos) y con señales de haber sido robadas algunas de sus pertenencias.

Cuando llegué a la sede de la asociación hacía unas horas que se les había informado del crimen y los gais, lesbianas y transexuales allí presentes (más de una veintena) estaban destrozados. Dos chicas tuvieron que ir a su casa del fallecido a recoger objetos de la asociación y también a hablar con la policía. Coincidió que pusieron en aquel momento las imágenes por la televisión y me impresionaron tales imágenes y la entereza con la que los presentes reaccionaron. Una lección que nunca olvidaré. Desgraciadamente no faltaron comentarios despreciables, por su feroz homofobia y su falta de humanidad: "la casa del finado una nido de depravación" llegó a decir en una radio una "presunta periodista".

A pesar de todo, la gente GLBT de la Comunidad Gay Sampedrana se mantuvo con gran entereza. Es algo que no les resultaba desgraciadamente extraño: hacía menos de dos meses que habían asesinado a otro chico de una forma similar y menos de un mes que también había sido asesinada una tran-



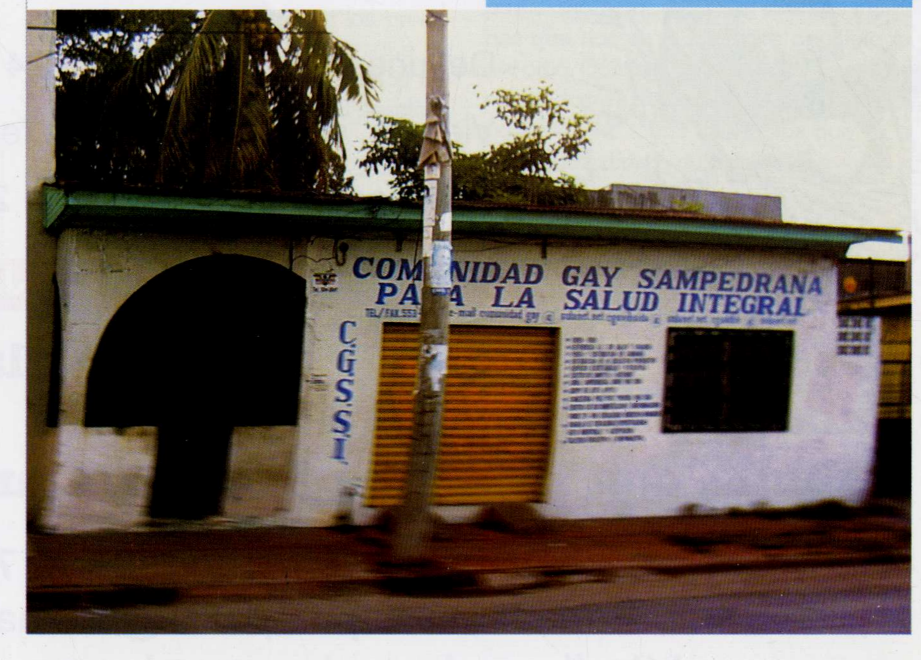
sexual. Ser lesbiana, gai o transexual en América latina, como recordaba no hace mucho tiempo Beatriz Gimeno, la presidenta de la Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales (FELGT), es un acto de heroísmo. Tampoco les resultan extraños los actos cotidianos de homotransfobia: su sede fue tiroteada en un par de ocasiones, la policía se inhibe totalmente en estos casos y la reacción de los medios suele ser virulenta y feroz.

Días más tarde, los activistas y amigos del chico asesinado lograron que en la catedral de la ciudad se dijera una misa en su memoria. Y me resultó impresionante el que el cura –un español por cierto, pues el una buena parte del clero hondureño es español- hablara en su homilía de homofobia y de respeto a las personas homosexuales, mientras en el exterior de la iglesia una pancarta exigía la igualdad y el fin de la homofobia. Es el mundo de los contrastes y las contradicciones, donde la Iglesia Católica, a pesar de su no disimulada homofobia intrínseca a su doctrina puede presentarse, en alguno lugares, como más compresiva y acogedora que otras religiones, como en el caso de Honduras las iglesias protestantes de filiación estadounidense, omnipresentes en el país y portadoras de una homofobia radical y extremista (¿hasta que punto sus medios de comunicación y su influencia –también la de la Iglesia Católica- son cómplices de asesinatos como el de Javier Hernández?).

Ante crímenes como este y ante la dura realidad que viven gais, lesbianas y transexuales en muchas partes del mundo, se hacer necesario que quienes tenemos la suerte de vivir en este primer mundo de opulencia y autosatisfacción no perdamos la perspectiva de la solidaridad. Gais, lesbianas y transexuales de la "rica y culta" Europa y del Primer Mundo debemos tener presente esta otra realidad. Desgraciadamente, a pesar de que se han puesto en marcha algunas iniciativas, la cooperación GLBT brilla por su ausencia.

Desde aquí vaya mi reconocimiento a la gente de la Comunidad Gay Sampedrana, que a pesar del grave momento que estaban pasando, fueron muy amables conmigo (en especial a Óscar Carrión, que fue capaz de sacar tiempo y ganas para recibirme y ser mi anfitrión). Espero que desde Xente Gai Astur podamos iniciar algún proyecto de cooperación con alguna de estas organizaciones cuyas condiciones político-sociales son mucho más duras y difíciles que las nuestras.

Límites: Al Norte el mar Caribe. Al Sur Nicaragua y El Salvador. Al Este Nicaragua. Al Oeste Guatemala y El Salvador
Extensión: 112.090 km2
Capital: Tegucigalpa. Población: 897.000 habitantes (1996)
Clima: Subtropical en las tierras bajas; templado en las montañas
Población: 6.669.789 habitantes (2003)
Densidad: 59'50 hab./km2 (2003)
Esperanza de vida:
Del total de la población: 66.65 años.
De los hombres: 65.31 años.
De las mujeres: 68.06 años (2003)
Mortalidad infantil: 29.96 muertos por cada 1000 nacimientos (2003)
Origen: 90% mestizos (mezcla de amerindios e indoeuropeos), 7% amerindios, 2% afroamericanos, 1% indoeuropeos)
Religión: 97% católicos y una minoría protestante
Lengua: Español y dialectos amerindios
Renta per cápita: 2.600 dólares (2002)
Moneda: Lempira





El apóstol del odio.

144.242.904 euros

Al cumplirse un año desde la aprobación de la mal llamada ley de matrimonio homosexual, estamos a las puertas de una visita del jefe del Estado Vaticano, que no viene, por cierto, en visita oficial, como cualquier otro jefe de cualquier otro estado, para tratar los asuntos de interés entre ambos países, limar las diferencias, afianzar las relaciones económicas, políticas, culturales, etc. Muy al contrario, la visita de **Ratzinger**, alias **Benedicto 16** tiene un alto interés político (entiéndase para las huestes vaticanas) ya que se trata de recuperar el terreno perdido en la España cada día más laica, atea, agnóstica, diversa, moderna y gayfriendly.

Porque, habría que preguntarse, **¿a qué viene Benedicto 16 a España?** No parece que venga a un país donde la voz de la secta católica esté silenciada por impedimentos legales, políticos o por falta de recursos.

En pocos países democráticos puede una confesión religiosa presumir de tener tantos privilegios como en el nuestro: el Estado destina, cada año, **un 0,52%** de la recaudación del **IRPF** de los contribuyentes que ponen la cruz en la casilla de la iglesia católica en su declaración de la renta para la financiación de esta confesión religiosa. Este año los **presupuestos generales del Estado para el 2006** destinan para retribución de Obispos, Clero, Conferencia Episcopal, etc., en concepto de asignación a la Iglesia Católica **144.242.904 euros** (veinticuatro mil millones de las antiguas pesetas).

En dos años, con el Gobierno socialista, la Iglesia Católica ha recibido **6 millones de euros más que cuando gobernaba el PP** (mil millones de las antiguas pesetas). A esto hay que añadir que la iglesia también entra en el reparto de que los fondos de los seleccionemos la casilla **«a otros fines de interés social»**, dado que es la titular de las ONGS que más dinero reciben (CARITAS, MANOS UNIDAS, etc.).

Todavía faltan por computar los fondos que recibe para pagar los sueldos de los 34.000 profesores de religión que hay España.

Con todo y con eso, la santa iglesia católica todavía **no tiene suficiente** y cada año recibe una sobrefinanciación presupuestaria, con cargo a los presupuestos generales del estado, que en los últimos 15 años ascendió a **450 millones de euros, 74.873.700.000 pesetas., ó 13.865.500 pesetas por día.**

¿Se imaginan cuántas cosas se podrían hacer con casi **14 millones de pesetas diarios** durante 15 años? ¿Cuántas escuelas, hospitales, carreteras, centros culturales se podrían haber hecho? Desde luego, el voto de pobreza no es precisamente el que más cumple la iglesia católica.

Otra pregunta que podríamos hacernos es **¿por qué tan sólo el 22% de los declarantes del IRPF decide destinar ese 0,52% de sus impuestos para la financiación de la iglesia católica?** Si tomamos esto como indicador de la adscripción confesional de la población tendremos que concluir que la sociedad española, como dijo Azaña, ha dejado de ser católica. Quizás por eso esta institución está en los últimos puestos en la consideración de la sociedad, según los estudios sociológicos. Quizá también por esta razón el inquisidor Ratzinger venga a reconquistar España con su mensaje de homofobia. Y qué nos viene a decir este futuro santo: que nuestras familias, las familias de gais y de lesbianas, no son válidas y que no deben ser consideradas en igualdad de condiciones que las familias heterosexuales y católicas. Quizás en el S. XVI ese mensaje tuviera eco, pero no en la España del S. XXI.

Ahórrese el viaje, Sr. Ratzinger y, de paso, ahorre al contribuyente los millones que nos va a costar su apostolado del odio. Con la COPE ya nos damos por enterados de sus opiniones. Y si viene, páguese Vd. todos los gastos que va a ocasionar, dinero no le falta. A

La visita de Ratzinger tiene un alto interés político ya que se trata de recuperar el terreno perdido en la España cada día más laica, atea, agnóstica, diversa, moderna y *gayfriendly*.

Policía, me han agredido por ser lesbiana

Trimegisto

Si cualquiera de nosotros sufre una agresión o un robo y se dirige a una comisaría de la policía local, nacional o autonómica, encontrara allí una serie de funcionarios que le atenderán en la medida de sus posibilidades, pero la percepción de gravedad de los hechos suele ser altamente subjetiva, dependiente en exceso del policía concreto que nos toque en suerte.

Así pues ¿es fácil denunciar una agresión, un robo, un caso de violencia domestica, una violación o cualquier otro delito en el que el componente LGTB tenga un peso importante? Y si consideramos el evento suficientemente importante para denunciarlo ¿Cómo nos tratara la policía? ¿Escuchara y atenderá nuestras reclamaciones o por el contrario nos encontraremos con una situación problemática?

No hay que ser un genio para saber que, en la actualidad, la mayor parte de los delitos cometidos contra personas LGTB en un ámbito LGTB no son denunciados e incluso cuando lo son, la policía no valora específicamente el componente LGTB salvo casos muy sangrantes. Tampoco esta minusvaloracion es exclusiva del ámbito policial. A pesar de la existencia del agravante por homofobia, los jueces no lo han aplicado más que en contadísimas ocasiones.

Estos dos fenómenos, uno asociado al armario, al miedo y a la percepción negativa de la policía entre la comunidad LGTB, otro asociado a la más cruda homofobia y transfobia nos perjudican seriamente. Y nos perjudican por dos motivos: en primer lugar invisibilizan una serie de problemáticas como los robos y agresiones en zonas de ligue, los robos en casas por parte de ligues o chaperos, la violencia domestica entre personas LGTB, el acoso escolar a menores LGTB, el acoso laboral y un largo etc y en segundo lugar, la falta de denuncia y el trato policial hacen que dichos casos no sean resueltos.

¿Cuántos de estos casos son ocultados por miedo, miedo a la sociedad y a la policía que debe atenderte, miedo a la incomprensión y el juicio de unos agentes percibidos como distantes y autoritarios? ¿Cuántos de estos casos por no ser denunciados o a pesar de serlo pasan al olvido? Las cifras que tenemos son meramente simbólicas, indicativas. Pero si de algo nos sirve la experiencia individual, todos conocemos casos de discriminaciones y agresiones silenciados por las propias victimas o ignoradas por la policía.

El momento de la denuncia tras una agresión o un delito, es uno de los momentos de mayor vulnerabilidad que tiene una persona. En esas situaciones, un trato distante o incluso homófobo o transfobo puede ser demoledor. Es por eso que en su momento se estructuraron unidades de atención especifica contra la violencia domestica sobre las mujeres, por que la policía tendía a minorar o despreciar las agresiones sobre las mujeres y normalmente no empatizaba con las victimas. Semejante despropósito forzaba a la invisibilidad los casos de violencia domestica y favorecía su aparición. Si un alguien sabe que su victima difícilmente denunciara por miedo a la propia policía, es fácil que el delincuente se aproveche de ello.

En ese sentido, la criminalidad contra personas LGTB se aprovecha del miedo y del silencio. En este nicho, los delincuentes homófobos y transfobos se sienten seguros y eso es algo intolerable. La policía debe estar ahí para facilitar ayuda en los momentos de crisis y para tomarse en serio las reclamaciones de las victimas, no para juzgar o despreciar las denuncias. Es por ello que la formación de la policía en la realidad LGTB es una necesidad real, por que, además, conocer la realidad LGTB no solo sirve para entender a las personas LGTB victimas de un delito, también sirve para que estas denuncien y, como no, para resolver los casos existentes.

Y para muestra, una experiencia personal.

Tras la agresión que sufrí en octubre del año pasado, Metabolic y yo fuimos llamados a la comisaría para ver fotos de fichados, pero en realidad lo que les interesaba era interrogarnos. El policía (no recuerdo ni nombre ni cargo) nos interrogo arriba y abajo buscando relacionarnos de alguna forma con un asesinato de un profesor de música homosexual tras ligar en la alamedilla. Su completo desconocimiento de la realidad LGTB le hacia dar palos de ciego, asegurar cosas absurdas, explicarnos que «como os ponéis mucho los cuernos, seguramente habrá sido por eso» etc etc La ignorancia de ese policía era sobrecogedora, así como la ideología homófoba subyacente. Hoy día, si alguien me preguntase si sirvió de algo mi denuncia en la policía, le explicaría que para lo si que sirvió fue para que se visibilizaran las agresiones que todavía existen, pero de los policías que me atendieron no obtuve ni un amago de carrera para cazar a mis agresores.

Así pues la formación es necesaria, pero no es suficiente. Sabiendo la problemática existente, se han de tomar medidas que aumenten la confianza de las personas LGTB en la policía, servicios específicos para interponer denuncias con la tranquilidad de tener un agente especializado y empatito atendiendo tu problema, al estilo de las y los policías que atienden a las mujeres victimas del maltrato domestico. También seria interesante, por que no, unidades o agentes especializados en delitos sobre personas LGTB. La especificidad de los delitos que sufrimos haría útil tener agentes formados específicamente para tratar con ellos, generándose así mayor confianza y seguridad en la comunidad LGTB.

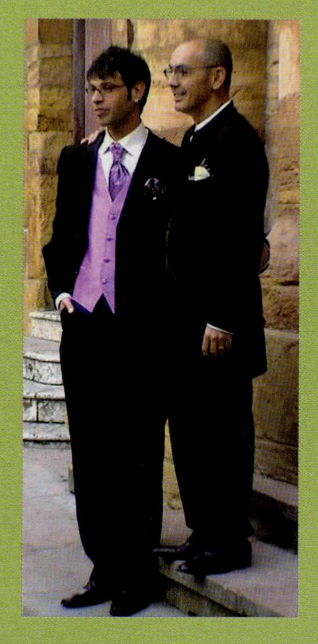
En la línea de visibilizar a los gays y lesbianas en la policía y formar a sus compañeros, surge recientemente GayLesPol, asociación de policias lesbianas y gays. Asociados en la federación de policías LGTB, su intención es visibilizar a las personas LGTB dentro de los cuerpos de seguridad del estado, formar al resto de compañeros y, si se estimase necesario, promover la creación de agentes enlace entre el colectivo LGTB y la policía, que atiendan casos relacionados con dicha comunidad.

Este es un tema que inevitablemente dará que hablar. Incluso recientemente un parlamentario socialista hizo un amago de presentar un proyecto no de ley sobre este tema, instando al gobierno a crear un teléfono de atención policial a LGTB. Pero se haga como se haga, tarde o temprano habrá que asumir que pese a la profesionalidad indiscutible de muchos policías, el trato actual deja mucho que desear.

Pongamos entre todos los medios necesarios.

Respondieron sí

Quique y Julián, miembros de Xente Gai Astur, contrajeron matrimonio en una sencilla ceremonia repleta de emoción y con sabor a un logro vital largamente deseado.



Quique y Julián posando a la salida de la ceremonia ante la Iglesia de San Isidoro, en la plaza del Ayuntamiento de Oviedo.

Urriellu

El sábado, 29 de abril de 2006, contrajeron matrimonio **Julián Alonso**, coordiandor de **Xente Gai Astur** (XEGA) entre 1997 y 2001 y actualmente miembro de su Junta Directiva, con **Quique Riestra**, también activista y miembro de nuestra asociación. La boda tuvo lugar en el Ayuntamiento de Oviedo, ciudad en la residen la pareja, y fue oficiada por Roberto Sánchez Ramos, concejal y portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida en este ayuntamiento, siendo padrino de la misma José María Riestra, el padre de Quique, y ofició de madrina Aurelia Alonso, una de las hermanas de Julián. En la ceremonia intervinieron también dos familiares de la pareja –Alejandro, sobrino de Julián y Fernando, hermano de Quique– y en representación de XEGA –José Manuel González–, quienes les felicitaron por su decisión y les desearon mucha felicidad.

El banquete, que se celebró en el Gran Hotel España de Oviedo, se alargó hasta altas horas de la noche, siendo, al igual que la ceremonia, muy solemne, emotivo y bonito. Durante el mismo, Tino Brugos, como coordinador de XEGA y en nombre de todos sus socios y socias, les hizo entrega de una placa conmemorativa, en agradecimiento y reconocimiento por su labor dentro de la asociación.

Xente Gai Astur (XEGA) desea a la pareja lo mejor para el futuro y les agradece el trabajo y la entrega mostrada a lo largo de todos estos años para que los derechos del colectivo de lesbianas y gais se hicieran realidad, entre otros, el poder contraer matrimonio. Muy especialmente quiere agradecer a Julián Alonso su buen hacer al frente de la Asociación, tarea en la que puso siempre toda su generosidad y esfuerzo. Sin personas como ellos no hubiera sido nunca posible el avance hacia la eliminación de las discriminaciones para el conjunto de gais y lesbianas.

Que personas como Julián y Quique puedan disfrutar en primera persona de un derecho que tanto nos ha costado conseguir, a quienes formamos parte hoy de Xente Gai Astur -lesbianas, gais, bisexuales y transexuales- nos llena de emoción y alegría. Les deseamos que hayan tenido un feliz día de boda y lo mejor para el futuro.

Victoria histórica para el colectivo transexual

Entra en funcionamiento la Unidad de Género de Asturias

Desde Trans-gresión (el grupo de personas transexuales de XEGA) queremos felicitarnos por los dos logros que hemos conseguido esta semana, tras largos y duros años de lucha contra la intolerancia.

A nivel autonómico, por fin empieza a funcionar la unidad de género en el Hospital San Agustín de Avilés, compromiso adquirido por el Gobierno asturiano con XEGA y felizmente hecho realidad, convirtiéndonos de esta forma en la segunda Comunidad Autónoma en tener nuestra Unidad de Genero. Esperamos que las demás comunidades se sumen a esta buena iniciativa; sabemos que pronto se abrirá en Madrid (finales de Marzo), la tercera unidad de género.

Aprobada Ley de Identidad de Género

A nivel nacional, la aprobación el día 1-03-2007 de la "Ley de Identidad de Género" (que tiene un nombre bastante más largo y difícil) por parte del Congreso de Los Diputados, con la oposición del PP, que cambió su apoyo del Senado por su rechazo en el Congreso.

Siendo ésta la ley más avanzada del mundo a nivel de registro civil, ya que se trata de un trámite administrativo y no judicial, que no exige una CRS (cirugía de reasignación de sexo) para poder conseguir el cambio de género. La Ley únicamente establece el requisito de presentar un informe de médico colegiado y/o psicólogo clínico que demuestre que el solicitante está en tratamiento hormonal y psicológico durante al menos dos años para obtener este cambio registral.

Esta Ley pondrá fin a los múltiples problemas que nos encontramos en nuestra vida cotidiana cada vez que tenemos que acreditar nuestra identidad al buscar trabajo, firmar un contrato, o un simple pago con una tarjeta de crédito. Estamos viviendo momentos históricos para todo el colectivo LGBT. Esta legislatura pasará a la historia como la que puso fin a la discriminación de la gente por su identidad de género u orientación sexual. Sin embargo, no podemos ni debemos quedarnos cruzados de brazos, ya que nuestra lucha no ha terminado; todavía nos quedan muchos obstáculos por sortear. Las leyes aprobadas no han puesto fin a la transfobia y esperemos que el PP al menos no recurra esta ley como ya hizo con la ley que abre el matrimonio a todas las parejas.

En el camino nos queda todo lo referente a la exclusión laboral de las personas transexuales, sobre todo cuando hablamos de transexuales femeninas, ya que debido al rechazo social que padecen, su única salida es la prostitución (el 80% de las transexuales femeninas ejercen la prostitución), con todos los problemas, tanto sanitarios como sociales, que esto conlleva; es decir, se ven envueltas en una doble discriminación: la primera sería por el hecho de ser transexuales y la segunda por dedicarse a la prostitución.

En nuestros contactos con diferentes grupos políticos asturianos, XEGA ha planteado esta cuestión y ha pedido a los grupos parlamentarios que integren al colectivo transexual dentro de los grupos de inserción laboral por formar parte de los colectivos sociales marginados.

Mané Fernández Noriega
Coordinador de Transgresión-XEGA

Transexualidad

Agresión policial en Zaragoza

«Tú no vas a tener nunca derechos, por mucho que se empeñe Zapatero»



Trimegisto

Estas fueron las duras palabras que la policía dirigió a Tatiana Sán-chez, zaragozana, amante de los animales. Y transexual.

Fue este último elemento el que sacó lo peor de los policías que acudieron a su casa tras una llamada de auxilio realizada por la propia Tatiana, asustada al ver cómo su ex-novio volvía borracho a casa.

Cuando Tatiana no quiso presentar denuncia contra su ex por haber incumplido la orden de alejamiento que pesa sobre él, la policía comenzó a molestarse. Insistieron en que les acompañase a la comisaría pa-ra presentar la denuncia y cuando Tatiana les pidió que la permitieran cambiarse la ropa de calle (iba en pijama) y dejarle agua y comida a sus perros, los policías la esposaron y así desvestida la arrastraron a comisaría.

El calvario sin embargo no había hecho más que comenzar. Los agentes la insultaban, la trataban de loca y se burlaban de ella, llamándola en todo momento por su antiguo y ya olvidado nombre masculino. Y le aseguraban que por mucho que Zapatero insistiera, ella jamás iba a tener derechos.

Tatiana dio con sus huesos en la celda de la comisaría, donde sufrió cacheos denigrantes, una bajada de azúcar, un ataque de ansiedad, la interrupción en su proceso de hormonación, lesiones en manos antebrazo y cuello, así como la retirada de sus gafas (10 dioptrías) y de su sujetador.

A los dos días fue liberada, sin cargos. Al volver a casa, una desagradable sorpresa le aguardaba todavía. Durante los dos días que estuvieron sin agua y comida, uno de sus perros había muerto.

La versión de la policía es muy diferente. Los agentes señalan que Tatiana les insultó repetidamente a su llegada al domicilio, insistiendo que "los iba a sacar en la prensa" y comentarios similares. Niegan los malos tratos a la zaragozana aunque no explican porqué la retuvieron y no le permitieron cambiarse o dejar comida a sus animales.

De cualquier forma, este caso ha logrado poner una vez más encima de la mesa el debate sobre la homofobia y transfobia policiales. La gravedad del caso ha llevado incluso a la FELGT a pedir explicaciones al ministerio del interior, solicitando una investigación paralela del caso. Además, la FELGT promueve también una campaña de envió de emails al ministerio, para que este tome conciencia de la gravedad del asunto. Si quieres participar envía un email a *servipr s@documenta.mir.es*, explicando los motivos y el caso por el que envías la misiva.

La FELGT recomienda que en las cartas se pida una investigación paralela que depure responsabilidades, el envío de una circular a los centros de la Policía Nacional y Guardia Civil que instruyan a dichos cuerpos en el respeto a las personas GLTB, así como una solicitud de disculpas a Tatiana Sánchez.

Tú también puedes echar una mano. Haz que, digan lo que digan, sí tengamos derechos.

José M. G. G.

CHARLA-COLOQUIO EN LEÓN

"17 de mayo: Razones para un día contra la homofobia y la transfobia"

"Razones para un día contra la homofobia y la transfobia" fue el título de una charla-colquio que se celebró en León el pasado día 17 de mayo de 2006, a cargo de José Manuel González, (miembro de la Junta Directiva de Xente Gai Astur –XEGA-). Al acto –organizado por el PSOE, la UGT y las JJSS de León, en colaboración con el colectivo LGBT leonés COGALE- asistieron unas cincuenta personas y contó con la presencia de destados miembros del socialismo leónes (Arturo Fernández, secretario general provincial de UGT (que lo presentó), Ana Da Salva, secretaria de Bienestar Social de la Ejecutiva Provincial del PSOE, Raquel Gutiérrez, secretaria de Solidaridad e Igualdad de JJSS, e Inmaculada Larrauri, procuradora en las Cortes de Castilla y León y secretaria de Movimientos Sociales del PSOE en Castilla y León). La charla-coloquio coincidía con la celebración mundial del 17 de mayo como Día Intenacional contra la Homofobia y la Transfobia, conmemoración a la que las entidades organizadoras se adhirieron con este y otros actos.

Para José Manuel González –quien fue también entrevistado junto con Javier Villamediana, vicesecretario general de JJ.SS. de León, en la Televisión de León dentro de su programa "Plaza Mayor"- el poder participar en esta charla en su tierra natal y poder tener dentro del público a no pocos de sus "viejos" amigos y a miembros de su familia (su madre Manuel García y su hermana Mary Carmen, entre otros) ha sido un motivo de especial emoción y satisfacción.



Foto de familia al finalizar la charla ¡nunca mejor dicho! pues están presentes la madre-2ª por la derecha- y la hermana-3ª por la izquierda- del ponente.

Agresión homófoba en Bimenes

Julián Alonso Elizo

El 22 de octubre cuatro mujeres fueron víctimas de una agresión durante la celebración de una fiesta en Bimenes. Un vecino de este concejo fue arrestado, y posteriormente puesto en libertad, como presunto autor de la agresión e insultos que sufrieron dos lesbianas y otras dos mujeres. Las víctimas de la agresión señalaron que el agresor empezó a increpar a dos de las denunciantes por su orientación sexual y que, tras llamarlas "bolleras", les empezó a propinar puñetazos y patadas. Al ver la agresión, dos amigas fueron en su ayuda y también sufrieron distintas contusiones durante una pelea a la que pusieron fin otros vecinos que también participaban en esta fiesta local. Las cuatro mujeres fueron atendidas en el centro de salud de Nava de los golpes y patadas recibidos; una de ellas sufrió una luxación del tabique nasal y un esguince cervical. Las agredidas prestaron el lunes declaración en el Juzgado de Siero. El presunto agresor, J.P.C., de 31 años y vecino de Bimenes, fue detenido al mediodía del 23 de octubre a raíz de que las cuatro agredidas lo denunciaran ante el cuartel de la Guardia Civil de Nava por las lesiones que sufrieron el día anterior.

En un país donde la violencia de género es una macabra secuencia de crímenes en contra de las mujeres, esta noticia podría haber pasado totalmente desapercibida si no fuera porque las agredidas presentaron una denuncia acompañada de un parte de lesiones, que fue determinante para que el presunto agresor durmiera una noche en el calabozo antes de ser puesto a disposición judicial. El elemento más significativo de este caso es que dos de las víctimas son mujeres lesbianas y las otras dos, sus amigas que acudieron en su ayuda. Es decir, al componente machista habría que añadir el componente de homofobia -lesbofobia en este caso- pues el motivo parece derivarse de la orientación sexual de las agredidas, diferente a la mayoritaria.

Todas las informaciones coinciden en que no existió ninguna provocación previa a la agresión. Simplemente el agresor comenzó a insultarlas y agredirlas: una mezcla de machismo y lesbofobia parecen ser el único sustento de esta despreciable y salvaje acción.

Aunque la aprobación del matrimonio para todos ha supuesto un avance muy importante en el proceso de aceptación y normalización social en nuestro país, todavía gais, lesbianas, bisexuales y transexuales somos objeto de burlas, desprecios y agresiones. Desgraciadamente todavía existen sectores incapaces de admitir la diversidad humana y de aceptar que cada persona ha de ser libre para poder ejercitar su propia orientación sexual.

Es preocupante el goteo constante de agresiones en distintos puntos de la geografía española: las cuatro mujeres de Bimenes, la pareja gai de Llanes; las personas transexuales que fueron expulsadas de una cafetería en Gijón; la pareja gai expulsada del discobar Budha de Gijón...; el joven agredido en la piscina de la Elipa en Madrid, la pareja expulsada de una cafetería en Sevilla, otra pareja gai agredida a la salida del metro en Madrid, etc. por no hablar de todas las agresiones que no se denuncian porque denunciar obliga a la víctima a salir de su armario particular y no todo el mundo está todavía en disposición o preparado para asumir el riesgo que esto implica.

La sociedad y los poderes públicos deben ser conscientes de que las agresiones que se denuncian son sólo la punta del iceberg de la homofobia. Pero hay que ir a la raíz de esta homofobia; hay que denunciar a aquellas instituciones que alimentan y justifican la discriminación hacia gais, lesbianas, bisexuales y transexuales. Hay que señalar sin disimulo a la institución que de forma sistemática nos agrede con sus condenas morales y sus instrucciones, que presta de este modo una coartada moral a los agresores.

Los discursos que hablan de desorden moral, de peligro para la sociedad e incluso para la pervivencia de la especie humana, los que cada día repiten incansables e inmunes a la realidad que gais, lesbianas y transexuales somos los destructores de la familia, están en el fondo del "pensamiento" de los que se consideran con autoridad moral para insultar, ofender y agredir, incluso mediante la violencia física. Los sectores más intolerantes de nuestra sociedad, alentados por una parte de la jerarquía católica y sus altavoces mediáticos (La COPE, etc.,) parecen querer tomarse la revancha contra la frustración que su-



pone para ellos la pérdida del poder por el PP y la aprobación del matrimonio para todos y su venganza se dirige contra nosotros como chivo expiatorio de su odio indisimulado.

XEGA contactó con las víctimas y llevó a cabo una serie de acciones para hacer una denuncia pública de la homofobia que origina esta y otras agresiones. Miembros de XEGA se reunieron con representantes de distintos agentes sociales (partidos políticos, sindicatos, movimiento de mujeres, grupos parlamentarios de la Junta General del Principado, representantes de la administración autonómica, etc...) para denunciar estos hechos, poner de relieve la gravedad de los mismos y pedir solidaridad y apoyo a las víctimas de la agresión.

El 11 de noviembre organizamos una concentración delante del ayuntamiento de Bimenes para lo cual contratamos un autobús que acercó a gente solidaria que quiso estar in situ expresando su rechazo a la agresión homófoba y su solidaridad con las víctimas. Alrededor de 150 personas (entre los que se encontraban la diputada regional de I.U, Diana Camafeita, miembros del grupo municipal del PSOE en Bimenes, dirigentes de las JSA, y de varias organizaciones sociales y una llamativa presencia del grupo Tríbadas de XEGA) exigimos en Bimenes el fin de la homofobia y el respeto a todas las personas, con independencia de la orientación o la identidad sexual. Se trata de un derecho cívico y también de un elemental Derecho Humano, el derecho a vivir la vida como cada uno desee sin tener que sufrir acoso, persecución o cualquier otra forma de violencia.

XEGA seguirá luchando para que estas situaciones no tengan cabida en nuestra sociedad y para lograr que se cumpla la ley, que se reconozca que todas las personas somos iguales en derechos, que nadie puede ni debe ser discriminado por su orientación sexual o su identidad de género.



ENSIN PELOS,
NA LLINGUA
Inaciu Galán y González

A Dios rogando y col mazu dándo-y

Nun añu hestóricu pa los drechos del coleutivu GBLT podemos afirmar que se dieron munchos pasos alantre nestos últimos tiempos. La situación llegal y social ta, sinón normalizada, en camín d'ello y ensin marcha atrás. Pero hai contradicciones que nun son almitibles o qu'al menos a min nun me presten nada de nada.

Representantes públicos asturianos lleven munchos años visitando países como Cuba y combayando colos sos gobernantes, escaeciendo los drechos de tola población y callando énte los llamentables fechos que se dan de contino contra los homosexuales nesos países. Toos sabemos les formes que gasta la dictadura de Castro colos gais cubanos y dende llueu prestaríame que m'esplicaren por qué equí defenden los drechos de los homosexuales y dempués en Cuba callen *como afogaos* énte esi despreciu pa colos drechos humanos.

La solidaridá cola que se-yos enllena la boca de contino, desapaez en cuantes que-yos dan un *mojito* nuna playa d'arena blanco. ¿Cómo falaríen de Castro si fuera un dictador de dreches (si ye que nesto de les dictadures hai izquierdes y dreches, yo veolos a toos iguales)?. Visitar Cuba y callar ye ser cómpliz de munches muertes causaes pola represión y de la situación d'una población que vive preso nel so propiu país.

L'Ayuntamientu de Xixón unvia autobuses yá retiraos de la circulación a Cuba cada añu, ye una amuesa de solidaridá. Pero esta y otres munches ayudes que se dan, tienen de trayer unes contraprestaciones en forma d'aperturismu y llibertá. Les asociaciones de GBLT deben facer que seya asina. Les visites a esos países tienen que ser crítiques. Que nun escazan los nuesos representantes, que cuando van fuera (representándonos), tamién representen a un sistema democráticu que de nenguna manera pue ayudar al caltenimientu de sistemes que nun respeten los drechos humanos.

Esti añu la sociedá tien munches razones pa sentise arguyosa de ser un exemplu pa tol mundiu na defensa de los drechos humanos y na convivencia social. Esti ye un llogru pa toos y convierte al Estáu español nun llugar meyor.

Crónica Rosa

Las bodas gais del PP (o el cinismo personalizado)



Aunque ha pasado ya casi un año no puedo dejar de recordarlo. Fue el mes de abril del pasado año cuando se celebró en Ourense el enlace matrimonial entre José Araujo, concejal del PP, y su cónyuge Nino Crespo. El hecho en sí mismo no debería de tener una trascendencia mayor. Al fin y al cabo, una vez aprobada la Ley del matrimonio gai, casarse se ha convertido en una opción personal y privada. Sin embargo algunas cosas hacen que en este caso nos encontremos ante un hecho memorable ya que el citado acontecimiento se convirtió en un verdadero disparate de la contradicción. Estamos ante la primera boda gai del PP. Digo bien, lo de primera boda del PP porque según recogió la prensa al día siguiente, junto a los contrayentes se encontraba la dirección en pleno del Partido Popular de Galicia, incluidos algunos cargos que votaron en el Congreso de los Diputados en contra de la ley que facilita el matrimonio entre personas del mismo sexo.

Dicen las crónicas que se trató de una verdadera fiesta. Más de trescientos invitados, banquete nupcial, arroz a la salida del Ayuntamiento, señoronas de las de toda la vida con peineta y mantilla. Todo por acompañar a dos amigos. Conste que no tengo nada en contra de estos actos. Que cada uno celebre su felicidad como crea conveniente. Sin embargo hay algunos aspectos que, verdaderamente, me patean el estómago.

Durante un año los amigos del nuevo y feliz matrimonio se dedicaron a trabajar duro en contra de la reforma legislativa. Dicho de otra manera: se movilizaron en contra de la igualdad de derechos. Es más, intentando demostrar lo poco adecuado de aquel cambio legal invitaron a participar en el Parlamento, a título de experto, a un tal Aquilino Polaino quien se dedicó a decir cosas que todavía retumban en nuestros oídos. Parece que en aquellos momentos los amigos de Jose y Nino eran todavía "poco amigos". Todavía más, creo que esa amistad deber ser un conocimiento muy reciente porque solamente seis meses antes alguno de los invitados a la boda no tuvo ningún reparo en firmar un recurso ante el Tribunal Constitucional para que se retirara esa ley que nos hace iguales en derechos.

Dicen las crónicas rosas del evento que el acto fue de gran solemnidad con la presencia de importantes cargos políticos del PP, incluido Núñez Feijoo, sucesor de Fraga, quien señaló que estaba presente en la boda porque él es liberal y amigo de los contrayentes. Ofició el Alcalde de Ourense, Manuel Cabezas "orgulloso de poder casar a un amigo"; la diputada Ana Belén Vázquez, que también asistió a la boda de un amigo aunque unos meses antes había votado en contra del matrimonio gai en el Congreso.

No sabemos cuál fue la razón de Fraga Iribarne aunque, vistas las declaraciones anteriores, es posible que sintiera más de un vómito interior. Lo que si conocemos es la reacción del Obispo de Ourense, Quinteiro, quien señaló sentirse muy ofendido y conmocionado con esas prácticas. En su opinión, actitudes como la boda que comentamos solo contribuyen a confundir y desorientar a los fieles católicos. Según él, los políticos que se definen católicos deberían vivir su fe con integridad evitando esos bochornosos espectáculos.

Sin embargo las cosas son más complicadas que lo que opina el Obispo ya que buena parte de los cargos políticos que acudieron al evento señalaron que hay que diferenciar entre la opinión de un Obispo y la de la Iglesia en general. A ellos les condenó un simple obispo. Sin embargo, deberían recordar que buena parte de la jerarquía católica se movilizó por las calles de Madrid, precisamente en contra de esa ley que ahora reivindican.

Pero si se trata de mostrar que se tiene una cara dura sin límites, ahí están los flamantes esposos haciendo comentarios que rozan lo patético. José Araujo dijo que ellos lo que pretendían era un acto privado pero que debido a la prensa acabó escapándose de las manos. No tiene ninguna duda de que sus amistades del PP son verdaderamente liberales. Y tampoco tiene mucha vergüenza cuando se atreve a decir que ha recibido felicitaciones múltiples, incluida una procedente de los amigos de Arabia Saudí. Hay que tener mucho morro para decir esas cosas, máxime cuando todo el mundo sabe que allí por el mero hecho de ser gai, supone una amenaza de muerte.

Urriellu

Andropausia

Enviado por David Toledo (*)

Cuestionario sobre la Andropausia

1.¿Qué es la andropausia y cuál es su causa?

La andropausia es un término que se acuñó mostrando, en forma intuitiva, que el hombre también experimenta cambios fisiológicos importantes a cierta edad de la vida en forma equivalente a los cambios experimentados por la mujer durante la menopausia. Como es lógico, debido a las diferencias biológicas, ocurren de manera muy distinta. Pero ocurren. Y generalmente no se tiene conciencia e información de ello pese a implicar importantes variaciones en la vida de una persona.

A diferencia de la menopausia que implica cambios bruscos en la mujer, la andropausia suele ser muy gradual y su transición suele durar quinquenios. Hay una causa central para la andropausia: el bajo nivel de hormona masculina o testosterona. Está comprobado científicamente que ésta va disminuyendo de manera sensible entre los 40 y 50 años y continúa haciéndolo paulatinamente en los años posteriores a un ritmo aproximado del 1% a 2% anual. Como en casi todas las realidades biológicas suele haber importantes diferencias personales por contextura fisiológica. A ello se suman factores externos según la vida de cada quien como el estrés, cirugías, la actitud ante la vida, el alcohol, la diabetes, medicamentos, obesidad, infecciones y otros factores adicionales que pueden contribuir, retardando o acelerando, ese proceso general.

Por eso, si bien es cierto que todos los hombres tienen una baja hormonal (testosterona) con el paso de los años, es imposible predecir quién y a qué edad exactamente tendrá síntomas andropáusicos severos, moderados o con mínimas incidencias. Se estima que alrededor de un 30% de los hombres a los 50 años tendrán niveles de testosterona lo suficientemente bajos como para producir algún tipo de síntomas. Esa eventual dificultad en captar el fenómeno por parte del médico, agudizado a veces con la renuencia del varón a relatar al médico todos sus síntomas por considerarse "menos hombre", hace que muchas veces se equivoque el diagnóstico. Algunos, por ejemplo, salen diagnosticados como "pasando un estado de depresión" cuando, en realidad, se trata de la presencia de la andropausia.

2.¿Cuáles son los problemas más frecuentes que experimentan las personas andropáusicas?

Con el avance de la edad, el hombre puede sufrir algunas de éstas alteraciones como producto de la andropausia:

-Descenso progresivo de la testosterona.

-Disminución en erecciones espontáneas matutinas

-En las relaciones sexuales, erecciones menos frecuentes y mayor tiempo entre una erección y otra.

-Menor volumen y proyección de la eyaculación.

-Cierta disminución del deseo sexual en sí

-Pérdida de la masa muscular y aumento de la grasa abdominal.

-Disminución progresiva de la función testicular.

-Disminución de la calidad del esperma y declinación paulatina de la capacidad reproductiva.

-Cambios en la micción (mayor o menor frecuencia para orinar, así como en el
volumen de orina).

-Mayor necesidad de estímulos físicos (la excitación requiere de más tiempo para producir efecto).

-Orgasmo menos intenso y/o de menor duración (a veces se toma conciencia sólo cuando se pregunta a la persona)

-Cambios emocionales (cierta tristeza o malhumor, cierto grado de depresión y/o sensación de "sin sentido")

Las dificultades con la erección, que se presenta en diversos grados, suele ser el problema del que desencadena el acceso al reconocimiento de la andropausia en una persona. Sin embargo, de ninguna manera puede olvidarse que también puede deberse a un problema médico de otra índole o a algún problema psicológico. De ahí que sea necesario acudir al médico y descartar, mediante exámenes sanguíneos o similares, otras posibles causas. Al hacerse estos exámenes, por ejemplo, no pocos han encontrado que son diabéticos y que más bien ese es el problema a controlar. Además de diabetes, puede aparecer hipertensión arterial, excesivo consumo de tabaco y alcohol, niveles altos de colesterol, toma de determinados fármacos, etc.

3.¿Qué tratamiento hay?

Si se confirma la andropausia, después de descartar minuciosamente otras causas posibles (físicas o psicológicas), el tratamiento implica, en

Dónde realizarse las pruebas de VIH (de forma anónima y gratuita)

OVIEDO

Dra. Marisa Junquera
Unidad de ETS, Hospital Monte Naranco
Avda. Doctores Fernández Vega, 107
Tel. 985 106 900
Consultas de 15 a 20 h.
Solicitud de consulta por teléfono
de 15 a 16 h. y de 19 a 20 h.

GIJON

Dr. José A. Varela
Unidad de ETS, Ambulatorio Pumarín
(2ª planta, puerta 4)
C/ Orán, 18
Tel. 985 389 288
Consultas de 15 a 19 h.
Se atienden directamente según turno de llegada

diferentes grados, la terapia de reemplazo de la testosterona.

Tanto las mujeres como los hombres producen testosterona. La disminución de la misma en ambos sexos es causa de declinación de la libido. Este tipo de terapia aumenta la masa muscular, disminuye la acumulación de tejido adiposo y la atrofia muscular que caracteriza a la edad. También mejora la calidad de vida en hombres de edad media según algunos estudios. Esos mismos estudios pregonan que su aplicación disminuye los riesgos de la osteoporosis y las enfermedades cardiovasculares.

Sin embargo, al igual que la terapia hormonal de reemplazo en las mujeres implica ciertos riesgos, tenemos que sospechar que ésta terapia en los hombres puede ocasionar efectos indeseados. Por tanto implica tomar en cuenta una serie de factores personales relacionados con la próstata, el sistema cardíaco, renal y hepático, por ejemplo. No se trata de una panacea y tampoco es válido para todos. En algunas personas, por ejemplo, podría estimular el cáncer prostático. En otras, el exceso puede provocar policitemia, un exceso de glóbulos rojos en la sangre y crear coágulos con riesgo de derrame. No es un juego. Hace falta el trato y seguimiento médico responsable.

Adicionalmente o alternativamente, en dependencia de los grados del problema, es muy conveniente mejorar los soportes nutricionales. Uno de los principales retos es atacar los "radicales libres" mediante la administración de antioxidantes en la dieta o en forma de una medicación suplementaria. De igual manera debe mejorarse la dieta. La gente que vive en la región del Mediterráneo suele tener considerables ventajas en estos temas y sus conexos. La dieta de ellos consiste en un 50% de carbohidratos complejos (frutas y vegetales), 25% de proteínas (principalmente de pescados), y un 25 % de grasa (del pescado y el aceite de oliva). La dieta mediterránea es un excelente modelo: las frutas y los vegetales contienen abundantes antioxidantes y fitonutrientes. El pescado contiene ácidos grasos esenciales, y ambos son apropiados para construir neurotransmisores y hormonas.

Complementariamente el ejercicio, además de mejorar la función cardiovascular, incrementa las hormonas en el cuerpo, que incluyen la hormona de crecimiento, la testosterona, la DHEA, y la pregnadiona. El ejercicio físico es una herramienta perfecta y necesaria.

Como vemos la sustitución de la testosterona no es el único camino. Cada cuál debe consultar con su médico el acercamiento más apropiado para tratar una fase más de las consecuencias de la naturaleza y hacer exámenes regulares evitando el negocio de los recomendados "elixires rejuvenecedores" que se anuncian con voz en pecho olvidando mencionar los riesgos que pueden ocasionar. Este artículo tiene como fin ayudar a abrir los ojos frente a una problemática que se ha estado estudiando desde hace poco, pero no por eso es de poca importancia.

(*) Fuente: www.solidaridadgay.com



In memoriam

Recordando a Mª José Urruzola

> «Me parece que las que tienen el coraje de rebelarse a cualquier edad son las que hacen posible la vida..., son las rebeldes quienes amplían las fronteras de los derechos, poco a poco...» *(Natalie C. Barney)*

María José Urruzola Zabalza fallecía la noche del 28 de abril de 2006 a los 65 años en Bilbao, donde desarrolló la mayor parte de sus 40 años de lucha feminista en el País Vasco. Era catedrática de Filosofía y Ética, Asesora de Coeducación durante 10 años en los Centros de Orientación Pedagógica y Centros escolares de Bizkaia del Departamento de Educación del Gobierno Vasco desde donde había impartido más de 300 cursos de formación al profesorado y ponencias y que junto a sus más de 26 publicaciones, entre las que se encuentra la *Guía para chicas,* sobre educación no sexista, le valieron premios de diferentes instituciones. Desde Tribadas nuestro sentir para con una mujer que durante toda su vida se dedicó a hacer constantes denuncias contra las injusticias, entre las que se hallaban sin duda, el no reconocimiento del amor entre mujeres. En sus guías se podía encontrar con un aire de frescura difícil de manejar en su época, las enseñanzas sobre lo que hacer si te gustaba un chico o… «una chica». Quizás Mª José no sepa toda la felicidad que causó a quien, como la que escribe, vio reflejado su sentir, sin culpabilidad, sin arrogancia, sin moralismos, en un cuadernillo ahora ya antiguo y superado por las nuevas ediciones.

En contra de lo que ahora sabemos que eran sus últimas luchas se encontraba una injusta campaña liderada por el ABC, La Razón, el Arzobispado de Toledo, la CONCAPA, algunas radios y algunos sectores políticos de la derecha, que impidieron la distribución de la guía «Cómo vivir las relaciones afectivas y sexuales» en Castilla-La Mancha (quedaban patentes una vez más sus anacrónicos prejuicios ante todo lo relacionado con la sexualidad y sus, cuando menos discutibles, conceptos de moralidad que intentan imponer a la población, incluso no católica). En esta lucha, seguiremos comprometidas y comprometidos los movimientos de identidad sexual, que como dice Manuel Castells denunciamos «el fundamentalismo cristiano para el que los enemigos más peligrosos son las feministas y los homosexuales porque son quienes socavan la familia, principal fuente de estabilidad social, de vida cristiana y de realización personal». Entendemos estos ataques de la derecha como una respuesta de que han entendido como no estamos defendiendo ya sólo los derechos humanos, que también, sino proponiendo una reconstrucción de la sexualidad, la familia y la personalidad.

Con palabras de la también imprescindible Lidia Falcón, despedimos a Mª José recordando que «su pérdida es irreparable pero su legado educativo, su lucha feminista y su categoría humana han contribuido decisivamente a transformar nuestra sociedad y a ha-cerla avanzar por el camino de la igualdad entre hombres y mujeres. Nosotras debemos de continuar ahora su labor…»

sde su jubilación acudía siempre allí donde se le hubiera solicitado: centros educativos, cursos de formación del profesorado, programas institucionales… Siempre cercana y afable, incansable y entusiasta en su tarea de abrir caminos a la educación en igualdad entre chicas y chicos, entre las personas, para que puedan elegir cómo quieren vivir su vida desde la libertad y los valores de la ética natural, como a ella le gustaba decir. «La misión de la escuela es enseñar aquello que ayuda a ser persona».

Hacía sólo una semana que estuvo aquí, participando en un Curso de Educación Afectivo-Sexual y en otras actividades de formación. La vimos contenta porque el Gobierno de Castilla-La Mancha había decidido seguir distribuyendo, a través de los Centros del Profesorado, sus Guías para chicas, después de la dura polémica en la que se había visto inmersa. El primer día del curso, agradeció profundamente el apoyo que a lo largo de estos meses había recibido desde Asturias.

Resulta difícil expresar los sentimientos que nos provoca su muerte, la tristeza y el vacío. Nos queda el ejemplo de su integridad, nos quedan sus libros, su voz que apenas se ha apagado y las dos colaboraciones que nos había enviado para su publicación en este blog. La primera de ellas aparece en la página de Documentos.



Cine

ROSAS ROJAS

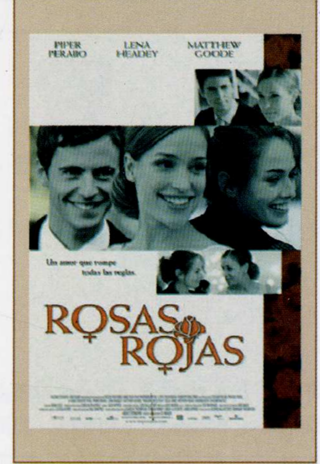
Es el día de la boda de Rachel y Heck. Rachel, una «barbiehetero» (definición sacada de la película) se cruza con Luce, la florista, se produce el famoso amor a primera vista, uno de los pilares de esta historia.

Después de varios encuentros casuales y no tan casuales Rachel se empieza a plantear la posibilidad de estar enamorada de Luce, hecho que crea un gran conflicto emocional entre el verdadero amor y su marido. Esta historia, atípica para muchos/-as y de lo más habitual para otras, está adornada con varios personajes como la hermana preguntona, la madre que no asimila muy bien que su hija sea lesbiana y no podía faltar ese hombre que tiene la cura del lesbianismo.

Para las/-os que pensaban que esta era la versión bollo de *Brokeback Mountain* siento decepcionarlas/-es porque no deja de ser una comedia romántica, con todos los clichés obligados, de donde no podemos sacar mucho jugo, eso sí, es entretenida.

Como curiosidad, destacar que una de las protagonistas, Piper Perabo, además de bailar por la barra del *El bar coyote* protagonizó *El último suspiro* también de temática lésbica.

Rosas Rojas
(Imagine me & you)
Romántica
Dirección: Ol Parker. **Reparto:** Piper Perabo, Matthew Goode, Lena Headey, Anthony Head, Celia Imrie, Sue Johnston.
Guión: Ol Parker.
Fotografía: Ben Davis.
Música: Alex Heffes.
Producción: Diana Ossana, James Schamus.
EEUU-Reino Unido-Alemania, 2005 / 94 min.

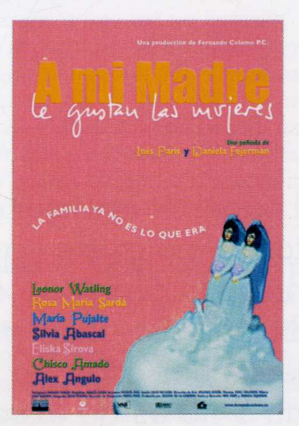


De la A a la Z

DEUVEDETECA LESBICA /parte 1

A

+ *A mi madre le gustan las mujeres*. España.



+ *Annie & Jaguar*. Alemania, 1999.

B

+ *Besando a Jessica Stein*. EEUU, 2001.
+ *Better than chocolate (Mejor que el Chocolate)*.

C

+ *Chicas de uniforme*. Leontine Sagan, 1931.
+ *Criaturas celestiales*. Nueva Zelanda, 1994.
+ *Cuando cae la noche*. Directora: Patricia Rozena. Canadá, 1995.

E

+ *El último suspiro*. Canadá, 2001.
+ *¿Entiendes?* Francia, 1999.
+ *Está en el agua*. EEUU, 1998.
+ *Expediente Cammermeyer*. EEUU, 1994.

F

+ *Felpudo maldito*.
+ *Fucking Amal*. Director: Lukas Moodysson. Suecia, 1998.
+ *Fuego*. Directora: Deepa Mehta. Canadá, 1996.

G

+ *Gia*. EEUU, 1998.
+ *Go fish*. Directora: Rose Troche. EEUU, 1994.

H

+ *High art*. Directora: Lisa Cholodenko. EEUU, 1998.

El papel de la mujer en la Historia... no existe básicamente. A lo largo de toda la tradición sólo unas pocas mujeres han logrado destacar. Y no es de extrañar, en la sociedad occidental, las mujeres han sido relegadas al ámbito de la casa y de los niños. Dependían, hasta hace bien poco de su tutor que era su padre y luego pasaba a ser el marido, y sino la única opción era la vida religiosa o ser prostituta.

Si al ser mujer le sumamos ser lesbiana el efecto resulta demoledor. El lesbianismo rompe con la barrera infranqueable de la dependencia del hombre. No estamos sujetas a ningún rol social: ni estamos casadas, ni somos religiosas ni prostitutas. Somos libres y eso, hasta hace bien poco era algo impensable con lo cual la tendencia era ocultarlo.

Inauguramos, de esta manera, una serie de artículos que podéis encontrar también en formato digital en la página de Tríbadas sobre la historia del lesbianismo. Son retazos de antiguos trabajos, lecturas personales y nacen del deseo de aparecer y «ser» en la sociedad, de romper los estereotipos sobre las mujeres en general y sobre las lesbianas en particular...

Comenzamos con la mujer cuyo lugar de origen dio el nombre al amor entre mujeres: Safo de Lesbos.



HISTORIA DEL ROLLO BOLLO

(rompiendo la invisibilidad)

SAFO DE LESBOS

Marlén y Yosune

Safo, la poeta Lesbia de la Grecia Arcaica, es sin duda una de las figuras más importantes entre los líricos de los siglos VII y VI aC. Ella subvierte el paradigma creado por los cantores masculinos y como un reto a la sociedad eminentemente patriarcal opone un mun-do femenino. Una curiosa y fascinante mujer que se asomó a la celebridad hace mas de 2500 años, de la que Platón diría: «Dicen que hay nueve Musas, qué desmemoriados, han olvidado a la décima: Safo de Lesbos». El hecho es aún más peculiar si consideramos en términos generales la condición de la mujer en Grecia donde la fuerte estructura patriarcal griega relegó a la mujer a la condición de madre de familia y administradora del hogar.

Los temas, las imágenes y la concepción interiorizada del sentimiento son innovadores en Safo. Los poetas anteriores pertenecían a la tradición épica, cantaban las aventuras de los héroes en las batallas, el máximo exponente de esta tradición fue Homero y la obra culmen La Ilíada.

La diferencia entre la épica y la lírica radica en que épica narra acciones, y la lírica es la expresión de los sentimientos.

Safo no se dirige hacia la exterioridad: es un mundo personal en el cual se llega y se conoce al otro por los colores, las imágenes, las caricias o esa aureola que lo envuelve. Ese otro es siempre la mujer. Porque vivió en una época en que había Diosas a las que nombraba siempre primero que a los dioses. El mundo sáfico es femenino. Safo trasgrede las expectativas en la Grecia Arcaica y Clásica porque per-

mite la exploración de un mundo asumido como espacio intimo, sensible y pasional: el mundo femenino, el espacio lírico. Algunos de los símbolos de la isotopía femenina de la poesía sáfica son: rosas y lirios, hierba fresca de los prados, manzanos para el dulce reposo de las siestas, guirnaldas de opio, muchos vestidos teñidos de mil colores, mantos, calzados lidios, en la intimidad de los dormitorios, ungüentos y cremas, perfumes, jabones de tocador... ¡eterno todo ello, desde la mas remota antigüedad hasta nuestros días mientras haya una mujer en el mundoi. Entre todos estos símbolos destacan: la diosa Afrodita y la manzana. En los poemas sáficos la manzana está asociada al culto de Afrodita, la diosa del amor, de la belleza, que despierta la pasión, la que acude cuando el sentimiento amoroso conduce a la locura, un culto que se hace en primavera. Aparece el tema de la doncellez, de la manzana madura que no pudieron alcanzar los burdos cosecheros «como la manzana dulce se colorea en la rama mas alta, la más alta en la más alta, de ella se olvidaron los cosecheros de manzanas, pero no es que la olvidaron, es que no pudieron alcanzarla» Ella no combatió la tiranía, ni expuso los ideales masculinos de la cultura griega, solo trato de auscultar la interioridad, lo pasional, el sentimiento. Trató de expresar un concepto de la mujer absolutamente universal.

Cuando regresó del exilio instituyó un instituto para muchachas en el que se inscribieron la mayor parte de las muchachas de buena posición. Les enseñaba danza, musica, poesía y el arte de la seducción. Al poco tiempo empezaron a correr rumores acerca de las costumbres que Safo había introducido en el instituto, que tenían que ver mas con el placer de los cuerpos que el del espíritu y el cerebro. Estos rumores hicieron que los padres de Atti, una discípula, la retiraran del colegio. La desdicha de Safo, todo el dolor de la separación, el desgarro de su corazón y sus sentimientos lastimados inspiraron uno de los mejores poemas de toda la historia ADIOS A ATTI:

"Atti no ha regresado.
En verdad, me gustaría estar muerta.
Al abandonarme ella lloraba.
Lloraba y me decía:
¡Ah, Safo! Mi dolor es inmenso.
Me voy a pesar de ti...
Y yo le respondía:
«Ve, feliz, recuérdame.
Ah, tu sabes bien cuanto te quiero.

La desigualdad entre hombres y mujeres hacia que se permitiera con indulgencia el sexo entre hombres y sin embargo se condenara si se practicaba entre mujeres... eran otros tiempos...

Por razones de moral, la posteridad no trató bien a Safo. Hace casi 1000 años la Iglesia condenó su obra a la hoguera, donde se consumió. (Fuego: solo lo que persiste al fuego es puro). Solo a fines del siglo XIX dos arqueólogos descubrieron algunas tiras de pergamino, en las que se podían leer aun 600 versos de aquella original, extravagante, excepcional y extraordinaria mujer.

A las mujeres homosexuales las denominan lesbianas, en honor a la isla de Lesbos, donde residía la poetisa Safo, célebre por sus cantos al amor homosexual. Allí en «la morada de las discípulas» cantó a la «amada ausente», a quien «igualaba a una diosa insigne» y «aguardaba con el fuego, el corazón, abrasado de deseo»:

Apenas te veo así un instante, me quedo sin voz, se me traba la lengua. Un fuego penetrante fluye enseguida por debajo de mi piel. No ven nada mis ojos empiezan a zumbarme los oídos. Me cae a raudales el sudor, tiembla mi cuerpo entero, me vuelvo más verde que la hierba.

En nuestro mundo actual, que parece haber perdido la gracia de las musas, nosotras no dejamos de recordar con especial sentimiento a Safo, que supo expresar de manera tan hermosa y apasionada y POR PRIMERA VEZ, EL AMOR ENTRE MUJERES.

La tierra no cubre de Safo más que las cenizas, los huesos y su nombre; su discreto canto disfruta de la inmortalidad».

A UNA AMADA

Paréceme a mí que es igual a los dioses el mortal que se sienta frente a tí, y desde tan cerca te oye hablar dulcemente y sonreír de esa manera tan encantadora.

El espectáculo derrite mi corazón dentro del pecho. Apenas te veo así un instante, me quedo sin voz. Se me traba la lengua. Un fuego penetrante fluye en seguida por debajo de mi piel. No ven nada mis ojos y empiezan a zumbarme los oídos. Me cae a raudales el sudor. Tiembla mi cuerpo entero. Me vuelvo más verde que la hierba. Quedo desfallecida y es todo mi aspecto el de una muerta...

MONO GRAFI CO GAI 13

¿ES CONSTITUCIONAL EL MATRIMONIO HOMOSEXUAL?

Recibimos en Xente Gai Astur (XEGA) una carta de nuestro amigo Nicolás Pérez Cánovas, Profesor de la Universidad de Granada en el Departamento de Derecho Civil. En la misma nos dice lo siguiente:

"Para que tengas conocimiento del "ambiente" que reina en el ámbito universitario de la doctrina del Derecho Civil, os envío una serie de documentos surgidos a raíz del intento fracasado de publicar un artículo de mi autoría en una revista especializada de la disciplina, en el que se rebate y critica la "supuesta" inconstitucionalidad de la Ley del matrimonio homosexual, planteada, como sabéis, desde sectores políticos, religiosos e institucionales del Estado.

La negativa del Consejo de Redacción a su publicación en la Revista Derecho Privado y Constitución, perteneciente al Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, dependiente del Ministerio de la Presidencia, y por tanto sufragada con dinero público, merece, en mi opinión, ser denunciada por considerarla una actitud excluyente y al servicio de la campaña orquestada por los sectores más conservadores de la sociedad en su intento por callar y boicotear toda posición que disienta de sus planteamientos homófobos"



En XEGA hemos decidido, como muestra de solidaridad con Pérez Cánovas, publicar íntegramente el artículo rechazado, en la idea de contribuir a la difusión de las ideas que contribuyen a avalar y reforzar nuestro derecho, recientemente conquistado, de acceder al matrimonio en igualdad de condiciones con respecto a las parejas heterosexuales.

¿ES CONSTITUCIONAL EL MATRIMONIO HOMOSEXUAL?

Nicolás Pérez Cánovas

(profesor de Derecho civil de la Universidad de Granada)

1. La respuesta homófoba al matrimonio homosexual.

El reconocimiento legal del derecho a contraer matrimonio entre dos personas del mismo sexo, aprobado por ley 13/2005, de 1 de julio, ha provocado la enemiga de los sectores más conservadores del país, liderados en el ámbito ideológico por la Iglesia Católica y en el político por el Partido Popular. Utilizando expresiones más o menos gruesas[1], la homofobia es la base común de los argumentos esgrimidos para descalificarla[2], y, al igual que sucede con los empleados desde planteamientos racistas, xenófobos, sexistas o integristas religiosos, con ellos se trata de deshumanizar al diferente, pretendiendo hacemos creer que la abolición de los tratamientos jurídicos discriminatorios pone en peligro el ejercicio de esos derechos por parte del colectivo al que se le equipara legalmente[3]. A argumentos de este tipo responden los recogidos en documentos elaborados por significativas instituciones del Estado (principalmente el Consejo de Estado[4] y el Consejo General del Poder Judicial[5]) y que son reiterados, sirviéndole de argumentos de autoridad, en el recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el Grupo Parlamentario del Partido Popular[6]. Con una retórica muy sibilina, no ausente de demagogia, se intenta disfrazar el heterosexismo subyacente en ellos. Afirman que la diferencia entre heterosexualidad y homosexualidad justifica un distinto tratamiento legal, intentándonos convencer de que esto no constituye discriminación alguna hacia los homosexuales[7], a los que

---

[1] Representantes de la Iglesia Católica no han escatimado epítetos contra la homosexualidad y la Ley. Han equiparado la práctica homosexual con el "robo o el asesinato" y, tras considerar que la nonnalización de la homosexualidad puede conducir a una "epidemia", advierten sobre la legalización del matrimonio homosexual que, al ser un "virus" y "una falsa moneda", viene a "corromper la institución del matrimonio" por tratarse de una "falsificación legal". En la medida que alguna de esas manifestaciones constituyen incitaciones al odio hacia los homosexuales que pueden conducir no solo a actos discriminatorios sino también de violencia, no está de más recordar que pueden ser constitutivos del delito tipificado en el artículo 510 del Código Penal.

[2] Segán expone BORRILLO, D., "como cualquier otra fonna de intolerancia, la homofobia se articula alrededor de emociones (creencias, prejuicios, convicciones, fantasmas...), de conductas (actos, prácticas, procedimientos, leyes...) y de un dispositivo ideológico (teorías, mitos, doctrinas, argumentos de autoridad...)". «Homofobia», Barcelona, 2001, pág. 37. Bellaterra.

[3] Este argumento aparece recogido en el recurso contra la Ley interpuesto por el Partido Popular. "No es privando de derechos a quienes legítimamente los tienen para reconocer los nuevos derechos legítimos de otros como se respeta la Constitución y se progresa en nuestra democracia Se avanza dando derechos a quienes no los tenían, pero sin perturbar ni disminuir a los que la constitución se los garantiza".

[4] Dictamen 2628/2004, aprobado el 16 de diciembre de 2004. Admite la constitucionalidad de las medidas legales dirigidas a equiparar las parejas homosexuales reconociéndoles análogos derechos a las heterosexuales, pero regulándolas fuera de la institución matrimonial, esto es, con nombre distinto y ley aparte, porque la heterosexualidad del matrimonio responde a "una tradición de muchos siglos" y a "las concepciones existentes en los países de nuestro entorno". LAPORTA, F. J., realiza una interesante crítica a los argumentos sobre los que se sustenta este Dictamen, basados en las tradiciones jurídicas y la jurisprudencia de conceptos. «El ornitorrinco y el Consejo de Estado», en El País de 1 de febrero de 2005.

[5] Informe aprobado el 26 de enero de 2005 por 11 votos contra 9. Se señala que el anteproyecto de la Ley 1312005 "adultera" y "desnaturaliza" la institución matrimonial, abriendo el camino al "matrimonio poligámico", además de entender que se trata de una cuestión "no disponible por el legislador".

[6] Presentado contra la totalidad de la Ley el 28 de septiembre de 2005 porque "se trata de una Ley que viene a modificar la concepción secular, constitucional y legal del matrimonio como unión de un hombre y una mujer".

[7] Así podemos leer en el recurso del PP: "Pero no se recurre la Ley porque amplíe los derechos de los homosexuales ni porque se persiga establecer en nuestro Derecho un cauce institucional suficiente para encauzar su relación de pareja con plenos efectos jurídicos. Los propios recurrentes pertenecen a un Partido que ha incluido en su programa electoral las uniones civiles estables y que ha presentado una iniciativa legislativa para institucionalizar las uniones homosexuales con igualdad de derechos, y ha contribuido a aquella ampliación en su trabajo como legisladores e impulsado abundantes reformas legales en materia civil, administrativa, sanitaria, social y penal para erradicar cualquier discriminación contra las personas homosexuales y para promover la plena igualdad jurídica y social de los mismos". Sobre la insinceridad de estas afirmaciones en lo relativo a la actuación gubernamental y parlamentaria del PP, vid. TALAVERA FERNÁNDEZ, P.A., «Fundamentos para el reconocimiento jurídico de las uniones homosexuales. Propuestas de regulación en España», Madrid, 1999, págs. 79 a 106. Dykinson PÉREZ CÁNOVAS, N., «El derecho fundamental a la orientación sexual de las personas y la minoría homosexual», en Curso de Derechos Humanos de Donostia-San Sebastián, 1, Bilbao, 1999, págs. 174 a 181. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco; «La crisis del Estado heterosexual: del derecho a la vida privada al derecho a la vida familiar de las parejas homosexuales», en Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, 3ª época,

dicen respetar e incluso comprender hasta el extremo a veces de simpatizar con sus miembros y estilos de vida, pero consideran inaceptable, en cambio, que se les reconozca iguales derechos civiles a los heterosexuales, especialmente el derecho al matrimonio y a la adopción de menores. La exclusión de las personas de orientación homosexual de estas instituciones, que gozan de un amplio apoyo y prestigio social con un enorme valor simbólico (la prueba más evidente es el hecho de que el matrimonio haya sido expresamente recogido en la Constitución), expresa la diferencia que para estos sectores existe entre las sexualidades. La minoría homosexual resulta tolerada debiendo la mayoría heterosexual ser condescendiente con ella; pero, como el presupuesto de partida es la hipótesis de que no es una sexualidad normal, no se considera, en consecuencia, que sea merecedora de la aceptación e integración plena en el marco normativo existente.

Defender la exclusividad heterosexual del matrimonio, incluso aunque se reduzca a una mera cuestión de nomen iuris[8], sólo puede responder a planteamientos homófobos, aún cuando contara para ello con sustento y fundamento constitucional. Porque si así fuera habría que abogar por suprimir tal discriminación reformando la norma que la consagra, en absoluto redimida por haber alcanzado tan alto honor jurídico al quedar inscrita en la cúspide de la pirámide normativa. Muy al contrario, esto la convertiría en más oprobiosa y repugnante si cabe. Afortunadamente no es lo que se puede inferir de nuestra Ley de Leyes, calificada de iuspersonalista en cuanto instrumento al servicio de la persona, lo que implica el rechazo de cualquier opción que pretenda sacrificar el interés de un colectivo de personas, como los homosexuales y sus legítimas reivindicaciones de iguales derechos a los heterosexuales, en el altar de unas determinadas convicciones ideológicas o de un estatuto moral por muchos adeptos y apoyos con los que cuente.

2. Dos interpretaciones de la Constitución.

Ante la imposibilidad de obtener el requisito de la diferencia de sexo de los contrayentes matrimoniales de una interpretación literal del artículo 32.1 de la Constitución, la doctrina jurídica más conservadora lo deduce de una interpretación histórica, esto es, de los debates constituyentes en tomo a la constitucionalización del matrimonio[9], complementado de una interpretación sistemática, en cuanto el resultado de poner en relación la referencia a los sujetos del derecho al matrimonio empleado en el artículo 32.1 con los utilizados en los demás preceptos en los que la Constitución atribuye otros derechos. De la mención a «todos»[10], «españoles»[11] y «todos los españoles»[12] o el empleo de una fórmula impersonal en esos preceptos[13], se aparta el artículo 32.1 empleando la expresión «el hombre y la mujer», de lo que infieren la voluntad del legislador constitucional de excluir del derecho a contraer matrimonio a dos personas del mismo sexo[14]. Frente a este resultado interpretativo

---

núm. 4, 2001, págs 70 a 77. En el Dictamen del Consejo de Estado también queda patente esta variante de la homofobia conocida como el heterosexismo diferencialista: "Ahora bien, la remoción de toda discriminación por razón de la orientación sexual no requiere la inserción del nuevo modelo de pareja en la institución matrimonial; por una parte, porque la limitación del matrimonio a las parejas heterosexuales no supone un trato discriminatorio ni desde la perspectiva de la Constitución ni desde las Declaraciones Internacionales de Derechos, como se ha visto; pero, por otra, porque las discriminaciones que se puedan dar en el tejido social no se evita mediante la configuración legal de un matrimonio que dé cabida a dos realidades diferentes (solución que, incluso, dificultar el control de tales discriminaciones)".

8 En referencia a una de las denominaciones que se ha propuesto, indica VALLADARES RASCÓN, E., que "distinguir entre matrimonio y unión civil, según se celebre entre personas de distinto o igual sexo, conferiría a esta última un estatuto secundario, en cierto modo despreciativo: cuando no se es digno de contraer matrimonio, se celebra una «unión civil» que tiene los mismos efectos pero no el nombre institucional. No lo llamamos ya concubinato o barraganería, por la connotación despreciativa que estas expresiones tienen. Pero, en la práctica, la connotación se mantiene". Más adelante, insiste: "Incluso desde el punto de vista semántico, me parece absurdo afirmar que es posible que coexistan dos instituciones que tengan exactamente la misma regulación y que produzcan idénticos efectos, con nombres completamente distintos. Tan absurdo como suponer que podemos denominar de forma distinta a la compraventa de bienes inmuebles realizada entre hombres, y a la realizada entre mujeres. El legislador puede hacer muchas cosas, pero no puede regular de manera igual dos supuestos idénticos y denominarlos de manera distinta. Si la unión civil entre homosexuales tiene los mismos efectos que el matrimonio, es un matrimonio". «El derecho a contraer matrimonio y la Constitución», en Aranzadi Civil, 2005, núm 9, págs, 29 a 38.

9 Este planteamiento no es del todo claro si examinamos los avatares por los que transcurrió la elaboración del texto definitivo del artículo 32.1 de la Constitución y su posterior debate de aprobación. Vid. PÉREZ CÁNOVAS, N., «Homosexualidad, homosexuales y uniones homosexuales en el Derecho español», Granada, 1996, págs. 117 y 118. Comares. Recientemente ha sido cuestionado por uno de los 7 ponentes constitucionales, Gregorio Peces-Barbas, al declarar el 21 de enero de 2005 en una entrevista en Tele 5 que en la ponencia quedó abierta "de manera muy consciente" la posibilidad de legalizar el matrimonio entre personas del mismo sexo.

11 Vid, arts. 15.1, 24.2, 27.1, 28.1, 31.1 y 45.1 de la Constitución. 11 Vid arts. 19 y 30.1 de la Constitución.

12 Vid arts. 29.1, 35.1 y 47 de la Constitución.

13 Vid. arts. 16.1, 18.1, 18.3, 20.1, 21.1, 22.1, 27.6, 28.2, 33.1. 34.1, 37.2, 38 y 43 de la Constitución; otras expresiones utilizadas son «toda persona» en los arts. 17.1 y 17.2 de la Constitución, «todas las personas» en el art. 24.1 de la Constitución y «nadie» en los arts. 16.2, 17.1, 25.1 y 33.3 de la Constitución.

14 Esta interpretación fue recogida en las resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 21 de enero de 1.988y 2 de octubre de 1991, y reiterada en el recurso del PP.

del artículo 32.1 de la Constitución, la doctrina más progresista ha propuesto otra interpretación atendiendo al sistema axiológico que la Norma Suprema recoge expresamente. Se trata de aplicar la interpretación constitucional y teleológica en cuanto que representan los cánones hermenéuticos más potentes y cuyo resultado ha de prevalecer sobre el obtenido aplicando cualesquier otros. A través de ellos es posible remover los obstáculos interpretativos que hacen entrar en contradicción el resultado de la aplicación de la interpretación histórica y sistemática con el modelo de sociedad hacia el que se pretende avanzar en la consecución del objetivo de hacer efectivo los valores de libertad, igualdad, justicia y pluralismo proclamados en el artículo 1.1 de la Constitución. La función hermenéutica que están llamados a cumplir los principios constitucionales que proclaman el derecho de toda persona a su dignidad y al desarrollo de su personalidad (art. 10.1) y la prohibición discriminatoria por cualquier condición personal (art. 14), despliegan una función transformadora y evolutiva del ordenamiento jurídico, y por tanto también de las normas constitucionales, siempre que no sea para que les haga decir algo distinto a lo que dicen en su estricta literalidad (in elaris non fit interpretatio)[15]. La dicción literal del artículo 32.1 de la Constitución no especifica que el derecho al matrimonio en él reconocido sea el del hombre «con» la mujer o el de éstos «entre sí», por lo que resulta más respetuoso con los principios enunciados su configuración como un derecho individual que forma parte del ámbito de libertad civil de las personas. En esta clave ha de entenderse como una situación de poder cuyo ejercicio queda al arbitrio de su titular para contraerlo con quien desee, y por tanto también con una persona de su mismo sexo si esa es su preferencia sexual. A esta conclusión, por último, conduciría la interpretación del reiterado artículo constitucional conforme al canon sociológico autorizado en el artículo 3.1 del Código civil (`Las normas se interpretarán según... la realidad social del tiempo en que han de ser aplicadas"). Es evidente el cambio que en los últimos años se ha producido en la consideración que de la homosexualidad existe en la sociedad. Con la despenalización, su visibilidad ha puesto de relieve que la imagen y los estereotipos difundidos sobre los homosexuales y la homosexualidad no eran más que falacias y prejuicios elaborados desde la ideología dominante con la finalidad de estigmatizarlos y mantener viva la repulsa social[16]. La opinión pública[17], la actividad política institucional y la normativa producida equiparando las parejas homosexuales a las parejas casadas en determinados ámbitos jurídicos sectoriales y territoriales, tanto en el Derecho interno como en el Derecho europeo[18], son un claro reflejo de esos cambios y de la realidad social presente.

En relación a estas dos interpretaciones la primera cuestión a resolver es la de saber si ha de prevalecer la interpretación subjetiva o la interpretación objetiva del artículo 32.1 de la Constitución. En otros términos, ¿qué valor cabe atribuirle actualmente al significado que históricamente, ha tenido el concepto de matrimonio y que de alguna manera fue tomado en consideración por el constituyente de 1.978? En segundo lugar, en conexión con esta primera cuestión, hay que dilucidar cuál es la esencia o el contenido esencial de la institución matrimonial que ha respetar el legislador ordinario al regularla por imperativo del artículo 53.1 de la Constitución. Y en tercer lugar, ¿el respeto al contenido esencial significa en todo caso que éste resultaría vulnerado cuando el legislador ordinario regulara el derecho ampliando o extendiendo su reconocimiento a otros sujetos sin que ello suponga limitación alguna para que puedan ejercitarlos los que se entienden señalados en su configuración constitucional?

3. El contenido esencial del derecho al matrimonio.

Los argumentos a favor de la prevalencia de la interpretación objetiva sobre la subjetiva son abrumadores[19] y su superioridad es una consecuencia lógica e

[15] Esta interpretación es en la que se ampara la Ley, según recoge su Preámbulo. Vid. PÉREZ CÁNOVAS, N., «Homosexualidad...», op. cit., págs. 101 a 132.

[16] Tópicos como la consideración de la homosexualidad de "actos contra natura", "inversión sexual", "perversión sexual" o "enfermedad o trastorno de la personalidad" han quedado desmontados desde los distintos campos del conocimiento humano, y de lo que es un claro exponente la supresión de los listados de enfermedades de la prestigiosa Asociación de Psiquiatras Americanos (DSM) en 1987 y de la Organización Mundial de la Salud (CIE) en 1990, en los que hasta entonces venía incluida dentro de las desviaciones y trastornos sexuales. Vid. FRABETTI, C. «Los homosexuales: marginación y rebelión», en el Viejo Topo, 1977, núm. 8, págs. 18 a 31; RODRÍGUEZ, J.A., «Homosexualidad: una enfermedad sin nombre», en Sistema, 1985, nmn. 64, págs. 83 a 101; PÉREZ CÁNOVAS, N., «Homosexualidad...», op. cit, págs. 27 a 37; HERRERO BRASAS, J.A., «La sociedad gay. Una minoría invisible», Madrid, 2001, págs. 16 a 126. Foca; BORRILLO, D., op. cit., págs. 45 a 112; GUASCH, O., «La crisis de la heterosexualidad», Barcelona, 2000, págs. 39 a 90. Laertes.

[17] Vid los datos del barómetro de junio de 2004 del Centro de Investigaciones Sociológicas.

[18] Vid. PÉREZ CÁNOVAS, N., «La crisis del Estado heterosexual...», op. cit., págs. 64 a 98.

[19] Así se deduce de los criterios de interpretación de las normas enumerados en el artículo 3.1 del Código civil. De un lado, al acoger la interpretación sociológica (atendiendo a "la realidad social del tiempo en que han de ser aplicadas"), se está indicando que si el intérprete ha de tener en cuenta la realidad social existente en el momento de aplicar la norma es porque con ella deben afrontarse unas situaciones que el legislador no previó, y por tanto la norma vive una existencia que no se vincula exclusivamente al supuesto que aquél contempló, por lo que cuando se aplica no se realiza su voluntad Y de otro, al acoger la interpretación teleológica ("atendiendo fundamentalmente al espíritu y finalidad de aquellas") lo que se pre-

inevitable de la vocación de perpetuarse en el tiempo al que están llamados los textos constitucionales, lo que se hace aún más evidente a medida que se va alejando el momento de su promulgación. A la imposibilidad de determinar la voluntas legislatoris cuando la norma es el resultado de un legislador colectivo, tanto en su elaboración como en su aprobación, responde la existencia en la Norma Suprema de un sistema axiológico que ha de presidir el ordenamiento jurídico y a través del cual se trata de promocionar el modelo social al que se aspira en cuanto metas ideales de la comunidad.

Ahora bien, aún cuando el significado de las instituciones consagradas en la Constitución pueden evolucionar para adaptarse a la realidad social, guiados por ese conjunto de valores y principios constitucionales, el legislador encuentra un límite que le viene señalado por el artículo 53.1 de la Constitución para las normas contenidas en su capítulo II del título 1, en cuya sede se encuentra ubicado el artículo 32 relativo al derecho a contraer matrimonio: junto a la reserva legal, el respeto a su contenido esencial. ¿Vulnera este límite la extensión legal a las parejas del mismo sexo del derecho a contraer matrimonio? Responder a esta cuestión implica descubrir en qué consiste el contenido esencial del matrimonio. ¿Dónde reside la esencia de una institución como el matrimonio que ha experimentado una considerable transformación en los últimos siglos, provocando continuas tensiones políticas con la Iglesia Católica y la derecha conservadora afín a su doctrina[20]?

El matrimonio reconocido por el Estado ha pasado de ser exclusivamente el canónico, cuya competencia legal y jurisdiccional correspondía a la Iglesia Católica, a serlo el civil, aunque admita la forma canónica en su celebración; de crear un vínculo indisoluble entre los contrayentes a admitir su disolución a través del divorcio; de tener una estructura jerarquizada, dominada por el principio patriarcal, a ser igualitaria; y de ser el único capaz de generar un relación jurídico-familiar a compartir ese efecto con otros modelos de familia no basados en el matrimonio (parejas de hecho con o sin hijos y familias monoparentales). La conclusión a la que hay que llegar, después de estos cambios significativos en los que ha contribuido decisivamente la progresiva secularización del Estado, es que actualmente coexisten dos clases de matrimonio muy diferentes entre sí y que se mueven en planos distintos. El matrimonio religioso, por un lado, -que sin estar limitado al canónico no puede obviarse la referencia a éste en nuestro país al haber constituido el modelo único durante siglos y la referencia del que se ha ido apartando paulatinamente el matrimonio civil-, al que no cabe atribuirle valor jurídico alguno, quedando por tanto relegado al ámbito de la moral individual. Y de otro, el matrimonio civil, el único con relevancia jurídica, que, pese a las diferencias con el canónico o tradicional, todavía comparte con éste algunas notas o rasgos comunes: la heterosexualidad de los contrayentes, la monogamia y la exogamia. ¿Podemos deducir de la continuidad de estas tres notas comunes que en ellas reside la esencia del matrimonio, de tal manera que la modificación de alguna, como ha sucedido ahora con la heterosexualidad, lo haría irreconocible vulnerando

---

tende encontrar es su ratio, y esto no puede ser más que una razón objetiva que, al ser el espíritu que anima a la norma, permite superar su tenor literal. Vid. DIEZ-PICAZO, L. y GULLÓN BALLESTEROS, A., «Sistema de Derecho civil», I, Madrid, 2003, págs. 167 y 172. Tecnos.

[20] Los conflictos con la Iglesia Católica se han suscitado cada vez que el Estado ha planteado intervenir en la cuestión matrimonial, remontándose al proyecto de Código civil de 1851, al considerar aquella una injerencia intolerable en lo que entendía que era monopolio suyo a través de los tribunales eclesiásticosla atribución de la competencia judicial al Estado en las causas de separación de los cónyuges, convirtiéndose en uno de los motivos que lo hicieron fracasar. La reacción de la Iglesia volverá a producirse ame la Ley del Matrimonio Civil de 8 de junio de 1870 a través de la Exposición de los Cardenales, Arzobispos y Obispos asistentes al Concilio Vaticano I dirigida a la Asamblea y leída en Las Cortes el 21 de diciembre de 1.870, amenazando con los efectos perniciosos que tendrían para la familia y los inconvenientes subsiguientes para el poder político. Con la Restauración se deroga y modifica parcialmente este Ley mediante Decreto de 9 de febrero de 1875, estableciéndose por Real Orden de 27 de febrero de 1875 el matrimonio canónico con carácter obligatorio para los católicos y el civil para lo que no lo fueran o habiéndole sido renunciaran a su fe apostatando. El conflicto adquirirá tintes alarmantes durante la 11 República por la consideración que recibirá el hecho religioso en los artículos 26 y 27 de la Constitución aprobada el 9 de diciembre de 1931, proclamando la laicidad del Estado. El matrimonio junto a la familia se regulará en el artículo 43, instaurando la igualdad de derechos de ambos cónyuges y disponiendo que "podrá disolverse por mutuo disenso o a petición de cualquiera de los cónyuges, con alegación en este caso de justa causa". En desarrollo del precepto se aprobarán la primera Ley del Divorcio en la historia de España el 2 de marzo de 1.932 y la Ley del Matrimonio Civil de 28 de junio de 1.932. La Iglesia a través de los diputados católicos las presentó como una ofensa a la fe católica, pronosticando un brusco aumento del número de suicidios, del índice de criminalidad, de delincuencia juvenil, de conyugicidios, amén de la destrucción de la autodisciplina y de las costumbres ordenadas. Con el triunfo del golpe militar y la instauración del régimen franquista serán derogadas respectivamente por las leyes de 12 de marzo de 1938 y de 23 de septiembre de 1939. Por último, con la vuelta al sistema democrático tras la Constitución de 1978, el 7 de julio de 1.981 se aprobará la actual Ley del divorcio, a través de la que se reforma el Código civil (reformado a su vez recientemente por Ley de 8 de julio de 2005). La Conferencia Episcopal emitirá un comunicado creando un injustificado alarmismo social, declarando que "quedaría seriamente comprometido el futuro de la familia en España y gravemente dañado el bien común de nuestra sociedad", provocándose, a instancias del Vaticano, una crisis dentro de la coalición gubernamental (UCD) por la hostilidad y el bloqueo al que sometieron el proyecto los cristianos-demócratas integrados en ella.

lo dispuesto en el artículo 53.1 de la Norma Suprema? El contenido esencial de una institución es un concepto jurídico indeterminado necesitado de una indagación más profunda y contextualizada, social y jurídicamente, que la superficial referencia a los elementos que tradicionalmente la han configurado, aunque algunos de ellos, como la heterosexualidad en el caso del matrimonio, hayan persistido más que otros. Cierto que el Tribunal Constitucional ha dado algunas directrices sobre lo que constituye o debe tomarse en consideración para la determinación del contenido esencial de un derecho concreto. Sin embargo, en las mismas, ya sea atendiendo a lo que denomina «la naturaleza jurídica de cada derecho» o a «los intereses jurídicamente protegidos» no encontramos ninguna referencia al elemento subjetivo o titular del derecho, por lo que poca luz arroja esta doctrina sobre el asunto que nos ocupa[21].

Una vez constatado lo poco que tiene en común el matrimonio civil, al que se refiere la Constitución, y el matrimonio canónico, sí estamos en condiciones de asegurar que el distanciamiento de aquél respecto a este último es el resultado de un proceso de democratización de la institución matrimonial mediante la paulatina integración en su seno de los valores y principios que proclama el artículo 1.1 de la Constitución, y muy especialmente la libertad y la igualdad de los contrayentes. Estos principios o valores fuertes de nuestro ordenamiento son precisamente los que han provocado que la heterosexualidad haya dejado de ser un requisito esencial de la configuración legal del matrimonio al incidir sobre las funciones que tradicionalmente estaba llamada a cumplir la institución matrimonial, alterándola sustancialmente. El requisito de la heterosexualidad respondía y tiene como fundamento uno de los fines en los que históricamente se basaba la figura del matrimonio: la necesidad de una reproducción ordenada de la especie y la consiguiente asignación de derechos y obligaciones del grupo social en el que quedaba insertado el nacido. Sin embargo este fundamento tradicional del matrimonio heterosexual no solo perdió todo apoyo jurídico con la Constitución de 1978 sino que su exigencia vendría a erosionar otros principios en ella recogidos. De un lado, la posición familiar de los nacidos no depende ya de que nazcan dentro o fuera del matrimonio una vez que ha quedado proclamado el principio de igualdad de los hijos en la Constitución (arts. 14 y 39.2), posibilitándose la investigación de la paternidad para su efectividad (art. 39.2 in fine). De otra, tampoco la Constitución ni las normas civiles establecen exigencia ni control alguno respecto a la procreación de las personas casadas. El Código civil no establece en ningún precepto que el matrimonio en él regulado deba ser fértil, aunque presuponga en varios de ellos que lo será. Actualmente un matrimonio civil puede excluir absolutamente la procreación de entre sus fines sin que se resienta la estructura legal del mismo: Sería válido incluso el matrimonio entre personas impotentes para la unión sexual. En conclusión, la progresiva disminución del control sobre las relaciones carnales de lo cónyuges no debe ser entendido sino como un reconocimiento de la libertad individual y del respeto que esta libertad merece, avalada hoy sin duda por importantísimas normas constitucionales. La relación sexual, la procreación, la organización de la esfera íntima de cada persona son aspectos de las relaciones personales que van ganando peso como opciones libres enmarcadas en la más estricta voluntariedad del sujeto[22].

Al no encontrar ya justificación alguna el requisito de la diferencia de sexo de los contrayentes ni en base a la procreación ni a la reproducción ordenada de la especie, desvinculadas del matrimonio constitucionalizado, ¿cuál sería entonces su contenido esencial? De la configuración que recibe el matrimonio en el artículo 32 como derecho constitucional, puesto en relación con las garantías que le otorga el artículo 53.1, se puede deducir que contraer matrimonio es un aspecto de

---

21 Vid sentencias del Tribunal Constitucional 1111981, de 8 de abril y 3211981, de 28 de julio, En esta última se advierte que "la garantía institucional no asegura un contenido concreto y fijado de una vez por todas", sino "la preservación de una institución en términos reconocibles para la imagen que de la misma tiene la conciencia social en cada tiempo y lugar". Y parece ser, si nos atenemos al barómetro de opinión del Centro de Investigaciones Sociológicas de junio de 2004, que esa conciencia social en los tiempos presentes en España refleja que la exclusión del derecho al matrimonio de las parejas homosexuales es considerada una discriminación injustificada e intolerable, según expresan un 66,2% (en una muestra de 2479 personas) frente a un 26,5% de los encuestados.

22 vid GÓMEZ, Y., «Familia y matrimonio en la Constitución de 1978», Madrid, 1990, págs. 190 a 194. Publicaciones del Congreso de los Diputados. En el recurso del PP, después de referir entre otros que el matrimonio, según los sociólogos, es "la célula capital por su aptitud natural para la generación" y, según los demógrafos, hay que resaltar "su importancia para la perpetuación de la especie", concluye que "pocas realidades sociales como la unión entre el hombre y la mujer para, entre otras cosas, propiciar la continuación de la especie". Señala HERRERO BRASAS, J.A, mencionando a otros autores, que, "al referirse a la curiosa objeción de que autorizar los matrimonios gays interferiría con el interés del Estado en promover la procreación, se preguntaban con ironía si es que de autorizarse los matrimonios homosexuales dejarían las parejas heterosexuales de tener hijos Otros apuntaban que, si la política matrimonial va dictada por el loable propósito de fomentar la procreación, es un contrasentido prohibir la bigamia y la poligamia... se preguntaban si se deberían autorizar aquellos matrimonios en los que de antemano se sabe que, por razones de salud, edad u otras, serán incapaces de procrear". Op. cit., págs. 152 y 153. BORRILLO, D., señala al respecto: "Aboca bien, nada nos permite pensar que los homosexuales pondrían en peligro la supervivencia de la especie. Existen desde siempre y eso no ha impedido la población (e incluso la superpoblación). Habida cuenta del estado actual de las técnicas de la procreación, ¿quién puede suponer todavía que la reproducción de la especie depende únicamente del coito heterosexual?". Op. cit., pág, 102.

la libertad del individuo; por tanto interesa destacar que la vinculación de los poderes públicos que establece el artículo 53.1 de la Constitución no implica más que el respeto a tal derecho y, en su caso, la eliminación de las circunstancias que impidiera su libre ejercicio[23]. En coherencia con esto, el contenido esencial del derecho al matrimonio se condensa en dos aspectos. Uno, como libertad positiva, en la obligación del legislador ordinario de asegurar su existencia en nuestro ordenamiento jurídico mediante un estatuto jurídico unitario al que quedan sometidos los que voluntariamente deseen contraerlo, vinculándose a un plexo de derechos y obligaciones mutuas que configura el estado civil de casados en contraposición al de solteros. Y dos, como libertad negativa, el Estado ha de garantizar que todas las personas puedan acceder a ese derecho sin que ninguna condición o circunstancia personal se eleve a la categoría de impedimento legal, excluyendo a un sector de la ciudadanía Se trata por tanto de avanzar más allá de las prohibiciones discriminatorias expresamente señaladas en el artículo 14 de la Constitución (nacimiento, raza, sexo, religión y opinión) para abarcar a cualquier otra, como la orientación sexual, y de esta manera ir dotando de contenido específico a la cláusula general y abierta con la que se cierra el catálogo del mencionado artículo ("por cualquier condición o circunstancia personal o social"). Salvo que se considere tal cláusula superflua o carente de todo significado, su inclusión en el artículo 14 de la Constitución solo puede significar que el legislador constitucional fue consciente de que las prohibiciones discriminatorias expresamente mencionadas no agotaban el cupo de las posibles situaciones discriminatorias que todavía persistían en el momento constituyente, así como de otras que podrían surgir en el futuro. La ley 1312005 ha venido a profundizar en este aspecto del contenido esencial del derecho al matrimonio, eliminando la prohibición legal existente por la condición personal que supone la orientación homosexual en consonancia con lo dispuesto en el artículo 9.2 de la Constitución, en el que se le ordena "a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo... sean reales y efectivas" y a "remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud". Y esto sólo era posible abriendo el derecho al matrimonio a las personas de orientación homosexual, hasta ese momento privadas de acceder al mismo. No es, por lo tanto, totalmente cierto lo declarado por la Dirección General de los Registros y del Notariado[24] y algunos autores afirmando que las personas de orientación homosexual tienen derecho al ius nubendi porque nada impide que puedan contraerlo con una persona de sexo distinto al suyo. Además de la alta dosis de hipocresía y cinismo que encierran estas declaraciones, desde una estricta técnica jurídica lo más probable es que ese matrimonio fuera nulo, ya sea por falta de consentimiento matrimonial al existir simulación absoluta o reserva mental (art. 73.1 del Código civil en relación al 45.1 del mismo cuerpo legal), ya sea por vicio en el consentimiento prestado al haberse incurrido en error en las cualidades personales del otro contrayente (art. 73.4 del Código civil). Resultan muy perversos argumentos de este tipo si lo que se quiere proteger, por parte de aquellos que lo utilizan, es la esencia de la institución matrimonial evitando la «desnaturalización» a que conduciría la admisión del matrimonio homosexual, de lo que tan alarmados se muestran. De aceptarse tal argumento, se estaría cursando una invitación a que se cree una mera apariencia matrimonial con fines, en la mayoría de los casos, fraudulentos para beneficiarse de los efectos que la ley le atribuye, pero excluyendo la relación vincular por una o por ambas partes. No puede obviarse que el consentimiento matrimonial va dirigido a crear un proyecto de vida en común en el que su leiv motiv es la afectividad sexual o conyugalidad en el momento constitutivo del mismo, el cual estaría ausente, por lo menos sicológicamente, en estos casos.

4. A título de conclusión.

Según acabamos de exponer, en nuestra opinión hay razones y argumentos sobrados no solo para sostener que la diferencia de sexo entre los contrayentes no forma parte del contenido esencial del derecho al matrimonio constitucionalizado en el artículo 32, sino para preconizar, por el contrario, que en los momentos actuales lo que realmente lo estaría vulnerando sería la existencia de una normativa infraconstitucional que excluyera el acceso de personas del mismo sexo por chocar frontalmente con el sistema axiológico recogido en la Carta Magna. La Ley 13/2005 ha venido precisamente a salvar esta inconstitucionalidad en la que venía incurriendo desde hace ya algún tiempo la normativa del Código civil antes de su reforma. No obstante, es preciso concluir, a los efectos de reforzar aún más la constitucionalidad de esta Ley, que tampoco la conclusión opuesta es justificación suficiente para fundamentar su inconstitucionalidad. En todo caso, su significado no sería excluyente del colectivo de personas con orientación homosexual, o para ser mas exacto de la facultad del legislador para hacer extensivo el acceso a la institución matrimonial a dos personas del mismo sexo. Tan solo representaría un límite a la actuación del legislador en la regulación del matrimonio en cuanto que dicha regulación no puede establecer entre los requisitos para contraerlo la exclusión de dos personas de sexo

[23] Vid GÓMEZ, Y., op. cit., págs 179 y 180; TALAVERA FERNÁNDEZ, P.A., «La unión de hecho y el derecho a no casarse», Granada, 2001, págs. 126 a 144. Comares.

[24] Vid resolución de 21 de enero de 1988, reiterado en el recurso del PP: "En otros términos, los derechos reconocidos y garantizados por la Constitución no sólo afectan a quienes los disfrutan, sino que la sociedad entera se configura conforme a ellos. Desde esta perspectiva, no resulta admisible que el legislador apele a fundamentos tan inconsistentes como poco convincentes como el de que se trata de extender derechos fundamentales a quienes no los tienen reconocidos, pues además de que a nadie por ser homosexual se le ha impedido nunca el contraer matrimonio, la sociedad entera se ve afectadas por la eliminación de que desde siempre y hasta ahora ha sido un elemento esencial y básico del matrimonio (la heterosexualidad), entendido en su doble condición de derecho fundamental e institución jurídica"

distinto o, si se prefiere, del matrimonio heterosexual para instaurar el contraído por dos personas del mismo sexo o matrimonio homosexual como el único válido legalmente. Luego, en relación a los sujetos éste seria por tanto el contenido mínimo e inviolable de la institución matrimonial reconocido constitucionalmente y al que se encuentra vinculado el legislador ordinario. Sólo a esta conclusión debería llegarse si se admite que la referencia al «hombre y la mujer» del artículo 32.1 de la Norma Suprema viene referida a la diferencia de sexo de los contrayentes. Mutatis mutandi la misma lógica jurídica cabe aplicar a los derechos que los artículos 14, 19, 29.1, 30.1, 35.1 y 47 de la Constitución reconocen expresamente a los españoles. No habría duda en señalar la inconstitucionalidad de cualquier norma que los regulara excluyendo a los españoles de su titularidad, pero ¿significaría esto que su extensión a los extranjeros que residan en España convertiría estas normas en inconstitucionales? El artículo 30.1 de la Constitución reconoce el derecho, junto al deber, de los españoles de defender a España, lo que no ha sido ningún óbice para que el legislador haya regulado el acceso de extranjeros a nuestras Fuerzas Armadas, ¿podría plantearse la inconstitucionalidad de dicha norma que viene a reconocer a esos extranjeros el derecho y el deber de defender a España mientras formen parte de las Fuerzas Armadas a las que voluntariamente se han incorporado?

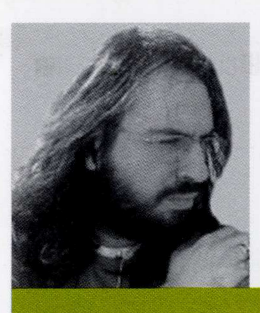
Al margen de lo declarado por el Tribunal Constitucional en el auto 222/1994, de 11 de julio, sobre lo que existe interpretaciones divergentes[25], esta posición doctrinal que defiende la habilitación potestativa del legislador para abrir el matrimonio heterosexual recogido en la Constitución a las parejas del mismo sexo, eliminando el tratamiento discriminatorio que ello representa para las personas de orientación homosexual, es la que se desprende tanto de la jurisprudencia reciente del Tribunal Europeo de Derechos Humanos como de normas y resoluciones de la Unión Europea, y que, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 10.2 de la Constitución, han de tomarse en consideración como criterio de interpretación de "las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce". Así se evidencia por parte del Tribunal Europeo de Derechos Humanos a través de una jurisprudencia evolutiva en la interpretación del artículo 12 del Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales de 4 de noviembre de 1950, en el que se establece, en términos similares al artículo 32.1 de la Constitución en cuanto a los sujetos titulares del derecho, que, "a partir de la edad núbil, el hombre y la mujer tienen derecho a casarse y fundar una familia según las leyes nacionales que rijan el ejercicio de este derecho". Tras haber mantenido en múltiples sentencias que la referencia al hombre y la mujer en este precepto viene referida al matrimonio tradicional entre personas de sexo biológico opuestos[26], en las sentencias de 11 de julio de 2002 (asuntos I. y Christine Godwin c. Reino Unido) reconoció el derecho de las personas transexuales a contraer matrimonio con personas de su mismo sexo biológico, abandonando la interpretación anterior en base a señalar, entre otros argumentos, que "el artículo 9 de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea adoptado recientemente se aparta -y ello no puede ser sino deliberado- del artículo 12 del Convenio (CEDH) en cuanto a qué excluye la referencia al hombre y a la mujer". Repárese que, sin embargo, esa referencia al hombre y a la mujer se mantiene en el artículo 12 del Convenio que es el que el Tribunal aplica en estas dos sentencias. Efectivamente, la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, firmada el 7 de diciembre de 2000, en su artículo 9 establece "el derecho a casarse y el derecho a fundar una familia están garantizados según las leyes nacionales que rigen su ejercicio". Y en esta dirección también ha querido avanzar el Tratado por el que se establece una Constitución para Europa, cuyo artículo 11-69 obvia cualquier mención al hombre y la mujer, remitiéndose a lo que establezcan las leyes nacionales en el derecho a contraer matrimonio y fundar una familia, prohibiendo expresamente en el artículo 11-81 toda discriminación por la orientación sexual. Finalmente, desde la primera resolución en la que el Parlamento Europeo hace referencia a la homosexualidad, aprobada el 8 de febrero de 1.994, se aboga asimismo por la eliminación de toda discriminación por la orientación sexual existente en los ordenamientos de los países miembros de la Unión Europea y entre las que se incluye el que se reconozca a las parejas homosexuales "contraer matrimonio" o "acceder a regímenes jurídicos equivalente". En el informe sobre los derechos humanos en la Unión Europea, aprobado el 29 de febrero de 2000, insiste en que los países miembros adapten su legislación "a fin de de reconocer la convivencia registrada de personas del mismo sexo confiriéndoles los mismos derechos y obligaciones que a las modalidades de convivencia registradas de parejas formadas por un hombre y una mujer", incluido "el matrimonio legal entre personas del mismo sexo". En términos similares vuelve a pronunciarse el informe aprobado el 15 de enero de 2003.

Amparados en unos fundamentos o en otros, el modelo de Estado heterosexual acaba de recibir con esta Ley su certificado de defunción, situándose el Estado Español en la avanzadilla de un proceso que ha de conducir a la extinción de la única causa de discriminación que aún persiste formalmente inscrita en los ordenamientos jurídicos de los países democráticos. Un hito histórico transcendental a cuya altura confiamos que esté nuestro Tribunal Constitucional.

---

[25] El recurso del PP se apoya en esta sentencia para justificar la inconstitucionalidad de la Ley. En cambio, otra es la conclusión a la que llega la Dirección General de los Registros y del Notariado en la Resolución-Circular de 29 de julio de 2005 «sobre matrimonios civiles entre personas del mismo sexo».

[26] Vid. sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 17 de octubre de 1986 (asunto Rees c. Reino Unido), 27 de septiembre de 1990 (asunto Cossey c. Reino Unido) y 30 de julio de 1998 (asunto Sheffield y Horsham c. Reino Unido). Vid PÉREZ CÁNOVAS, N. «Transexualidad y matrimonio», en Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, 3ª época, núm. 5, 2002, págs. 423 a 437.



El teatru asturianu: del costumismu al sieglu XXI

Nel pasau mes de mayu celebróse la XXVII Selmana de les Lletres Asturianes, dedicada al teatru asturianu, que vien dando perbones amueses dende va más de cuatro sieglos. Nesti paséu pela lliteratura asturiana que trata temes o tien como protagonista al coleutivu GBLT, recoyemos nesti númberu coincidente con otra celebración (como ye'l Día de l'Arguyu Gai), un testu antologáu na revista asturiana de teatru *La Ratonera (mayu 2006, nu 17)* y tituláu *Hores finales d'Hefestión en Babilonia* de Josep Carles Laínez (1970).

Esta pequeña pieza escénica amuesa como'l teatru n'asturianu vien evolucionando dende'l costumismu nel que paecía atopase ensin salida y va abriéndose a otros temes dende nueves perspeutives, como ye'l casu d'esta pieza d'inspiración histórica. L'autor ye un valencianu al que-y presten toles llingües romániques y sobremanera les minorizaes. Tien obra escrita en catalán, aragonés, castellán… y la so calidá como escritor relluma en tola so obra, dexando nidio que l'idioma que s'utiliza poco tien que ver cola guapura d'un testu.

La pieza curtia que pue lleese darréu representa una escena tráxica ente Hefestión y Alexandru Magnu (amigos, compañeros militares y según la mayor parte los historiadores, amantes), onde la despidida final ye'l drama central ente los dos homes y el nuedu de la historia de tráxicu final. La pieza vien a recrear cómo pudo ser la intimidá de la historia real ente estos dos personaxes históricos nos sos últimos momentos xuntos, cuando Alexandru tuvo que tar mui afeutáu, yá qu'al poco morrió.

Hores finales d'Hefestión en Babilonia

Personaxes:
ALEXANDRU, emperador. HEFESTIÓN, xeneral griegu, amante d'Alexandru. CORU, representáu por una neña.

Escena única

Alexandru ta a la esquierda del espectador; Hefestión, a la drecha. Los dos alcuéntrense de rodíes, esnudos y con un focu illuminándolos cenitalmente que dirá alternando sigún les intervenciones, anque de mou enforma suave ya imperceptible. Tol escenariu, esceuto los actores, tará a escures. Xesticularán namás que colos brazos, ensin mirase nunca. El Coru dirá pasiando d'ún a otru, adoptando'l papel afayadizu en cada momentu, pero siempre mui sensual, provocativu. Entrará nel campu de lluz como si fuere una pantasma. O la muerte.

HEFESTIÓN: *(Cásique ensin fuerza).* Sabes que marcho.
ALEXANDRU: *(Nun sabe qué fras pronunciar. Tracamundia les sílabes).* ¿Por qué...? ¿Por qué me lo vuelves...? ¿Por qué me lo vuelves dicir... agora?
HEFESTIÓN: *(Tranquilu).* Por eso, xustamente.
ALEXANDRU: *(Mirando p'arriba. Llorando).* ¿Y qué habrá? *(Refai la entruga d'otra miente.)* ¿Qué habrá distinto del alcuerdu? *(Selemente).* ¿Qué caminos embredarán a les ciudaes? ¿Con qué soníos nomaré'l mundu?
HEFESTIÓN: ¿L'alcuerdu? *(Pero dulda.)*
ALEXANDRU: Nun seré p'atender por nada más que...
HEFESTIÓN: Namái la mudez... y les gaceles del to cuerpu.
CORU: *(De pie y de llombu, nel centru l'escenariu.)* L'amor xira la carne contra'l llagu. Ye la seronda en Babilonia y atapez. Diz tamién que'l son de la mañana viniera de la ciudá, que contemplara un mosaicu con barques na casa de Toloméu, que paseó peles cais hacia'l vientu de más tarde. Que nun quería colar.
HEFESTIÓN: Fala, Alexandru.
ALEXANDRU: *(Silenciu.)* Ye húmeda la to voz.
HEFESTIÓN: Non. Ainda tas a escuchar aquellos xuxurios, ¿sí? La nueche de Samarcanda. Los que llueu atenderás.
ALEXANDRU: Cualquier palabra diba ser inútil. *(Hefestión caltiense en silenciu. La so respiradera ye audible).* Nun hai espacios onde atopar nada, ¿sabes?
HEFESTIÓN: Pero fálenme a toa hora de ti.
ALEXANDRU: *(Cada fras amorosa d'Hefestión estrózalu más. Intenta refacese del güelpe).* Usamos palabres gastaes pa les coses. Usamos palabres muertes.
HEFESTIÓN: Marcho.
ALEXANDRU: *(Nerviosu).* ¿Hai solombres qu'habiten la memoria enantes de la muerte?
HEFESTIÓN: Tú yes la mio única memoria.
CORU: Alexandru, diz Hefestión inquietu estes palabres y míreslu. Repites de nuevo la mesma entruga: ¿Hai solombres qu'habiten la memoria? *(Breve silenciu).* La mar ta prieto. La nueche amiya nos xestos de les manes. Nun se ven, pero los güeyos de dambos son doces como un vientre.
HEFESTIÓN: ¿Perbaxo l'augua? *(Fai una pausa mentanto Alexandru reacciona).* ¿Tamién perbaxo l'augua?
ALEXANDRU: Nun sé qué dices. Delires, amor.
HEFESTIÓN: Alexandru, ¿tamién perbaxo l'augua?
ALEXANDRU: ¿Quién?
HEFESTIÓN: La lluz.
ALEXANDRU: Sí, tamién, o mirando la negror del cielu. El que nun ves.
HEFESTIÓN: Non. *(Alexandru da-y un besu nos llabios).* Non. El cielu... El que yá nun reconozo. Eso ye. El cielu, que...
CORU: Tán en Babilonia. Ye la seronda. La nueche anubre les palabres con un deliriu de miraes. La mar ye insensible como'l deséu.
HEFESTIÓN: Ven.
ALEXANDRU: *(A partir d'esti momentu, dirá perdiendo cada vuelta más los nervios).* ¿A ónde?
HEFESTIÓN: A la llaguna.
ALEXANDRU: Ellí será... *(Abulta que quier siguir falando. Nun puede).* ¿Ellí?
HEFESTIÓN: Sí.
CORU: Alexandru llevántase. Les torches del pasiellu la mansión conviértense nun basamentu de lluminaries. Los neños, na impaciencia de les coses que van morrer. Alexandru mira a Hefestión incrédulu.
ALEXANDRU: ¿Colamos yá?
HEFESTIÓN: Al augua. Hai lluces sobre'l fondu. Ta'l to futuru esperando... ¿por min?
ALEXANDRU: *(Glaya con una intensidá terrorífico).*
HEFESTIÓN: Pa siempre.
CORU: Hai un silenciu íntimu. Unos güeyos qu'esni... dien...
ALEXANDRU: *(Esquiciáu. Glayando).* Dende la piedá del amor, dime agora: ¿ónde ta la so nacencia?
CORU: Pero Hefestión yá nun puede retruca-y: ¿ónde ta la clemencia... na destrucción del amor?

Escuro

Si conoces testos, llibros, poemes, canciones o cualesquier testu lliterariu n'asturianu que fale de los problemes o la vida del coleutivu GBLT, apúrrinoslu pa que lu incluyamos na nuesa seición: *naciuasturies@hotmail.com*



LA PEOR TORTURA POSIBLE

Oswaldo Martín

2º premio en el *VIII concurso de relatos 28 de junio*, de Xente Gai Astur, 2006

Hola de nuevo, Ariel.

No sé si te ha llegado la otra carta. Mamá dice que estás muy lejos y a lo mejor tarda en llegar. Pero no importa, seguro que te pones contenta al verla.

¿Sabes? La otra vez te conté como era mi familia, pero no te dije nada de mis amigos. Tengo montones y montones de amigos y amigas. Cerca de mi casa hay un parque en el que nos reunimos casi todos. Mis mamás aún no me dejan ir sola, pero me acompaña mi primo Marco, que como es mayor me cuida, aunque luego pasa de mí y se pone todo el rato a ligar con las chicas de su edad. O a veces mis mamás me dejan ir con la madre de Julito. Su familia son él y su madre, que se llama Ana. Es súper simpática y cada vez que me ve me dice: ¡Hola, revoltijo!

Julito no tiene papá porque murió pero no sé cuando. Hay niños en el cole que no quieren estar con él porque es gitano. Julito es mi mejor amigo, somos súper súper amigos y hemos hecho un pacto para que no nos separemos nunca nunca aunque nos cambien de colegio. Fíjate Ariel si Julito es mi mejor amigo que hicimos un juramento como en las películas, para ser como hermanos para siempre. Quisimos hacerlo con sangre pero como los cortes duelen, hicimos lo mismo pero con un poco de saliva, que se quita enseguida y escupir no hace daño. Cuando alguien se mete con él yo le defiendo y si viene algún niño mayor a pegarme él siempre me ayuda. A veces lo pasamos un poco mal porque nos da miedo, pero después nos reímos y ya está. Mami siempre me pregunta que cómo es eso de que él me defiende si es tan pequeño como yo, pero es que lo que ella no sabe es que Julito pone unas caras así como la de los malos de las pelis y a los demás les da miedo, ji ji ji.. Julito también me defiende cuando los otros niños y niñas del parque se meten conmigo porque dicen que mi familia es rara. Hasta por mis juegos se meten conmigo. ¡Jo!, ¡es que son unos tontos!

A mí me gustan los juegos de siempre, ya sabes, el Escondite, y todos esos, pero a veces es más guay inventarse otros nuevos. Una vez jugamos a policías y ladrones y yo era policía, claro, porque a mí me gusta llevar ropa azul y en las pelis las polis siempre llevan un uniforme de ese color. Pues después de mucho rato jugando y cuando ya estábamos muy cansados de perseguir a los ladrones, porque Ariel, no te imaginas lo grande que es el parque. ¡Es supergrande! Es por lo menos co-

Imágenes:
www.freeimages.co.uk
www.imageafter.com

mo nuestro orfanato o más. Pues después de mucho correr atrapamos a Sophy que es una niña que es de otro país de África; y pillamos a Alejandro, que es un niño del parque que sabe tocar la guitarra, y como está gordito no puede correr mucho y siempre hay niños grandes que quieren pegarle y le defendemos. Pues los llevamos a nuestro cuartel que está detrás del árbol grande, y allí teníamos que conseguir que dijeran la verdad. Lo cierto es que no sé cual era esa verdad. Bueno, Ariel, creo que ninguno lo sabía, pero daba igual, era para jugar. Pues cuando ya les teníamos allí yo empecé a gritarles: ¡Oculta tus sentimientos! ¡No hables de eso! Y los demás policías se quedaron todos mirándome pero no me ayudaban. Y yo seguí con mi trabajo y entonces grité: «¡Tú, Sophy!, ¡ni se te ocurra contarle a nadie lo que sientes!»; y ¡Jo!, ¡No vale! Todos los niños se morían de risa y me señalaban así con el dedo y decían: «¿Pero qué dice ésta? ¡Luna, estás mal del coco!» Y se reían así muy fuerte ¡JA JA JA! ¡Mecachis! Si hasta los ladrones se reían, ¿Cómo iban a contar la verdad?

Pues Julito me defendió y les decía a los demás que me dejaran en paz, que cada poli hace su trabajo como puede. Y claro, ya tuvimos que cambiar de juego, porque con tanta risa ya no podías ponerte serio y decirle a alguien: ¡Alto, levante las manos! Pero luego Julito me preguntó porqué decía esas cosas a los ladrones y yo le conté que a veces, cuando los amigos de mis mamás vienen a casa, ellas se ponen a hablar cosas de mayores, y yo si quiero enterarme de algo me pongo cerca de ellos, ya sabes, hago como que estoy despistada haciendo otra cosa pero tengo la oreja puesta para enterarme de lo que dicen. Y muchas veces mamá dice que la peor tortura para una persona es obligarle a ocultar sus sentimientos, y que te pones muy triste si no puedes contárselo a los demás. Y mami dice que cuando conoció a mamá, le daba mucho miedo que la gente se enterase de que le gustaba tanto. Y si ellas lo habían pasado tan mal por eso, yo pensé que era una buena forma de que los ladrones contaran la verdad.

Creo que Julito tampoco se enteró de nada, pero sigue siendo mi mejor amigo. Cuando llegué a casa se lo quería contar a mis mamás, pero estaban todas alborotadas con algo del gobierno y una ley. No sé qué pasó, pero estaban todo el rato hablando con sus amigos por teléfono y felicitándose. Era como la gente que gana la lotería de navidad, se pone a beber champán en la calle; y lo dan en el telediario del mediodía.

Bueno, Ariel, espero que me respondas pronto.

Te mando un abrazo. Luna.

Y MUCHAS VECES MAMÁ DICE QUE LA PEOR TORTURA PARA UNA PERSONA ES OBLIGARLE A OCULTAR SUS SENTIMIENTOS Y QUE TE PONES MUY TRISTE SI NO PUEDES CONTÁRSELO A LOS DEMÁS

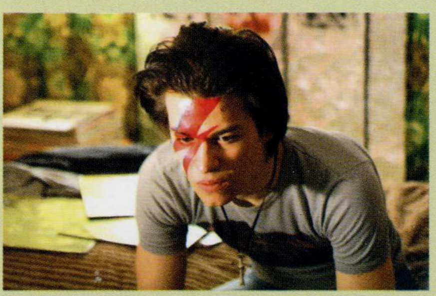
C.R.A.Z.Y.

Sinopsis

C.R.A.Z.Y. es un acercamiento nostálgico y entretenido a los años sesenta y setenta, en la provincia canadiense de Quebec, realizada para el entretenimiento de toda la familia, a pesar de los (supuestamente) peliagudos temas que trata. Una estupenda banda sonora y una capacidad inusitada para tratar con detallismo una época no tan lejana, son las principales virtudes de esta bienintencionada comedia musical sobre el paso a la madurez de un niño, criado en el seno de una familia católica, que se esfuerza por ser heterosexual para contentar a su padre.

Es la redención de un hijo homosexual que quiere ser como sus cuatro hermanos (es decir, heterosexual), que se frustra en el camino y llega a ser un rebelde, solo para volver renacido al hogar paterno.









Ficha Técnica

C.R.A.Z.Y. (2005)

Director: De Jean Marc Vallée. *Premiada en el Festival de Cine de Gijón 2005*

Nacionalidad: Canadá 2005

Protagonistas: Michel Cotê, Marc André Grondin, Danielle Proulx Émile Vallée y Maxime Tremblay

EL SEXO DE LOS ANGELES

El sexo de los ángeles es un documental que muestra que hay personas discapacitadas que su orientación sexual puede ser gay, lesbiana ..... A menudo la gente se olvida que estas personas tienen una orientación sexual y que no son personas asexuadas. En este documental, son las propias personas discapacitadas quienes por su propia voz nos cuentan sus experiencias, como piensan y lo que dicen al respecto de su sexualidad. Asi, nos encontramos por ejemplo a un chico joven de nombre Toni, que sufrió un accidente hace tiempo y quedó en una silla de ruedas. Toni comenta lo dificil que le fue para el verse en una silla de ruedas por un accidente y el cambio drástico de su vida que ha tenido que afrontar a diario desde entonces. Este chico es una persona , que aun estando en su situación esta muy bien formado; que tiene estudios. Toni en la entrevista nos comenta que a menudo no le han hecho ni siquiera una entrevista de trabajo (con el curriculum en mano) cuando le han visto que esta en una silla de ruedas. Esto es referente a lo laboral, porque cuando nos dice que cuando ha ido a sitios de ambiente (por cierto Toni es homosexual), en el mismo ambiente se ha visto rechazado. Nadie se le acercaba, o le miraban raro y le hacian sentir ¿ que pinto yo aquí?. Además se ha encontrado que en muchos sitios de ambiente no tiene un acceso con rampa por lo que no puede ir.

El titulo que se le ha puesto al documental me evoca cuando hubo pensadores, estudiosos en ciertas épocas de la historia humana, cuando se discutía cual era el sexo de los ángeles. Pues bien ahora sabemos por el documental que los ángeles no son asexuados, sino sexuados (homosexual, lesbiana , bisexual, heterosexual)

Para terminar decir que todos hemos nacido discapacitados, porque desde pequeños hemos necesitado la ayuda de nuestros semejantes para salir adelante y cuando vayamos envejeciendo necesitaremos ciertos cuidados por parte de los demas, cariño , comprensión etc.

La propia vida es discapacidad: nacemos minusválidos y morimos minusválidos. No se puede dejar de lado las aportaciones de las personas con discapacidad, no sólo a las familia sino también a la sociedad.

RUBEN PÉREZ

Ficha Técnica

EL SEXO DE LOS ÁNGELES (2004)

Documental (80 minutos)

Director: Frank Toro

Producción: FRank Toro y Jesús González

Colaboradores: Albert Carol, Felipe Carrera, Carmen Cerezales, Beatriz Gimeno, Dolores Pérez, Toni Martín y Salvador Mesa.

Interviú, Varon Dandy

foto y entrevista por Iván García

Varón dandy estrena su primer álbum, con el que cierra un cíclo de 5 años que empezó en lel Sonar 01. Ha compuesto para rtistas de la talla de La Prohibida y remezclado a Fangoria y a Nawja Nimri, entre otros. Ha sido partícipe de las fiestas En Plan Travesti y ha colaborado con temas suyos en los álbumes "La siesta nacional", "Ahora y aquí", "Ardientes" o el imprescindible "Flash" de La prohibida. En su músical, la psicodelia, los boleros y la banda sonora porno, son mezclados en el crisol de la electrónica con un resultado que no deja indiferente a nadie...

Véndenos tu nuevo disco en una sola frase Un pequeño lujo imprescindible y al alcance de tus momentos más íntimos.**Aunque acabas de sacar tu primer álbum, me consta que no has empezado a trabajar hace dos días. Desde tu trayectoria de años en el mundo de la música, ¿qué cosas crees que sobran o faltan?** Mi formación musical es clásica, porque estudié de niño en el Conservatorio de Oviedo, solfeo y 5 años de piano. De modo profesional llevo con la música más de 10 años. Primero como Dj y con el grupo Benidorm 69, que llevaba de fondo una postproducción musical que me permitió acercarme a las bases de la música electrónica... y desde el 97 como Varón Dandy. En general creo que sobran buenas voces, productos enlatados y Dj's ; y falta personalidad, bagaje cultural y alma.**Alguna vez te han escupido, insultado, vejado o pegado por ser una moderna en una ciudad tan "clásica " como Oviedo?**.Estudié en un colegio masculino de curas, también en Oviedo y por desgracia alli sufrí durante unos años lo que ahora se conoce como bulling.El problema no era precisamente con los curas, sino con los alumnos y parte del resto del profesorado. Y lo peor de todo es que estas cosas te pasan porque sí, no por ser "moderna", más bien por ser tu mismo, sin más.La primera vez que me llamaron maricón, a los 8 años yo ni siquiera sabía lo que era eso ni a que se referían! Incluso la palabra me hizo gracia; no me imaginaba lo que me esperaba.....Vamos, yo considero que algo así, cuando eres tan pequeño, es un abuso sexual psicológico en toda regla.Luego, como lo que no te mata te hace fuerte pues es cuando te vas haciendo mayor, te reafirmas, buscas gente afín y haces lo que te da la gana y coincide con que eres muy moderno o que destacas por tu forma de ser .Pero todo eso no tiene nada que ver con ser homosexual. Que durante la adolescencia noté que la mayoría de la gente lo seguía confundiendo. Por lo demás Oviedo me encanta,supongo que esto mismo me hubiera pasado en cualquier otro sitio pequeño y además yo también he escupido a alguna, alguna que otra vez. **¿Cómo ve Varon Dandy todo este fenómeno de la "removida madrileña"...si es que ha existido, tú has sido además de espectador, participante...**Desde hace unos 5 años existe una nueva efervescencia creativa. Después de los estertores del Clubbing de finales de los 90, de pronto coincide que mucha gente está haciendo cosas divertidas, autopromocionandose y con ganas de expresarse. Todo esto se cataliza y toma forma en las ya difuntas fiestas de En Plan Travesti, con Madrid como decorado ,con una serie de cambios sociales de fondo....Muchas actitudes de los nuevos artistas recuerdan a las de los años 80 y esto unido a que en el fenómeno también participan supervivientes de la época como Alaska, McNamara...etc, ha hecho nacer esta etiqueta de la "removida". Llámalo como quieras, lo cierto es que algo continúa pasando y seguramente no será hasta dentro de unos años, cuando podamos mirarlo con cierta objetividad.**Te pongo en situación...te ofrecen trabajo como guía turístico y te ponen ante el dificilísimo reto de recomendarle a alguien que hacer en una noche de sábado en Oviedo...La fórmula Santa Sebe no me vale.**Para empezar unas sidras en La Pomarada,que hay un sidrero que me pone....Luego el G y Tamara que son muy cool .Si esto me pasara dentro de un par de meses, a continuación iríamos al local que van a abrir La Misma y su staff,que va a tener un planteamiento muy novedoso y atractivo aquí en Asturias.Luego al Versache's a ver a La Luci , y a Tino que es muy majo y un estupendo relaciones públicas, siempre tan elegante.Después Olimpo,que es el local más divertido hoy por hoy ,con el saber hacer de Rafa y Dicarlo. La única pena es que en casi todos los locales de Oviedo la música es un auténtico espanto que te lleva a querer beber más y más para ni siquiera oirla...Yo voy a empezar a salir con el IPod . Por último me los llevaría a todos a la Sauna, que es super acogedora y pienso que está muy poco explotada.Los fines de semana deberían tener Djs y hacer una fiesta, como hacían en las saunas de NY en los 70. Y sin toallas! Al día siguiente me echarían del trabajo de guía turístico. Pero menuda noche habría pasado!**Sexo, drogas y rock´n roll...háblanos de tus gustos sexuales, químicos y musicales.**Sexualmente soy un chico todo terreno, me gusta poner en práctica mis fantasías y me gustan los hombres sencillos, pero con imaginación , fuertotes, de 35 para arriba, y que sepan follar bien. Ah! Mi mail es varondandy@gmail.com, por si alguno está interesado.Las drogas me parecen un terreno peligroso por la desinformación y desorientación que existe sobre ellas. Así que información, responsabilidad y sobre todo legalización. Mi preferida ahora mismo: la Mdma, más conocida como Éxtasis. En cuanto a música... Desde Paquita la del Barrio hasta la música electrónica japonesa como por ejemplo Yoshinori Sunahara. Pero siempre con clase. Bueno y Rosa, de OT, que está super buena

.

A los que asistimos a la presentación de tu álbum, nos quedaron ganas de másVarón Dandy...¿qué nuevos proyectos y novedades nos puedes adelantar.A parte de componer y producir para otros; como por ejemplo para el nuevo disco de La Prohibida, también estoy trabajando con Hector Couenmain, un productor de Gijón, en un nuevo proyecto que estará orientado a las pistas de baile y que se llamará, posiblemente, Princesa. También he comenzado a bosquejar lo que será, mi segundo álbum como Varón Dandy y que voy a proyectar también al mercado europeo y sudamericano. De todas formas con los años yo me veo dejando la producción musical para volver a retomar la pintura y las artes gráficas, como Yoko Ono.

Despídete de los lectores de AGE

Recuerden varondandy@gmail.com para los interesados! Por cierto ,peludos y con vello facial + puntos!

CRONICA DEL FESTIVAL DE CINE GAI Y LESBICU DE ASTURIES

Palmarés del Festival CinegailesAST 2006

El sábadu 29 de xunetu tuvo llugar en Xixón (Asturies) la Gala de Pieslle del primer Festival Internacional de Cine Gai y Lésbicu d'Asturies - CinegailesAST 2006, durante la que se llevó alantre la ceremonia d'entrega de los premios pa les diferentes categoríes. Tolos premios son concedíos pol públicu asistente a caúna de les sesiones oficiales competitives salvo'l Premiu d'Honor del Festival que lu otorga la organización del mesmu y que nesta primera edición foi pal cineasta norteamericanu d'orixe taiwanés Ang Lee. El Premiu al Meyor Curtiumetraxe foi pa Sirenito, de Proyectafilms (Hespaña), dirixíu por Marisa Crespo y Moisés Romera. Sirenito cuenta la hestoria d'un nenu de cinco años que quier antroxase de sirenín pa la fiesta del cole, colo que la madre convencida de que'l críu ye gai y cola ayuda de los sicólogos decide apoyalu en too. El Premiu a la Meyor Película foi pa La noche del escorpión, de Centraldecine (Hespaña), dirixida pola xixonesa Eva Lesmes. La noche del escorpión ta basada nuna obra del escritor Vicente García Oliva inspirada en fechos reales asocedíos na ciudá asturiana de Xixón: un artista gai transformista sal nun progama de sucesos de la televisión y por ello unos fascistes ultra lu asesinen en so propia casa, la policía nun investiga'l crimen dafechu y la madre de la víctima pide ayuda a los periodistes pa esclariar l'asesinatu. El Premiu a la Meyor Actriz foi pa Rosario Pardo por so papel nel curtiu Ricardo pieces descatalogaes. El Premiu al Meyor Actor foi pal francés Jalil Lespert pol so papel d'inspector de policía que nun asume la so homosexualidá na película titulada L'enemigu natural. El Premiu al Meyor Documental foi pa Somos padres, de Michel Horvat (Estaos Uníos) un impresionante testimoniu sobre una pareya gai que decide adoptar cinco fíos seropositivos que naide quier acoyer. La Gala de Pieslle tuvo presentada pol gran actor Dicarlo y a la mesma asistió'l director de cine cubanu Humberto Padrón ante la presencia d'un abondosu públicu nel Salón d'Actos del Antigu Institutu Asturianu de Xixón. El director del festival Xavi Vilareyo destacó'l gran éxitu d'esta convocatoria.





MIERCOLES 26 DE XUNETU

19:00

GALA D'APERTURA. Presentada pol gran showman DiCarlo, proyección de curtiumetraxes de la Sección Oficial. Premiu al Meyor Curtiu, premios del públicu.

Proyección de les obres:

Llencería d'ocasión (Ast.), *Aliteración* (Esp), *Hollywood de casualidá* (Fra.), *Sirenito* (Esp.), *Bumerán* (Fra.) y *Ricardo pieces descatalogaes* (Esp.).

21:00

Sección Oficial Meyor Documental:

La nueva familia (Esp.) 30 min.

21:30

Sección Oficial Meyor Película:

La nueche del escorpión (Esp.) 90 min.

XUEVES 27 DE XUNETU

18:00

Sección en-pareyo. **Curtiosgai**.

Proyección de les obres:

Sístole-diástole (Ast.), *Eses nubes* (Esp.), *Pesllleres* (Esp.), *Groucho* (Esp.), *Y nun sé hasta cuándo* (Esp.), *Xaréu* (Fra.).

20:00

Sección Oficial Meyor Documental:

Somos padres (EE. UU.) 68 min.

21:00

Sección Oficial Meyor Película:

Habita conmigo (Nor.) 31 min.

21:30

Sección Oficial Meyor Película:

Daniela (Esp.) 94 min.

Ang Lee, Premiu d'Honor del Festival CinegailesAST

El primer Festival de Cine Gai y Lésbicu d'Asturies, que va celebrase en Xixón, nel Centru de Cultura Antigu Institutu del 26 al 29 de xunetu, va concede-y el so primer Premiu d'Honor al cineasta taiwanés Ang Lee por tola so carrera artística. Ang Lee nació na ciudá de Pingtung na islla de Taiwan en 1954 pero vien faciendo tola so carrera cinematográfica dende los Estaos Uníos aonde emigró en 1978. Estudió Belles Artes n'Illinois y en Nueva York. El so curtiu "Fine Line" ganó'l primer premiu de la Universidá de Nueva York. La so primer película Manes qu'emburrien (Pushing hands, 1992) participó nel Festival de Berlín y la so carrera ye una llarga llista de premios y éxitos. El banquete de boda (1993) fizo d'él un director d'éxitu y nesta película yá quiso romper colos estereotipos que marcaben a gais y lesbianes nel cine. Otros títulos de la so carrera onde siempre amuesa una grandísima sensibilidá coles emociones humanes son: Comer, beber, home muyer (1994); Sentíu y sensibilidá (1995), La tormenta de xelu (1997), Cabalgando col diañu (1999); Tigre agacháu y dragón escondíu (2000), Escoyíu (Chosen, 2001), Hulk (2003), y la exitosa Monte Brokeback (2005). Anguañu prepara el so últimu trabayu tituláu Placer y peligru. Ye tamién guionista y productor d'abondes películes suyes. Ang Lee recibirá un homenaxe na Gala de Pieslle del I Festival Internacional de Cine Gai y Lésbicu d'Asturies, CinegailesAST, el próximu sábadu 29 de a les 7 de la tarde, gala na que s'entregarán los premios del Festival.





VIENRES 28 DE XUNETU

18:00
Sección en-pareyo. **Curtiosles** .
Proyección de les obres:
La primer mentira (Esp.), *360 graos* (Ast.), *L'últimu deséu* (Esp.), Nada personal (Ast.), *El señor Heliu y les santes planeadores* (Nor.), *Cinco curtios de Tonje Gjevjon* (Nor.)

19:30
Sección Oficial Meyor Documental:
Seres extravagantes (HESPAÑA) 54 min.

20:30
Sección Oficial Meyor Película:
La llei de la nueche (Bol.) 57 min.

21:30
Sección Oficial Meyor Película:
Videu de familia (Cub.) 48 min.

10:30
Sección O fici al Meyor Película:
L'enemigu natural (Fra.) 96 min.

SÁBADU 29 DE XUNETU

19:00
Docustrans.
Sección Oficial Meyor Documental:
Home bastante (EE. UU.) 63 min.
Sección en-pareyo:
Y fema ye l'alma mía (Cub.) 10 min.

21:00
GALA DE PIESLLE DEL FESTIVAL. Ceremonia d'entrega de Premios cola presencia de DiCarlo y Leonardo Dantés. Premiu d'Honor. Homenaxe a Teresa Marcos. Proyección del curtiumetraxe ganador. Present ación y estrenu en cine de la película musical *Larr* (Esp). Himnu d'Asturies.

FRANCESCO D´MACHO

HOT HOUSE PORNSTAR

Francesco D'Macho es el nuevo rostro de Hot House, que ha convertido a este italiano de 28 años en el actor revelación del porno gay internacional.

Francesco, ¿a qué te dedicabas antes de ser actor porno? Tengo título de diseño gráfico y diseño web y trabajo como freelance.

¿Cómo empezaste en esto del porno? Empecé porque era divertido y no pensé que llegara a tanto. Estuve con este chico que trabajaba para Falcon, Filippo Romano, como novios un año y nunca en mi vida me imaginaba que acabaría haciendo lo mismo. Ahora él es DJ, hacemos una fiesta juntos en Roma que se llama Push, y no quiere volver al porno.

¿Tú nombre real es Francesco?, ¿de dónde salió D'Macho? Es mi segundo nombre. O. Francesco. Yo quería llamarme Francesco D'Rocco, pero a mi compañía no le gustó, porque buscaban un nombre para el marketing en América, entonces mi compañía al final dijeron "tu eres macho así que Francesco D´Macho", pero a mi no me gustó nada... (risas). Es un nombre que se recuerda bien, y en internet nadie se llama así, sólo hay un Francesco D´Macho... (risas)... no sé por qué... (risas).

¿Cuánto tiempo llevabas viviendo en España antes de hacer películas? Viviendo aquí desde Octubre, pero haciendo películas desde Junio

¿Como un chico que viene del mundo de la informática acaba en el mundo del porno?,¿Te introdujo Filippo Romano? No, Filippo no me introdujo nada... (risas), no me ayudó nada. El que me ayudó fue Martín Mazza, él envió todas mis fotos, todo empezó como una broma hasta que ví que las compañías mostraban mucho interés.

¿Y como llegaste a Hot House? Tenía un agente en Miami que estuvo negociando con distintas compañías y al final me fui con la que ofreció mejor oferta, así que estoy en exclusiva con Hot House.

Tu novio, Francois Sagat ¿está en exclusiva con alguna compañía, porque hizo varias películas con Raging Stallion? Ahora está en exclusiva con Titan, empezó con Raging Stallion pero está tomando medidas legales porque siguen utilizando su nombre como en exclusiva. Ahora tiene su propia web www.francoissagat.com

¿Cuál fue tu primera película? Fue Black en Junio del 2006, me contrataron sólo para una escena porque nunca había hecho porno, pero al final acabe haciendo dos escenas, fui en portada y me ofrecieron contrato en exclusiva. Es increíble porque ahora tengo 5 películas hechas, 3 han salido y 2 no, y ahora voy a estar en el porno como 2 o 3 años.

Private Lowlife es mi segunda película, y para mí es la mejor que he hecho. Ha estado 2 semanas como película más vendida en EEUU. Trunks 3 es la última, que es muy diferente a las otras dos porque es todo en el desierto. En Mayo va a salir Communion que va a ser muy muy grande, muy de religión, es una película de cuero, me gusta mucho.

¿Ya sabes cual es la siguiente que vas a hacer? Para la siguiente me voy a Palm Springs otra vez. Vamos a empezar una serie de pe-



lículas de muy machos, las anteriores fueron mucho de estudio, ahora vamos a rodar en exteriores. Trunks era para los que les gustaba el fetish del bañador, trunks 1, 2 y 3 y ya está pero ahora van a ser una serie de películas.

Ganaste el GAYVN AWARDS, que son los oscar del cine porno, ¿verdad? Estaba nominado para 2 premios, uno elegido por el público que lo gané y otro elegido pro periodistas de la industria que no lo conseguí, que era el de actor revelación. Lo ganó Matt Cole que también estaba nominado al de performer of the year y que lleva 2 años en la industria y 22 películas hechas, los otros 6 nominados llevamos 6 o 7 meses, así que no fue muy justo que también estuviese nominado para actor revelación. Francois ganó el de Performer of the Year.

¿Hasta cuando te ves trabajando en el porno? Esto es para empezar, ahora va a salir mi web, y va a ser muy grande, pq va a tener memberships y voy a hacer audiciones para chicos, lo estoy haciendo con Hot House.

Tú web es de las mejores y de las más actualizadas... (www.francescodmacho.com) Sí, siempre. Hasta ahora lo hago yo, es un blog, pero es mucho trabajo, y la gente me pregunta siempre ¿pero eres tú de verdad? Es increíble como le flipa a la gente el factor de que estés expuesto al público.

En tiendas virtuales de películas porno gay se empieza a ofrecer bastante de variedad de películas de barebacking, ¿Qué te parece que se potencie así el sexo sin preservativo viendo como está el tema del Sida? Ahora hay 3 compañías que hacen bareback, pero nosotros no podemos, si yo trabajara para una compañía que hace bareback no podría trabajar más con Hot House, Colt, Falcon,...El usar el condón es una norma para preservar la seguridad de los actores. Mi compañía es muy segura, siempre tenemos preservativos, nos hacen análisis, es mucho más seguro que cuando se práctica sexo en privado.

¿Cómo fue para ti practicar sexo delante de una cámara por primera vez? Estaba muy nervioso y la parte más difícil fue el moneyshot, que es cuando te corres, se llama así porque te pagan por eso... (risas). Nunca en mi vida pensé que fuese tan difícil hacerlo en frente de una cámara y de gente. Ahora no, puedo hacerlo muy fácilmente... (risas).

¿Hasta que punto tienes tú autonomía para decidir que hacer o no y con quién? En mi contrato tengo que puedo decidir si o no, pero es un contrato diferente al de otros. Si yo quiero trabajar con un chico se lo digo a mi compañía y ellos lo organizan todo, o si tienen 2 o 3 chicos veo las fotos y digo con quien quiero hacerlo, porque eso es muy importante para la química de la escena, si no hay química entre los actores se ve, por ejemplo es muy difícil trabajar con chicos heteros, que trabajan en el porno gay porque ganan más que en el hetero, porque en el porno hetero las que ganan mas son las chicas que son las estrellas que pueden ganar hasta 20.000 dólares por escena, en el porno gay son los chicos.

¿Con que actores heteros has trabajado? Con Tony Mecelli, con Robert Van Damme...

A parte de películas haces perfomance en vivo, ¿verdad? Sí, estuve en Salvation en Barcelona con Sagat. Ahora el 17 me voy a Milán con Sagat otra vez. Él es un Porn God, lleva 3 años en la industria del porno.

¿Sabe tu familia y amigos que trabajas en esto? Yo creo que mi familia lo sabe, pero ellos no me dicen nada, porque en Italia han salido 2 o 3 actores de TV y uno de ellos, Carlos Massi, amigo mío, enseño fotos mías y ahora me escriben mucho de portales gays importantes de Italia para entrevistas. Los italianos tienen mucho éxito en EEUU pero yo me siento mucho más cercano de mentalidad a los españoles que a los italianos, me encanta España, aquí me siento como en mi casa, viví en Londres, en NY, en Río y aquí es donde mejor estoy con mi cabeza y conmigo mismo.

¿Cómo está la situación de los gays en Italia, con el Vaticano, con la política...? Hice una entrevista para una revista gay de NY y me preguntaron lo mismo y cuando la gente italiana leyó la entrevista se enfadó mucho conmigo. Italia es un país muy fascista, el gobierno es muy de derecha ahora y entonces todo lo que es gay no lo promocionan, hacen campaña contra los gays y los gays italianos son una comunidad muy pequeña, la mayor parte son bisexuales que están casados y con hijos. Allí las lesbianas y los gays son muy amigos, en el resto del mundo no, pero allí sí.

¿Qué te parece la ley de matrimonio y adopción por parte de los homosexuales aquí en España? Es increíble, es el futuro, es como en Italia pero 20 años adelantado. En EEUU no van a aceptar los matrimonios porque tienen un problema de inmigración, no porque no le gusten los gays, sino porque no quieren tener que controlar los matrimonios. Aquí también tenéis la adopción y la ley de Identidad de Género, es increíble. Yo lo que veo aquí que la gente está muy feliz, que la gente se siente libre. Todo el mundo sabe que me encanta España... los italianos están enfadados conmigo... (risas)

¿Con quién te gustaría trabajar? Uff, con muchos, es increíble porque ahora hay tantos chicos que quieren hacer porno. Tenía mido al principio de que el porno me afectara mucho en mi vida, el que pasaría si conociese a un chico que me gustase mucho y no le gustara que yo fuera actor porno, pero 8 meses después nunca me he encontrado ese problema, ahora la gente tiene una mentalidad mas abierta, si todo lo que haces lo haces bien y con corazón la gente te acepta.

¿Cómo llevas lo de ver a tu pareja haciendo porno o el a ti? No hay problema, comentamos que te gusta de este actor que no te gusta. Sagat siempre me ha gustado mucho, antes de empezar yo tenía colgadas sus fotos en mi nevera, este chico para mí es el chico más guapo, tiene un cuerpo que es increíble, es el chico más bueno que nunca en mi vida pensé que conocería, es muy macho y tiene cara de malo, pero es muy dulce, yo soy su primer novio. Está muy de moda lo de las parejas de actores gays, porque creo que los valores de los gays están cambiando, ahora somos mucho mas serios que antes, muchos como yo sienten la necesidad de estar con una persona, tener una familia y pensando en el futuro.

¿Tienes algo previsto para el día del Orgullo gay en Madrid que es el Europride? Sí, tengo que hacer cosas con dos producciones aquí en Madrid en Junio con Sagat también, es una fiesta nueva, que hacen por primera vez.

Muchas gracias a Francesco por esta entrevista que para nosotros fue muy divertida y... lo siento Sagat pero, al menos para mí, Francesco te ha robado el título de Porn God.

Hablan los Protagonistas

Dice el impulsor y editor de esta obra, que su intención es «ofrecer un testimonio personal e íntimo de quienes han sido los principales actores del proceso que ha culminado con la consecución de la plena igualdad jurídica para las personas de orientación gay y lésbica en España».

De ahí el título, Primera plana, que también podría haber sido Primera persona o De primera mano: todo lo que se evoca, se invoca o se fabula es fruto de la experiencia vivida, a veces padecida.

Al cabo, Primera plana rezuma sentimientos, recuerda lo pasado, celebra lo obtenido y se esponja ante un porvenir que será mejor, aunque no conviene ni relajarse en exceso ni olvidar a aquellos que, menos afortunados, siguen suspirando y luchando por lo en España ya conseguido.

El movimiento LGTB tiene una deuda impagable con quienes este libro firman. Saber qué hicieron cuándo es indispensable para entender cómo y por qué hemos llegado tan lejos.

Primera plana es, pues, testimonio y homenaje. Primera plana es, pues, necesario. Para no olvidar, para no detenernos.

¿Por qué este libro ahora?

En España el movimiento de liberación gay y lésbico ha conseguido una meta casi única en el mundo. Es algo sobre lo que merece la pena reflexionar desde diferentes perspectivas. Las colaboraciones de este libro ofrecen la perspectiva humana, subjetiva, íntima, de los activistas, de aquellos que han liderado la lucha por la igualdad desde los distintos frentes. El libro consiste en su mayor parte en reflexiones muy íntimas y con un toque autobiográfico, aunque también hay ensayos de tipo argumentativo y político. Primera plana ofrece un retrato del activismo gay desde dentro, desde dentro de los activistas. Nos cuentan como llegaron a involucrarse en esta lucha, por qué lo hicieron, qué obstáculos encontraron, y qué lecciones han sacado de todo ello. Las colaboraciones son breves, y el libro es de lectura fácil y jugosa. Encontramos desde el triunfalismo hasta la decepción y la acusación. Todos los sentimientos afloran en las colaboraciones.

¿Cuál ha sido el criterio de selección de los participantes en Primera plana?

Ha habidos varios criterios:

1) Relevancia en el activismo, es decir, nombres que todos conocemos por la relevancia que ha tenido su actividad;

2) Inclusión de activistas que llevan una militancia en el día a día pero que no han obtenido la fama que otros. Se ha invitado a unos cuantos activistas poco conocidos pero cuya labor callada y cotidiana ha sido fundamental para el logro de la igualdad;

3) Criterio geopolítico: se ha intentado que estuvieran representadas el mayor número posible de comunidades autónomas para evitar el tradicional centralismo.

¿A qué público va dirigida la obra, y qué va a encontrar en sus páginas?

Va dirigido principalmente, aunque no en exclusiva, al publico gay, lésbico y trans. También a aquellos lectores heterosexuales que quieran conocer la realidad gay desde dentro. Van a encontrar una gran heterogeneidad en la composición del libro: reflexiones e historias personales, datos y argumentos, estudios de investigación sociológicos e históricos, ficción, poesía y fotografía. Casi todas las colaboraciones son bastante breves, de lectura fluida, y, al ser colaboraciones independientes, el lector puede seguir cualquier orden que desee para leerlas.

¿A qué se debe la variedad de géneros? ¿Fue una propuesta del editor o el resultado de que cada autor eligiera libremente la vía de expresión que consideró más adecuada para contar lo que quería contar?

La heterogeneidad, que pretende ser heterodoxia, es totalmente deliberada. Se quiso hacer un libro heterodoxo porque el movimiento gay es ante todo heterodoxo. Los gays y las lesbianas son los auténticos heteros, heterodoxos, de la sexualidad y del amor. Y se pretende que el libro refleje esa ruptura de cánones. Se pidió e insistió en que algunos de los colaboradores hicieran relatos breves de ficción (siempre relativos a la realidad gay y lésbica). A otros se les animó a que hicieran trabajos breves de investigación. Ello permite además dar un mosaico lo más completo y variado posible de la realidad del activismo gay en España. La idea es que tan activista es un autor de ficción como un fotógrafo, como alguien que trabaja para una organización. Todos han contribuido por igual en el proceso de lucha por la igualdad, y por tanto a todos se les debe reconocer el valor de su contribución.

> «Como si hubieran encendido la luz en un inmenso cuarto oscuro.»
>
> Leopoldo Alas



Primera Plana.
Editorial Egales.
J.A. Herrero Brasas (ed.)

El eje del mal es

Heterosexual

El día **8 de junio a las 20,00** en La Casa de Encuentro de las Mujeres, la Tertulia Feminista Les Comadres, nos invitó a una **charla-coloquio** sobre la **teoría queer** con **Silvia García Dauder**, Doctora en psicología social, profesora de la Universidad Rey Juan Carlos (Madrid), activista queer y coautora del **libro «El eje del mal es heterosexual».**

«El eje del mal es heterosexual versa sobre movimientos, prácticas y figuraciones queer contextualizándolas dentro del contexto peninsular y Europeo. Este libro surgió de una serie de encuentros donde problematizamos tanto el concepto como las teorías y prácticas queer, y analizamos sus relaciones, acuerdos y desacuerdos con otros movimientos feministas, ocupas y de gais y lesbianas. Este libro es deudor de esas discusiones y de una particular visión de lo político: queríamos reclamar lo trans y lo Inter. De lo queer; queríamos hablar de las complejidades y contradicciones de las identidades múltiples; queríamos discutir las conexiones constituidas de las diferentes opresiones; queríamos, también, hacer un texto que rompiera con el referente estadounidense y tuviera diferentes voces y tonos».

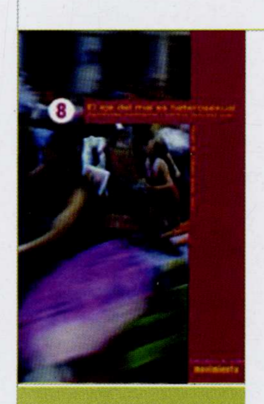
Comenzó su charla explicando su intención de acercarse a la explicación de cómo surge la teoría queer y su relación con el feminismo.

El término en sí tiene un carácter peyorativo en el entorno anglosajón y significa rarito, desviada, extraño, excéntrico, dudoso, sospechoso, atolondrado, borracho, homosexual, de mala reputación, echado a perder… era un insulto para las personas «raritas», gente que no se adaptaba a lo que se consideraba «normal». En castellano, podría valer raritos, torcidos, marica, bollera, tortillera; lo que implica es que se reapropia un término que está cargado de forma negativa y lo que se hace es un autonombramiento para adelantarse al insulto… somos queer y nos enorgullecemos de ello.

La explicación del título del libro que nos da Silvia no nos deja indiferentes. Analiza cómo en las manifestaciones contra la guerra de Irak, una de las cuestiones que no sabíamos manejar era que nos encontrábamos en un lugar extraño en el que los lemas eran «Aznar maricón», «Aznar hijo de puta», «con este gobierno vamos de Culo», imágenes de Aznar y Bush dándose por el culo mutuamente… en fin había una serie de cánticos homófobos en los que putas y maricones aparecían como el otro mal con el que poder insultar. Esto, de repente, nos colocaba a muchas personas en la situación de pensar que aquella no era nuestra manifestación… se generó lo que se llamó la operación rosa y se crearon varias acciones para poner en evidencia esto. De ahí surgió el lema «El eje del mal es heterosexual», ya que lo que tienen en común Bush, Aznar y Bin Laden es que son entre otras cosas heterosexuales y militantemente homófobos.

La charla fue muy interesante y pone de manifiesto que estamos creando pensamiento y co-laborando activamente en tambalear las grandes verdades sobre lo «correcto» y lo «normalizado». A

MARLEN



El eje del mal es heterosexual
Grupo de Trabajo Queer
Ed. Traficantes de Sueños. 2005.
181 pp.

Discoteca VERSUS reabierta desdel 4 de abril

de 2006 a principios de marzo de 2007

José Manuel G. G.

Unos que vienen y otros que van

Desde nuestro anterior número de AG el ambiente asturiano ha experimentado no pocos cambios. En el lado negativo, hay que señalar la desaparición de dos locales de Gijón: A finales de 2006 fue la Sauna Azul la que echó el candado definitivo y poco después lo hizo la Bruxa, un pub emblemático e histórico, que cerró sus puertas a principios de 2007. Sobre este último local en primer momento se barajó la posibilidad de que continuara con otra dirección como un espacio GLBT, pero no parece que tal posibilidad se haya consolidado. No cabe la menor duda de que a lo largo de estos últimos 15 años la Bruxa Curuxa -o simplemente La Bruxa- ha sido un espacio de especial referencia para el ambiente asturiano –de obligada mención para el colectivo de lesbianas- y no creo que resulte fácil –y no sé si posible- enumerar las fiestas y actividades que se desarrollaron en este pub, cuya dirección y las personas que la atendieron (Ángela, Pilar, Mª José, Cris...) ha sabido ligar siempre la actividad empresarial con el compromiso con la diferentes causas sociales y políticas.

Pero no todo son malas noticias. También han abierto sus puertas otros locales donde el público LGBT puede sentirse cómodo con quienes "no entienden", pues son espacios acogedores y relacionados con actividades diversas. En Oviedo contamos con el Zulito de Belén, un bar coqueto y cuidado, en el corazón del casco antiguo de la ciudad, próximo al ayuntamiento. En Gijón hay que citar a la Sidrería la Caleya, que se ha ido consolidando como un espacio "para quienes entienden y para quienes lo entienden" en palabras de Ana (una de las responsables del mismo) y donde la buena sidra va de la mano de la buena gastronomía. Por último, recientemente –en diciembre de 2006- ha abierto sus puertas el disco-pub Raffaela, ubicado en la zona del Puerto deportivo, bajo la dirección de Raffaella y Elena, ambas italianas de pura cepa –milanesas para más señas-. Pretende ser un espacio abierto, con una amplio surtido de cócteles (muchos de ellos italianos, como el "garibaldi", el "negroni" o el "bellini"). Deseamos a todos estos "nuevos" locales mucha suerte ("buona fortuna" como dicen en Italia").

Esperando y... desesperando

Hay dos locales cuya situación podemos calificarla como "pendiente de un hilo": el hilo de la burocracia y –en el fondo- de las zancadillas de no sabemos bien quién. Nos referimos al Bar G en Oviedo, que sufrió primero su destrucción por un incendio en el sistema de cableado del techo y que una vez reparado y abierto al público fue cerrado por el Ayuntamiento de la capital alegando diversas razones. Los responsables de este bar han expresado su malestar con la decisión municipal y no han ocultado sus diferencias con algunos de los vecinos del inmueble en el que está ubicado el local. Y una situación parecida es la que arrastra el Versus en Gijón: tras una primera apertura con una excelente acogida del público GLBT, el ayuntamiento cerró el local alegando también problemas técnicos que los responsables del local han venido subsanando. Sin embargo, en el momento de escribir esta crónica ambos locales siguen cerrados, aunque sus respectivas direcciones empresariales esperan poder abrirlos en la mayor brevedad.

Desde aquí queremos expresar nuestra solidaridad y apoyo a ambos locales, que deseamos poder ver abiertos muy pronto.

OVIEDO

En Oviedo el Bellas, el Tamara y la Santa se configuran como un trío en la ruta de una buena parte del público GLBT en la primera hora de la noche de los fines de semana. Versache´s y Olympo suelen quedar casi siempre para más tarde (especialmente en el caso del público gai).

En el Olympo hay que señalar su remodelación -que ha llenado sus paredes de delfines mediterráneos- y de entre las fiestas que se han celebrado últimamente (Carnaval y Halloween entre otras) destacamos la del cumpleaños de Rafa, celebrada el primero de marzo pasado (Felicidades Rafa!!) en la que actuaron Jovita Luna, María Brizard y Leónides de Antaño, que mostraron su poderío artístico, siendo la figura indiscutible de la velada Di Carlo, que como siempre estuvo magistral. La próxima fiesta con actuación será la del cumpleaños del propio Di Carlo y se celebrará probablemente a principios de mayo.

En cuanto al Versache´s, siguen cosechando éxitos Lucy Colby y Minerva, un dúo artístico que podéis ver –y disfrutar- los fines de semana, en torno a las 2 de la madrugada. Las últimas fiestas especiales, como la del aniversario del local o la del cumpleaños de Antonio (Happy Birthday!!) contaron con la actuación de "artistas" invitadas y amateurs que lo hicieron muy bien (según dicen las malas lenguas). Hay que recordar que próximamente –la fecha no está cerrada a la hora de escribir este artículo, aunque se maneja finales de marzo o principios de abril- se celebrará el Concurso de Transformismo (que ya va por su IX Edición).

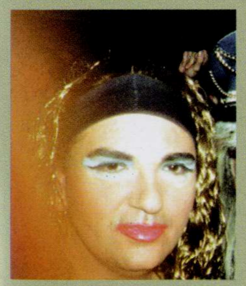


Cupidos recien caídos del cielo

Chico duro con manguera en la mano.

Carnaval 2007

Aristócratas



Una estrella brasileña de cine porno buscando productor



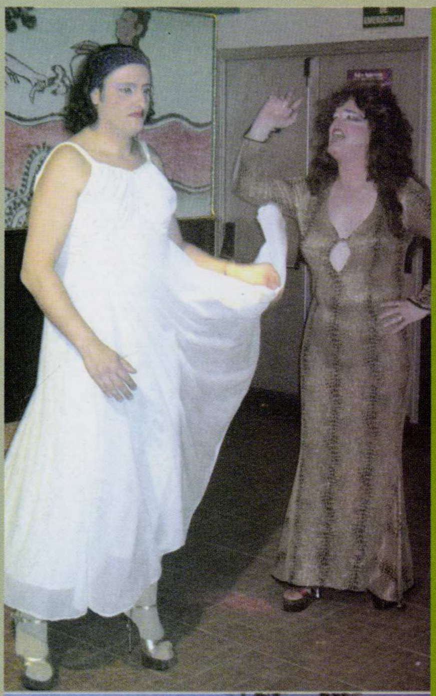
Esperanza Aguirre de incógnito por Asturias



Pareja feliz posando para los medios

Fotos de carnaval tomadas en el Bellas y la Santa.
Autor: Elbronson (www.idontgivecredit.com)

OLYMPO



María Brizard y Jovita en un momento de su actuación en la fiesta de cumpleaños de Rafa en el Olympo.



Leónides d'antaño actuando



Di Carlo actuando en el Olympo

VERSACHE´S



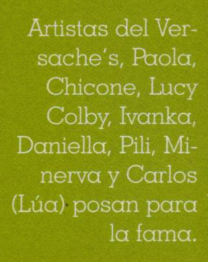
Pili, arrebatadora, en la fiesta de cumpleaños de Antonio en el Versache's



Zombies vivientes en la fiesta de Halloween en Versache's.



Daniella, Jayro e Ivanka actuando en el Versache's.



Artistas del Versache's, Paola, Chicone, Lucy Colby, Ivanka, Daniella, Pili, Minerva y Carlos (Lúa) posan para la fama.



GIJON

Además del Raffaella, los dos locales que mantienen un perfil de público preferentemente LGBT son el Zeus y el Cánovas. En el Cánovas son Gisselle y Gene las artistas que muestran su buen hacer y su talento todos los sábados, en torno a las 2:30 h. de la madrugada. En fiestas especiales, como la celebrada con motivo del pasado Carnaval, pudimos disfrutar de la actuación especial de Eddy y Carla Banony. Junto a estas artistas, Mao, un sexy boy latino, muestra habitualmente también los fines de semana su "poderío" (que es mucho) a quienes se animen a apreciarlo. Además de espectáculo de transformismo, los domingos se celebra un bingo (para empezar bien la semana).

En cuanto al Zeus hay que señalar que a lo largo de estos últimos meses ha contado también, en la sesión de los viernes, con un espectáculo de transformismo. Por el mismo han pasado Martin y Luria Evans, siendo en la actualidad Iara la artista que lo presenta y dirige. Fiestas como la de Halloween o la de los Carnavales han estado muy animadas (muy caldeado estuvo el local con el "calor" de los sexy boys que actuaron en algunas de estas fiestas). La próxima fiesta especial será la de su aniversario, que aunque no tiene fecha cerrada aún probablemente se celebre a finales de abril.

Y esto ha sido todo, si además de tomar una sidra o una copa en cualquiera de estos locales, queréis acabar relajados, os recomiendo la Sauna Boy´s de Oviedo o la Pampezar de Gijón.

Hasta el próximo número!!



Max y Rafaella en el Rafaella

Algunas TribadAS de espicha en la Caleya

Elena y Rafaella haciendo un cóctel

ZEUS



Actuación del sexy boy Andrés en la fiesta de carnaval del Zeus



Iara actuando

Ambiente oriental (José y Alonso en el carnaval del Zeus)

CANOVAS



Gene en la fiesta de carnaval

Carla Banony en el Cánovas



Giselle en plena actuación





Misantropía

Hoy resulta que no me ha sucedido nada digno de reseñarse. Si acaso merodea cierta nebulosa, pero es como esos entrecots de carne que te sirven del tamaño de una bandeja en los restaurantes, aquellos en los que comer mucho parece ser sinónimo de comer bien, que sólo verlos ya sientes esa gélida gota de sudor resbalar por la frente y te sientes incapaz de hincarles el tenedor porque no sabes por dónde empezar…

En fin, hace unos días, estábamos reunidos varios amigos entorno a la mesa de una terraza de bar; me comentaban algunos de ellos lo difícil que era dejarme ver y otra serie de afirmaciones que uno va asumiendo y relativizando desde el momento en que decide meterse en casa, y sabe que los encuentros van a tener irremediablemente un episodio referente a su causa (o más bien la falta de ella). Y cada vez que nos volvemos a ver, la sensación de isla es cada vez mayor. Los lazos se desdibujan y en ocasiones las conversaciones llegan a limitarse a convencionalismos estandarizados al estilo «¿qué sabes de…?», o «¿te acuedas de…» lo mismo de siempre?

A veces llegan a hacerte considerar si no será un error «dejar de lado» las amistades y salir tan poco. En el fondo no deja de ser una pescadilla que se muerde la cola: voy perdiendo el contacto porque no salgo, y no salgo porque voy perdiendo el contacto. Y nuevamente se comporta como un ciclo recurrente en el que durante meses maduras la posibilidad de salir, de romper con la rutina monacal, de recuperar la última salida, de convencerte que porqué no lo vas a pasar bien.

Y sales.

Y a las tres de la mañana te das cuenta que vives en una fotocopia de hace diez años: relacionándote con los amigos de hace diez años, en los locales de hace diez años y asumiendo los roles de hace diez años, pero con las características de una fotocopia: pérdida de resolución, defectos de tinta y formas y colores que se mezclan para ofrecer una imagen borrosa y carente de verdadero sentimiento; sólo resta la sentimentalina esa de combinado de garrafón. A las tres y cinco de la mañana te das cuenta de porqué la última vez que saliste decidiste que seguías mejor en casa.

Así que cada vez estoy más convencido que lo mío debe ser cosa de misantropía.

Hasta que no fui al diccionario no supe del verdadero significado de la palabra, pero siempre había estado en ese grupo de términos de sonoridad compleja, melodiosa y significado desconocido que uno a veces paladea pero no se atreve a pronunciar hasta que no hace uso de la Real Academia de la Lengua. Así que el misántropo es alguien al que le parece que uno más uno ya son demasiada multitud y como que no…; que el término sociedad tiene más de «peli» de terror que de comedia romántica.

Con el tiempo y las relaciones en general –no sólo me refiero a las amistades, sino a los vínculos que se establecen en el trabajo, en la cafetería a la que repites a tomar el pincho dos semanas seguidas o la caja de los grandes almacenes a los que sueles ir con frecuencia–, he ido cosechando cierta desgana en relacionarme, en dejar que me juzguen por dos pinceladas, en soportar a gente que vive de hacer rebotar sus carencias en las de los demás para hacerlas soportables, en esforzarme por ser más abierto de lo que soy y en empeñarme, a fin de cuentas, en ser lo que no soy.

Existe gente dotada para relacionarse (de manera interesada o desinteresada) y gente que no. Y unos suelen decir que los otros no se relacionan porque en el fondo lo que sienten es envidia y desearían tener los amigos y contactos de los unos, cuando lo que sucede es que no es su prioridad ni forma parte lo más remotamente de sus deseos; y los otros suelen acusar a los unos de hacer uso de la sociabilidad para ocultar sus múltiples carencias personales, su incapacidad para saber estar consigo mismos, cuando puede ser que simplemente sea un rasgo natural del ser humano como lo pueda ser lo contrario (en este caso no me puedo postular por mi tendencia).

Resultará que el final, como todo en esta vida, nada debería ser blanco o negro, y que la extensa gama de grises que media es lo justo.

Pero yo ya tengo respuesta para cuando me digan lo caro que se hace dejarme ver: es que soy misántropo. A



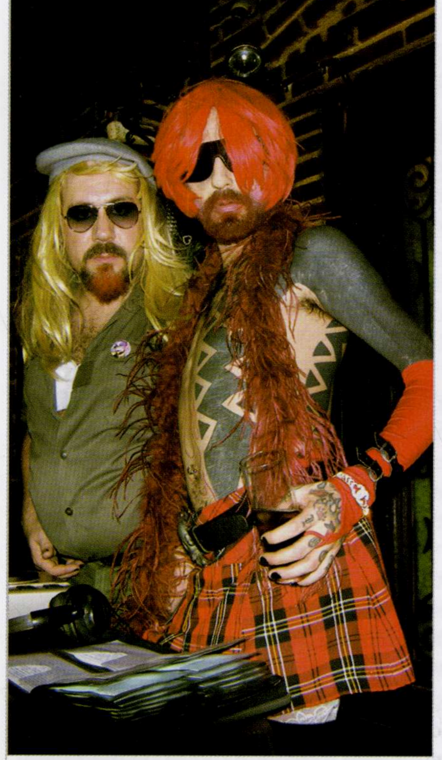
Ta bien claro que la vida nuna ciudá pequeña nun ye lo mesmo

Ta bien claro que la vida nuna ciudá pequeña nun ye lo mesmo que nuna ciudá grande. D'eso sabemos muncho los que vivimos en Salamanca. Magar de la so fama como ciudá d'estudiantes, a lo llargo los años va notándose cómo pasu ente pasu va quedando una migaya curtia. La cuarta parte la población ye xente mozo, supuestamente con ganes de vivir y enfotu creativu, amás de disponer de tiempu llibre pa malgastar en milenta coses.

A la que lleves equí una bona temporada, seyan ocho años como yo, seyan unos meses como'l mio collaciu Pepa, notes que si nun te presta'l reggaeton, si nun yes hetero y quies adientrate nel mundiu l'ambiente y si ties ganes de facer daqué más que pimplate y dir de carrilanada fasta que'l cuerpu aguante a base de sustancies químiques, tas perdíu. La ufierta de llocales nun ye abondo pa cubrir lo que nós tamos buscando. Y por ello, inspiraos na filosofía punk del «failo tu mesmu», punxímonos a ello.

La idea de les fiestes La Marika B@rroka (pronunciáu La Marika B@rroka) surdió nuna d'eses tardes d'aburriciu na tienda comics de Trimegisto. Ficimos una llista con tolo que podríemos facer, y too ello col enfotu d'entamar un rollu guapu que-y prestara a los collacios y, si'l tiempu y l'ésitu d'estos aconceyamientos lo permitiere, espardelo a tol mundu que tuviere interesao. Asina, na trestienda'l llocal (más conocida nos pases de puerta como «El Lugar Convenido De Siempre») entamemos facer reuniones mensuales, con música, travestismu baratu, modernéu y coses rares.

Lo qu'entamó siendo un conceyu de collacios pa disfrutar d'una nueche de





fiesta distinta a lo convencional nesta ciudá foi medrando fasta'l puntu que tomemos Trimegisto y yo la decisión de dar el gran blincu: fairíamos la folixa nun bar. Asina foi como lleguemos a contautar colos del Café Moderno equí en Salamanca, quienes ufrieron el so sofitu al proyeutu. El día 11 de Mayu celebremos la IV Marika B@rroka con una asistencia grande de públicu y con la collaboración d'Oskar LaDemonio, DJ de Bar-celona que mos fizo disfrutar d'una de les sos sesiones PutiCLUB qu'ella entama en clubs de la ciudá condal de forma regular. Una gran sesión amenizada poles sos sobrines: Alba y Cecilia y cola presencia de La Toyota dende Madrid. Pudi-mos igualmente cuntar cola presencia a los platos de Juan Belmonte, conocidísimu productor musical debío a que foi integrante del proyeutu Pumpin' Dolls. Nun hai pallabres pa describir lo que foi l'eventu. En fotolog.com/marikaborroka y nos sos enllazos hai información gráfico al respeutu.

El próximu 22 de Xunu va ser la V Marika B@rroka, nel mesmu bar y cola presencia de la gran Oskar LaDemonio otra vuelta y l'actuación del grupu Michael Jackson y Las Sacerdotisas de Baal. Esperamos qu'esta edición tenga tantu o más ésitu que l'anterior, y animamos a tol mundu que tea per Salamanca neses feches que s'avere al Moderno a pasar una nueche d'allegría.

Trimegisto y yo tamos percontentos de ver cómo una historia como ésta, na que punximos muncha ilusión, realmente presta. Gracies y que sirva d'exemplu pa muncha xente que quier facer coses pero nun s'atreve. Nunca tuvo pa min tantu sentíu la espresión «querer ye poder». A

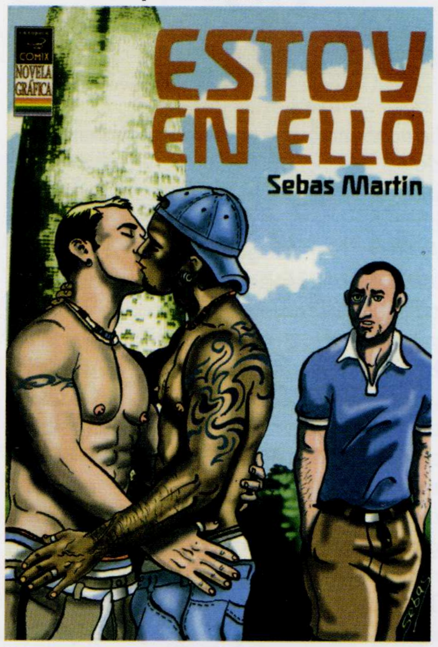
ENTREVISTA DE DAVID LAFUENTE


Sebas Martín by Guillem Medina

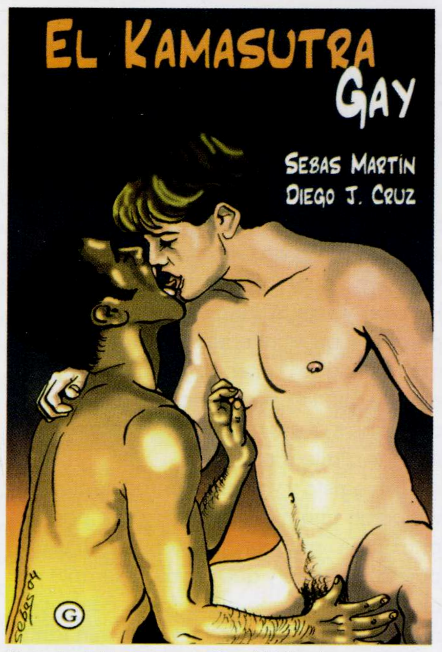
SEBAS MARTIN, EL CULO INQUIETO DEL COMIC GAI



Entrevista realizada por Iván García



Portada de la novela gráfica.



Portada del Kamasutra Gay (Ed. Egales)

Sebas Martín es todo un referente a la hora de hablar del cómic gay en España. Ha dibujado, guionizado, impartido clases...y ahora compagina su faceta de autor de cómic con la de redactor jefe en "Claro que si cómics", la revista de cómic "para entendidos" editada por la Cúpula. Un autor inquieto en una revista pionera...

-Ilustrador, dibujante, guionista y profesor de cómic, redactor jefe de "Claro que sí cómics"...son solo algunas de las cosas que has hecho a lo largo de tu polifacética carrera...¿Qué proyecto (o proyectos) que aún no hayas hecho, te gustaria realizar?

Pués no se; la verdad es que un montón de cosas. Por la parte literaria, poder realizar un guión para cine, algo serio en una productora de verdad, sería genial. He trabajado en cortos de amigos y aunque es una experiencia muy enrriquecedora, la falta de medios hace que tu trabajo, rara vez llegue a algún lugar.

Realizar un programa sobre cómic para alguna televisión sería otro gran sueño, pero parece que las cadenas en este momento optan más por la telebasura que por formas de cultura alternativas.

-Aunque no has limitado tu obra a un solo campo, gran parte de las cosas que has editado, giran entorno a la temática homosexual. Muchos autores temen que la etiqueta de "autor gay" limite sus posibilidades a la hora de encontrar trabajo.En tu caso ¿te ha supuesto todo esto algún inconveniente a nivel porfesional?

Yo soy un poco como Ian Mckellen, que si lo llego a saber, digo antes que soy gay. No me importa la etiqueta, ya que esta, lejos de limitar mi trabajo, lo ha especializado y me ha puesto en un lugar y temática en la que pocos se atreven. Por otra parte, cuando trabajo con temáticas hetero, tampoco tengo ningún problema. Donde más temía tenerlos era en el campo de la docencia, pero ahora voy a realizar unos talleres para adolescentes en Castilla-León y la orientación y temática de mis trabajos parece no haberles importado. De hecho, voy a darles clases de guión de cómic, no ha montarles una ceremonia de iniciación al sexo.

-Ademas del dibujo, en numerosas ocasiones has ejercido de conferenciante, tertuliano en television y radio, profesor, jefe de prensa...y seguro que se me queda algo porque has hecho de todo...¿Qué te lleva a meterte en todos estos berengenales?,¿necesidad?, ¿vocación?, cuentanos...

Bueno, soy eso que se llama un "culo Inquieto" y me cuesta decir que no a algo que me propongan si veo que lo organiza gente con ganas de desarrollar proyectos novedosos y arriesgados. Pero, a veces me pillo los dedos, ya que me meto en tantas cosas de manera desinteresada que me quedo sin tiempo para realizar el trabajo que me da dinero para pagar las facturas.

Y es que en proyectos (y en el resto de cosas) sigo siendo un romántico!

-En octubre, la revista de cómic "para entendidos" Claro que sí, cumplió un año de vida en los kioscos de todo el país. Desde tu posición, no solo de autor, sino de redactor jefe de la revista, hablanos de tu participación en el su genesis, así como de las inevitables dificultades de editar una revista de temática gay en esta pais.

Yo había entrado en contacto con Ediciones La Cúpula, con motivo de la publicación de "Estoy en Ello" dentro de la colección Arco Iris, que acababa de arrancar. En una reunión ablando de la rotulación de mi trabajo, me comentaron un proyecto que tenían, desde hacía largo tiempo, de editar una revista de cómic gay, con algunos de los autores extranjeros de la colección y españoles con los que habían entrado en contacto. Me dijeron que precisaban de un redactor, que fuese gay y que tuviese conocimientos de cómic y que si conocía a alguién de estas características. ¡Y tanto que le conocía! Era yo. Tras esta pequeña broma,hice una prueba que parece que gustó. Acto seguido empecé a dar la paliza a Berenguer, el editor y a ponerme pesado sobre la necesidad de la pronta aparición de la revista, contacté con dibujantes

de aquí, expresé ideas que parece que fueron bien recibidas y nos lanzamos a la piscina.

Buscarse un rincón en el mercado no ha sido facil. El quiosco es una selva donde el cómic apenas tiene cabida y siendo de temática gay, nos hemos topado con la homofóbia de algunas librerías que se niegan a tenerla a la vista. Tampoco los medios generalistas han hecho mucho eco de nuestra aparición y claro, si no te conocen, no te compran. Y La Cúpula, no es una gran editorial con un imponente presupuesto para publicidad,

Pero a ilusión y ganas de trabajar no nos gana nadie y contamos con autores y colaboradores de primera categoría

-¿Qué planes hay para el futuro a medio y largo plazo de la revista?

Está a punto de salir el número 4 que queremos que coincida con las fiestas del Día del Orgullo en todo el estado. También vamos a inaugurar el día 28 de junio, una exposición de originales de autores de la revista en la galería Sinsentido de Madrid y otra de reproducciones de algunos de ellos que se inaugura el día 10 en el Centro Cultural La Bóbila de L'Hospitales en Barcelona, y que se moverá por diferentes bibliotecas.

Queremos que el público de a pie, conozca en trabajo de los autores que colaboran en la revista y que este llegue a ser considerado un producto de calidad, tanto por gays como por el resto de aficionados al cómic y si conseguimos que se venda de verdad, tal vez lleguemos a salir a la calle con periodicidad mensual. ¡toco madera!

-¿Podrías hablarnos de tu proceso creativo, desde que te enfentas a una página en blanco hasta el acabado final?

Lo primero es la idea o la anécdota que va tomando forma en mi cabeza (que parece una olla a presión, nunca para de funcuinar) hasta que esta toma forma de historia. A veces parte de una anecdota vista en la calle o entre los amigos. La desarrollo en forma de argumento y luego hago el guión técnico que divido por páginas, viñetas y añado diálogos. Nunca empiezo a dibujar una sola viñeta hasta que no tengo el guión técnico acabado. Eso no quiere decir que luego, sobre la marcha, no modifique algunas cosas.

Entonces me pongo a dibujar; primero diseño los personajes y ambientes y ya me lanzo al lápiz. Yo no hago un lapiz de boceto y otro definitivo; me basta con uno. Paso a tinta con plumillas blandas de cobre, que permiten jugar con grosores diferentes en un solo trazo. Luedo escaneo y pongo grises o color en el ordenador. La rotulación se la dejo a la editorial (yo soy malísimo rotulando)

- "Estoy en Ello" y El "kamasutra gay", son algunos de tus proyectos más recientes...¿Qué obras de Sebas Martín veremos en un futuro?.¿Estás metido en algún nuevo proyecto?

Pués ya estoy a medias con la segunda parte de "Estoy en ello" y como se trata de una novela gráfica de más de 120 páginas, me tiene muy ocupado.

También acabo de ralizar el cartel de la edición de este año del Festival Internacional de Cinema Gai i Lèsbic de Barcelona y sigo adelante con la serie "Todos nos llamamos Paco" para la revista Gay Barcelona. También estoy empezando un guió sobre el trabajo de los voluntarios en paises en guerra y la homofóbia en estos, pero aún está en estado muy embrionario.

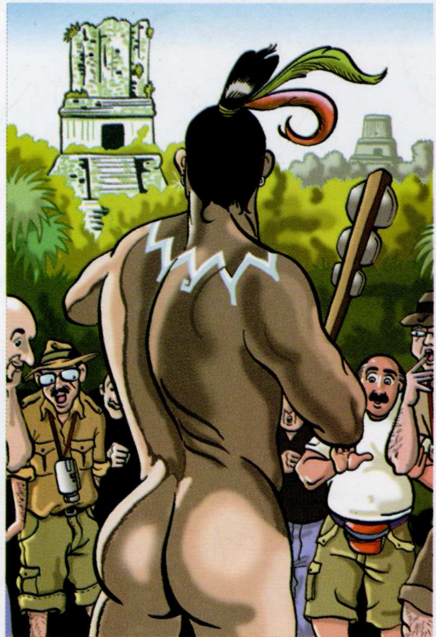
-Cuando se habla de cómic en españa, a la mayoría de los entendidos, les termina saliendo por la boca la palabra crisis. ¿Qué opinión te merece todo esto?, ¿crees que el comic gay se se encuentra en una situacion distinta al resto del cómic en españa?

Bueno, somos una minoría dentro de una minoría. Todo el cómic está viviendo una crisis de la que yo creo que podremos salir en breve si la gente que maneja los hilos de la cultura empieza a considerar al cómic como un tipo de literatura en imágenes y no como una tontería con dibujitos.

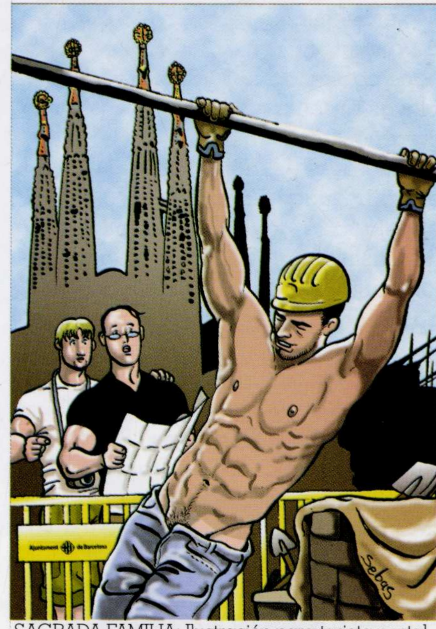
En nuestro caso, tenemos que luchar para que el cómic gay salga de la denominación comun de cómic erótico. Mucha gente cree que un cómic con hombres que se quieren o se tocan, no puede tratar otro tema que no sea el meramente porno. Y en "Claro Que SÍ", por ejemplo, menos de un 30% se dedica al erotismo!

Pero yo soy optimista ¡que remedio!

A ver si en unos años esto es como Francia, donde hasta las amas de casa leen sus cómics favoritos y los comentan con las vecinas. Y si leen cómics con chicos que se besan, a lo mejor, hasta se ponen...receptivas.J43



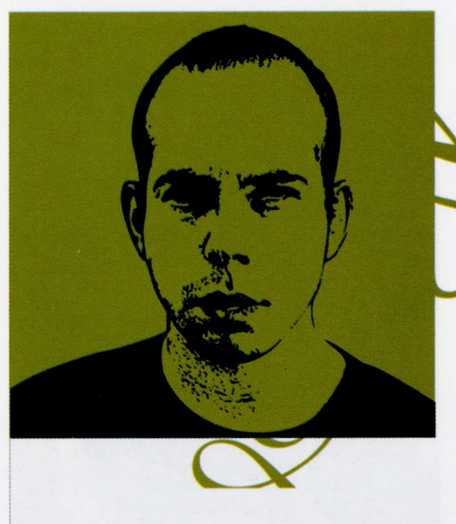
Mexico Maya: Imagen para tarjeta postal.



SAGRADA FAMILIA: Ilustración para tarjeta postal.



TODOS NOS LLAMAMOS PACO
Página de la serie Todos nos llamamos Paco, de la revista Gay Barcelona.





¡¡¡Qué verano me espera!!!

Oleee!! ¡Y llegaron las vacaciones de verano!, bueno, para el que las pueda disfrutar claro, y ahora es cuando hace calorcito y nos vamos todos a las playas en busca de chulazos para recrearnos la vista.

Ahora es el mejor momento para elegir un lugar a donde ir, a casa de tu abuela, a la de tus tíos, al pueblecito de Castilla con 7 habitantes en el mejor punto de la meseta sin playas y donde el sol castiga sin piedad, o si estas forrado, ahorraste mucho, tienes un novio o novia ricos o te lo pagan tus padres pues Mikonos, Sitges, Ibiza, Gran Cana-ria, Benidorm, Barcelona, Nueva York, Miami, San Francisco, etc, etc. Porque no será por la cantidad de destinos gays que hay en el mundo, mira tú.

Y es con esto de los destinos «friendly», tenemos un montón de sitios para disfrutar.

Tengo una amiga que es hetero que está indignadísima, porque ella dice que si hay destinos gay porque no los hay hetero, o si hay cruceros de estos que son sólo para hombres porque no los hay solo para heterosexuales, que es que así no hay integración de ningún tipo, y es que si te pones a pensar, quizás tenga razón, pero por otra parte que se vaya a Mikonos ella también que no la van a dejar en la orilla en plan "mira bonita, tu aquí, no, que no eres lesbiana", digo yo ¿no?. Que la mayoría de los cruceros son para parejas hombre–mujer y seguro que si te subes con tu novio en uno de esos, ya hay mas de algún señor del inserso llevándose las manos a la cabeza con cara de «¡¡sacrilegioooo!!».

Pero la cosa ya no está en viajar, si no que está en que ahora hace calor, la gente se pone menos ropa y más ajustadilla, sobre todo para aquellos que se han pasado horas en el gimnasio o que les gusta hacer deporte y pueden lucir su cuerpo libremente, pero... ¿los va-gos como yo que han engordado du-rante todo el año y ahora no saben si pasarse sin comer 10 días para poder quitarse la camiseta en la playa? ¿qué hacemos? ¿nos jodemos? (va a ser que si).

Y es que el verano es lo que tiene, ahora me pasaré tres meses metiendo barriga, terminaré con un esguince abdominal por lo menos o tumbándome boca abajo en la toalla (imagínate luego, me pinto cinco puntos en la barriga y voy de ficha de dominó), mirando «tabletillas» repitiéndome sin parar "mira que eres tooonto, mira que eres tontoooo que podias haber hecho algo por tu cuerpooooooo", pero es que soy vago por naturaleza, y luego pasa lo que pasa, que me quejo.

Al menos me queda el consuelo, que en las playas ahí de todo, chulazos, gorditos, gente con celulitis, sin celulitis, calva, con melena, blancos de estos que es la primera vez que van y son como el faro porque brillan que se las pelan, la siguiente fase de quemados hasta las orejas, jóvenes, viejos, y cada uno a su bola... o al menos eso es lo que me va a tocar, ir a mi bola sin preocuparme... no se yo si lo conseguiré.

Luego esta lo de ahorrar, que estamos en las mismas, para cuatro duros que gano, pues claro, que voy a hacer, ¡gastármelos!, si total, para el verano todavía queda mucho, tengo tiempo de sobra. Y es que a parte de vago soy un gastizo, ¡qué desastre!, ¡que desastre!

Total, que aquí me veo sentado escribiendo de nuevo frente al ordenador sin saber que hacer con mi vida y divagando, para variar. Hombre, que también se puede ir uno de camping o a un festival de estos estilo Benicassim o Metrorock que puede ser una buena alternativa.

Al final, ya me veo en vez de en una playa del Mediterráneo, en la piscina de Miraruelos de Valcabado de Arriba mirando cigüeñas volar, a ver si por lo menos este año ponen un socorrista decente.

¿Y tu? ¿Qué haces este verano?

Están entre nosotras...



Ya a la está a la venta el cómic XY de Iván García !!!

"XY" narra las aventuras de un grupo de superhéroes y superheroinas homosexuales en su lucha por salvar a la ciudad de la amenaza de las resentidas Maricas Diabólicas….siempre dispuestas a dominar un mundo que según ellas aseguran "no procede nada"...

Tras el éxito de obras como Chueca Town (Rafa) y No te esperaba (Hokane y Javi Cuho), X-Líbido Editorial vuelve a hacer una incursión en el mundo del cómic. Esta vez revisando el género de los superhéroes de una manera nada convencional.

XY es descrito por el autor como una *"versión no oficial autosuficiente de los cómics de mutantes de la Marvel …"* El cómic empezó a publicarse hace casi cinco años en esta misma revista. Por aquel entonces Iván nos divertía en cada número con una nueva entrega de las aventuras de estos atípicos superhéroes. La trama, lejos de quedarse en la simple parodia, fue evolucionando hasta hacerse independiente de sus referentes. Los personajes en un principio desarrollados en clave de humor, fueron haciéndose más y más complejos. A medida que las entregas se iban acumulando, el autor decidió recopilarlas y editarlas bajo el sello de X-Líbido editorial. *"Todo empezó sin más pretensión que divertirme, pero a medida que la historia se desarrollaba, me di cuenta de que merecía la pena recopilarlo en un álbum. Se lo ofrecí a la gente de X-Líbido y les encantó. Lo siguiente fue revisar el material que tenía y corregir algunas cosas que no me habían dejado contento. Añadí un nuevo principio y amplié el cómic, que se quedaba corto para álbum, con más páginas para dar más dimensión a los personajes y sus motivaciones."*
Hoy en día la aparición de personajes gays o lesbianas en las diferentes colecciones de cómic del mercado, exceptuando la pornografía, es bastante reducida y si existe rara vez se trata de personajes protagonistas. *"…No pretendo abanderar ninguna causa con XY, simplemente me pareció que en el mundo del cómic, lo gay rara vez va más allá del sexo.*

Supongo que quería demostrar que un homosexual es igual de interesante que un heterosexual a la hora de contarse una historia, ya sea investigando un crimen, venciendo a los villanos o salvando al universo. El problema es que apenas hay personajes así y muchos lectores gays tiramos de referentes heterosexuales para identificamos con las obras que nos interesan. De la misma manera, cuando eliminas el factor sexo, abres el campo de interés a más lectores. Me encanta el sexo tanto como a cualquiera, pero apenas lo hay en XY. Para mi lo importante era la trama. Aquellos que busquen un cómic porno gay, se llevarán un chasco. Pero gracias a esto, XY puede ser disfrutado con independencia del género u orientación sexual del lector…la intención inicial ha sido siempre ha sido esa."



El álbum contiene Cuarenta páginas a todo color además de jugosos extras... pin-ups, bocetos, así se hizo y una reveladora entrevista con Iván García (por Varon Dandy)...
Para saber como hacerte con tu ejemplar, visita la web del autor www.ig-studio.com.

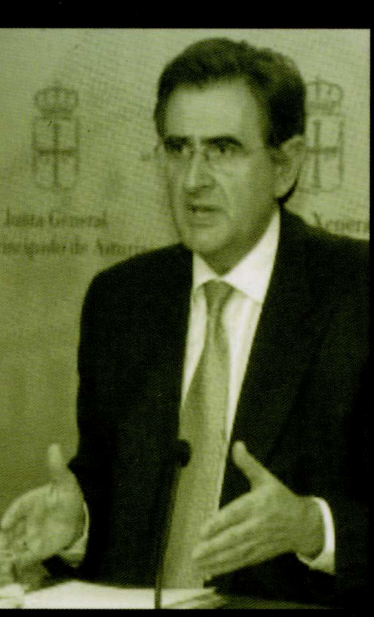
TRABAJAN CONTRA LA IGUALDAD
DE GAIS, LESBIANAS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES


Aquilino Polaino


Ana Botella


Benedicto XVI


Mariano Rajoy


Ovidio Sánchez

¿QUÉ HACES TÚ PARA EVITARLO?

Participa y apoya a las asociaciones de gais, lesbianas, transexuales y bisexuales. ES EL MOMENTO



Federación Estatal de
Lesbianas, Gays,
Transexuales y Bisexuales
www.felgt.org

Xente Gai Astur - XEGA
Asociación asturiana de gais, lesbianas,
transexuales y bisexuales
www.xega.org

